



GERENCIA GENERAL

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 98-2015

**VÍCTOR VICENTE GUZMÁN BARBOTÓ, GERENTE GENERAL DE
AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLÍVAR**

CONSIDERANDO:

- Que** mediante **Decreto Ley No. 1043 dictado el 28 de diciembre de 1970**, publicado en el Registro Oficial 147 del 22 de enero de 1971, con la expedición de la Ley de Régimen Administrativo Portuario Nacional se creó la Autoridad Portuaria como entidad de derecho público, personería jurídica, patrimonio y fondos propios;
- Que** el **Artículo 12 primer inciso de la Ley de Régimen Administrativo Portuario Nacional** se establece que el Gerente es el principal ejecutivo y será su representante legal;
- Que** de acuerdo al **Art.12 y Art. 13 literal a)** de la Ley de Régimen Administrativo Portuario Nacional, expedida mediante Decreto Supremo No.-290, publicado en el Registro Oficial No.-67 de fecha 15 de abril de 1976, indican que el Gerente General es el representante legal de la entidad y es el responsable de dirigir la administración y operación de la entidad;
- Que** el **Art. 280 de la Carta Magna** establece que el **PLAN NACIONAL DE DESARROLLO** es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos, la programación y ejecución del Presupuesto del Estado, y la inversión y la asignación de los recursos públicos, coordinará las competencias exclusivas entre el Estado Central y los gobiernos autónomos descentralizados, siendo su observancia de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores;
- Que** el **CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS**, publicado en el **Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 306 de 22 de octubre de 2010**, tiene como objetivo fundamental normar y vincular el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas, y regular su funcionamiento en los diferentes niveles del sector público, en el marco del régimen de desarrollo, del régimen del buen vivir, de las garantías y los derechos constitucionales;
- Que** a través del máximo organismo de planificación **SENPLADES**, se contempla el Plan Integral del Gobierno con las principales metas y objetivos, planificación que debe ser observada en todas las instituciones dependientes del Gobierno Central, las mismas que deben estar alineados a los principios del Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir 2014-2017;
- Que** el **PLAN OPERATIVO ANUAL** de cada Institución se fundamenta en los planes de cada Departamento y Unidad con los indicadores de desempeño que se constituye en los elementos de medición del cometido y del cumplimiento de las responsabilidades asignadas a cada uno de los servidores públicos a cargo de su ejecución;

Que con oficio No. UCG-108-2015 de agosto 21 de 2015, el Ing. José Zambrano Matamoros, Jefe de la Unidad de Control de Gestión en cumplimiento a las directrices dadas por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES; y de acuerdo al procedimiento establecido, remite para revisión y aprobación, el proyecto **“PLAN OPERATIVO ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016 DE AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLÍVAR”**, y su correspondiente Presupuesto anual y plurianual 2016-2019, del Gasto Corriente y de Gasto de Inversión por programas, grupos, subgrupos e ítems presupuestario, mismo que asciende al monto de **USD 16 525 800.00**, de los cuales USD 13 700 800,00 corresponde a recursos fiscales generados por la Institución y USD 2 825.00.00 con aporte de recursos asignados por el Gobierno Nacional, necesarios para el financiamiento del Proyecto de Inversión, cuya asignación se deberá gestionar ante el Gobierno Nacional;

Que en el Informe citado en el considerando anterior, el **Jefe de la Unidad de Control de Gestión**, informa que el Plan Operativo Anual Institucional correspondiente al año 2016, fue consolidado en base a los requerimientos e información proporcionada por las diferentes áreas de apoyo y agregadoras de valor e informes remitidos por las Jefaturas del Departamento Técnico, con relación a los estudios, fiscalizaciones, obras y proyectos a considerarse, por el Departamento Administrativo con relación a la prestación de servicios y adquisición de bienes y por la Unidad de Talento Humano, con relación al requerimiento de personal para el ejercicio económico del 2016; mismo que contiene la Descripción de la Institución, Diagnóstico Institucional, Análisis FODA; Elementos Orientadores, Lineamientos Estratégicos Institucionales, Objetivos, Programas y proyecto de inversión, Identificación de Programas, Registro de Información en SIPeIP, Articulación de elementos de planificación institucional con Plan Operativo 2016; Lineamientos para formulación del POA, Plan Operativo Anual Institucional año 2016, (Objetivos Estratégicos, Objetivos Operativos, Estrategias, metas e indicadores de gestión); Enlace de objetivos estratégicos con Objetivos Operativos por Departamento y Unidad, presupuesto requerido para el año 2016; así como también la proyección de movimiento de carga y la proyección de ingresos para el 2016, el Presupuesto de Gasto Corriente y de Gastos de Inversión por programas, requeridos por las diferentes unidades administrativas para su operación durante el año 2016, el Plurianual 2016-2019 y sus correspondientes cronogramas de ejecución;

-En uso de las atribuciones legales que le confiere el Artículo 13 literal a) de la Ley de Régimen Administrativo Portuario Nacional:

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el **“PLAN OPERATIVO ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016 DE AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLÍVAR”**, y su correspondiente Presupuesto anual y plurianual 2016-2019, del Gasto Corriente y de Gasto de Inversión por programas, grupos, subgrupos e ítems presupuestario, mismo que asciende al monto de **USD 16 525 800.00**, de los cuales USD 13 700 800,00 corresponde a recursos fiscales generados por la Institución y USD 2 825.00.00 con aporte de recursos asignados por el Gobierno Nacional, necesarios para el financiamiento del Proyecto de Inversión, cuya asignación se deberá gestionar ante el Gobierno Nacional; presentado por el Ing. José Zambrano Matamoros, Jefe de la Unidad de Control de Gestión con oficio **APPB UCG 108-2015 del 21 de agosto de 2015**; de conformidad con el **Informe y Anexos**; que forman parte de la presente Resolución.

GERENCIA GENERAL

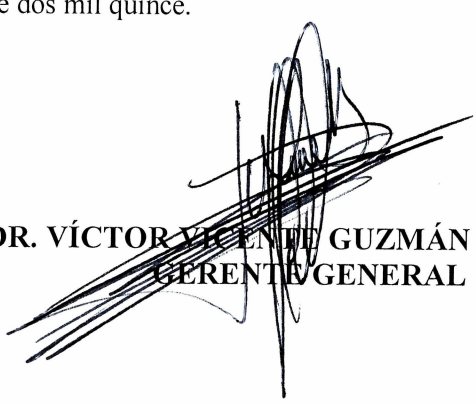
RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 98-2015

3

Artículo 2.- Disponer a la Jefatura Financiera la elaboración de la proforma presupuestaria correspondiente al año 2016, y el presupuesto plurianual 2016-2019.

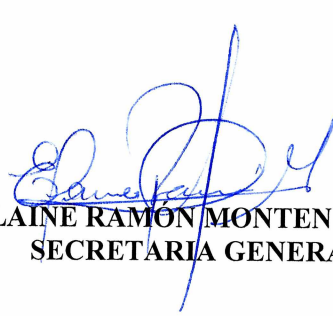
COMUNÍQUESE.-

Dada y firmada en el despacho del Gerente General de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, el veinticuatro de agosto de dos mil quince.



DR. VÍCTOR VICENTE GUZMÁN BARBOTÓ
GERENTE GENERAL

La presente Resolución fue dictada y firmada por el **DR. VÍCTOR VICENTE GUZMÁN BARBOTÓ**, Gerente General de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, el 24 de agosto de 2015.-**LO CERTIFICO.-**



ELAINE RAMÓN MONTENEGRO
SECRETARIA GENERAL



	RECIBIDO
puerto bolívar	CONTROL DE GESTIÓN
Fecha:	2015-08-25.
Hora:	14:00
Firma:	

INDICE

PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL – 2016

I.- DESCRIPCION DE LA INSTITUCION	1
I.I. Creación del Puerto	1
I.II. Competencia Institucional	2
I.III. Atribuciones	2
I.IV. Ubicación Geográfica	2
I.V. Área de Influencia	3
I.VI. Movimiento de carga	3
II.- DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL	4
II.I. Planificación	4
II.II. Estructura Organizacional	5
II.III. Talento Humano	5
II.IV. Tecnología de la Información y Comunicaciones	5
II.V. Procesos y Procedimientos	6
III.- ANALISIS FODA	6
IV.- ELEMENTOS ORIENTADORES	7
V.- LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	8
V.I. Marco Legal	8
V.II. Política Institucional	9
V.II. Política del SIG-ISO	9
VI.- OBJETIVOS, PROGRAMAS Y PROYECTO DE INVERSION	9
VI.I. Objetivos Estratégicos Institucionales	9
VI.II. Identificación de Programas	10
VI.III. Registro de Información en el SIPeIP	10
VII.- ARTICULACION DE ELEMENTOS DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL CON PLAN OPERATIVO 2016	11
Objetivos y lineamientos Estratégica	12
VIII.- LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACION DEL POA 2016	13
IX.- PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL AÑO 2016	13
Vinculación Objetivo Estratégico 1: con Objetivos Operativos - Anexo A1	14
Vinculación Objetivo Estratégico 2: con Objetivos Operativos - Anexo A2	15
Vinculación Objetivo Estratégico 3: con Objetivos Operativos – Anexo A3	16
X.- ENLACE DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS CON OBJETIVOS OPERATIVOSPOR DEPARTAMENTOS Y UNIDADES	17
Anexos B: Planes Operativos de Departamentos y Unidades	

XI.	PRESUPUESTO REQUERIDO APPB- 2016	18
XI.I.	Consolidado por Naturaleza del Gasto	18
XI.II.	Consolidado por Programa y Proyecto	18
XII.	INGRESOS 2016	19
	Ingresos por ítems, subgrupos y grupo presupuestario año 2016	19
	Proyecciones de Ingresos, año 2016	19
	Estadísticas de Movilización de Carga 2003 – 2014	19
XIII.	GASTOS 2016	20
XIII.I.	Programa “Administración Central”	20 - 24
XIII.II.-	Programa “Desarrollo y servicios Portuarios”	24 - 29
	Proyecto de Inversión	29
XIII.III.-	Programa “Reforma Institucional de la Gestión Pública”	30
XIII.IV.-	Plan Operativo Plurianual: 2016-2019	31
XIV.-	SUSTENTOS DE ESTRUCTURACION DEL POA APPB-2016	31 - 32

ANEXOS

- No 1.- Ingresos por ítems, subgrupos y grupo presupuestario año 2016
- No 2.- Proyecciones de Ingresos año 2016
- No 3.- Estadísticas de Movilización de Carga 2003 - 2014
- No 4.- Programa Administración Central: Cronograma de ejecución POA 2016
- No 5.- Programa Desarrollo y Servicios Portuarios: Cronograma de ejecución POA 2016
- No 6.- Proyecto de Inversión: Cronograma de ejecución Plan Anual de Inversión 2016
- No 7.- Proyección Cuatrianual de ingresos y gastos 2016-2019
- No 8.- Plan Operativo Plurianual de Inversión 2016 -2019

OTROS ANEXOS:

Ficha del Proyecto generado del SIPeIP: Dragado del Canal de Acceso a los muelles de APPB
 Lista de proyectos postulados en el SIPeIP
 Visualización estado del Proyecto del Dragado en Sistema SIPeIP
 Oficio No. MCPEC-DESP-2015-1006-O del MCPEC: Techo propuesto por MCPEC
 Informe Técnico para la Creación de la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional de APPB
 Ficha Técnica del Proyecto de Optimización del Talento Humano por Jubilación Patronal
 Ficha del Dragado del Canal de Acceso a los Muelles de APPB.
 Bienes y Servicios – Obras y Estudios del POA – Departamento Técnico
 Cronograma ejecución POA – Departamento Técnico, por ítems, subgrupo y grupo presupuestario
 Cronograma ejecución POA - Departamento Técnico, Plan anual de Inversión.
 Plan Operativo Plurianual del Departamento Técnico, del 2016 al 2019.

Oficio No. UCG-108-2015

Agosto, 21 del 2015

Doctor

Vicente Guzmán Barbotó

GERENTE GENERAL

Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento a las directrices dada por la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES y de acuerdo al procedimiento establecido, adjunto sírvase encontrar para su revisión y aprobación, proyecto del **“PLAN OPERATIVO ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016 DE AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR”**; y su correspondiente Presupuesto anual y plurianual 2016 – 2019, del Gasto Corriente y de Gasto de Inversión por programas, grupos, subgrupos e ítems presupuestario, mismo que asciende al monto de **USD. 16 525 800,00**, de los cuales **USD. 13 700 800,00** corresponde a recursos fiscales generados por la Institución y **USD. 2 825 000,00** con aporte de recursos asignados por el Gobierno Nacional, necesarios para el financiamiento del Proyecto de Inversión, cuya asignación se deberá gestionar ante el Gobierno Nacional, que generará la Entidad por la prestación de los Servicios Portuarios.

Plan Operativo Anual Institucional correspondiente al año 2016, fue consolidado en base a los requerimientos e información proporcionada por las diferentes áreas de apoyo y agregadoras de valor, e Informes remitidos por las Jefaturas del Departamento Técnico, con relación a los estudios, fiscalizaciones, obras y proyectos a considerarse, por el Departamento Administrativo con relación a la prestación de servicios y adquisición de bienes, y por la Unidad de Talento Humano, con relación al requerimiento de personal para el ejercicio económico del 2016; mismo que contiene la Descripción de la Institución; Diagnóstico Institucional; Análisis FODA; Elementos Orientadores; Lineamientos Estratégicos Institucionales; Objetivos, Programas y Proyecto de Inversión; Identificación de Programas; Registro de Información en SIPEIP; Articulación de elementos de planificación Institucional con Plan Operativo 2016; Lineamientos para formulación del POA; Plan Operativo Anual Institucional año 2016: (Objetivos Estratégicos, Objetivos Operativos, Estrategias, metas e indicadores de gestión); Enlace de Objetivos Estratégicos con Objetivos Operativos por Departamento y Unidad; Presupuesto requerido para el año 2016; así como también la Proyección de movimiento de carga y la proyección de Ingresos para el 2016, el Presupuesto de Gasto Corriente y de Gasto de Inversión por Programas, requeridos por las diferentes unidades administrativas para su operación durante el año 2016, el Plurianual 2016 -2019 y sus correspondientes cronogramas de ejecución.

Cabe indicar que en la programación del presupuesto que se requiere para el POA, consta el monto codificado y devengado de las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos, con corte al 31 de Julio del 2015, facilitadas por el Departamento Financiero, cuyas proyecciones del gasto de ser necesario deberá ser ajustada según lo estipulado en las Directrices Presupuestarias

UNIDAD DE CONTROL DE GESTION

emitidas por el Ministerio de Finanzas para la elaboración de la Proforma Presupuestaria para el ejercicio económico del 2016. De igual forma de requerirse, ajustar la estructura programática presupuestaria, la codificación presupuestaria y el presupuesto Plurianual en la etapa de elaboración de la Proforma Presupuestaria a cargo del Departamento Financiero, según lo que dispone las Directrices antes citadas.

Se adjunta el Informe del Plan Operativo Anual Institucional para el año 2016, con sus correspondientes anexos, en original y copia, para conocimiento y aprobación mediante Resolución Administrativa por parte de su Autoridad de acuerdo al procedimiento, al marco legal vigente y se dé el trámite correspondiente ante la autoridad respectiva.

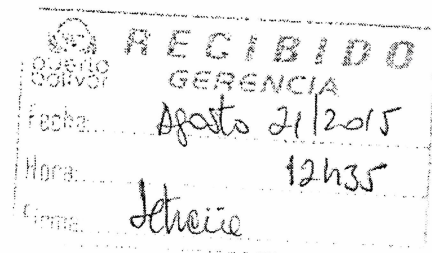
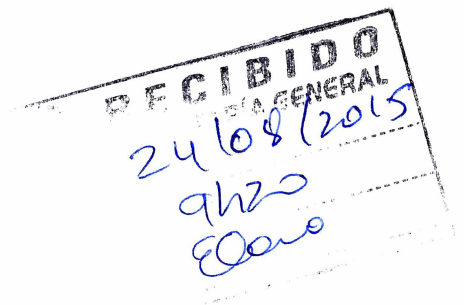
Atentamente,



Ing. José Zambrano Matamoros
Jefe Unidad de Control de Gestión

Evt.

c.c.: Jefatura Departamento Financiero
Archivo



AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR

PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL - 2016

El Plan Operativo Anual, constituye el instrumento técnico de administración y gestión, en el que se reflejan los Objetivos Estratégicos y Objetivos Operativos, definidos para un periodo, en base al Plan Estratégico Institucional para concretar proyectos concebidos a mediano y a largo plazo, para cumplir con las exigencias actuales del comercio marítimo internacional, y constituirse en un Puerto Moderno que presta Servicios con calidad.

I.- DESCRIPCION DE LA INSTITUCION



II Creación del Puerto:

Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar fue creada por decreto ejecutivo No 1043, emitida el 28 de diciembre de 1970 y publicada en el registro oficial No 147 del 22 de enero de 1971, firmado por el entonces Presidente Constitucional Dr. José María Velasco Ibarra, para que se encargue de la planificación, administración y operación del Terminal Marítimo de Puerto Bolívar, iniciando sus actividades el 5 de marzo 1971.

I.II Competencia Institucional:

Los recursos económicos que genera Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, provienen de la prestación de los servicios marítimos – portuarios, que principalmente comprenden operaciones previas al atraque o zarpe del buque, los procesos que se efectúan al arribo y zarpe del buque, la manipulación de la mercancía en su paso por el puerto; es decir, las maniobras o movimientos que se realizan en el traslado de las mercancías desde el buque al Puerto y viceversa.

Servicios que son delegados por el Puerto mediante Permisos de Operaciones a las Empresas de Operadores Portuarios de Buque, que ofrecen servicios de remolques, prácticos y lanchas; Operadores Portuarios de Carga, que ofrecen servicios de carga y descarga, depósito y almacenaje, movilización de carga, porteo y a las Empresas de Servicios Conexos, que ofrecen una gran variedad de servicios logísticos, como el aprovisionamiento de agua, víveres, desalojo de desperdicios, mantenimiento, atendiendo la demanda que se genera en torno a las operaciones portuarias.

En el desarrollo de la Actividad Portuaria, el Puerto mantiene relación operativa y económica con los Agentes Públicos como la Capitanía del Puerto, el Servicio Nacional de Aduanas y Agentes Privados como los Agentes Navieros, los Operadores Portuarios, los Exportadores e Importadores.

I.III Atribuciones: Es una entidad de derecho público, con personería jurídica, patrimonio y fondos propios, y sujetas a las disposiciones de la Ley General de Puertos, la reglamentación del sistema administrativo portuario y las normas ambientales de puertos, cuyas atribuciones son:

- a) Utilizar y asignar el uso de los servicios y de las facilidades del puerto
- b) Coordinar y regular las operaciones de dichos servicios y facilidades
- c) Establecer el régimen administrativo y de control del servicio portuario
- d) Aplicar las leyes portuarias y reglamentos referentes al uso de los servicios y facilidades; y,
- e) Aplicar la normativa Tarifaria para los Puertos Comerciales del Estado y el Nivel Tarifario de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar.

LIV Ubicación Geográfica:

Ubicado en la provincia de El Oro, cantón Machala, parroquia de Puerto Bolívar, a la entrada del canal Santa Rosa, al sur del Golfo de Guayaquil y protegida por la Isla Jambelí. A 4.5 millas náuticas, desde la boya de mar hasta sus muelles, por ésta razón no es afectado por el oleaje; y, a 13 millas náuticas de las rutas de tráfico internacional que enlazan el paso del canal de Panamá con el resto del mundo.

Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, está ubicada en la avenida Bolívar Madero Vargas No. 3102 - PBX (593) (07) 2929 999 - Gerencia 2929 634, y su sitio y dirección electrónica es www.puertobolivar.gob.ec y appb@appb.gob.ec.

I.V Área de Influencia:

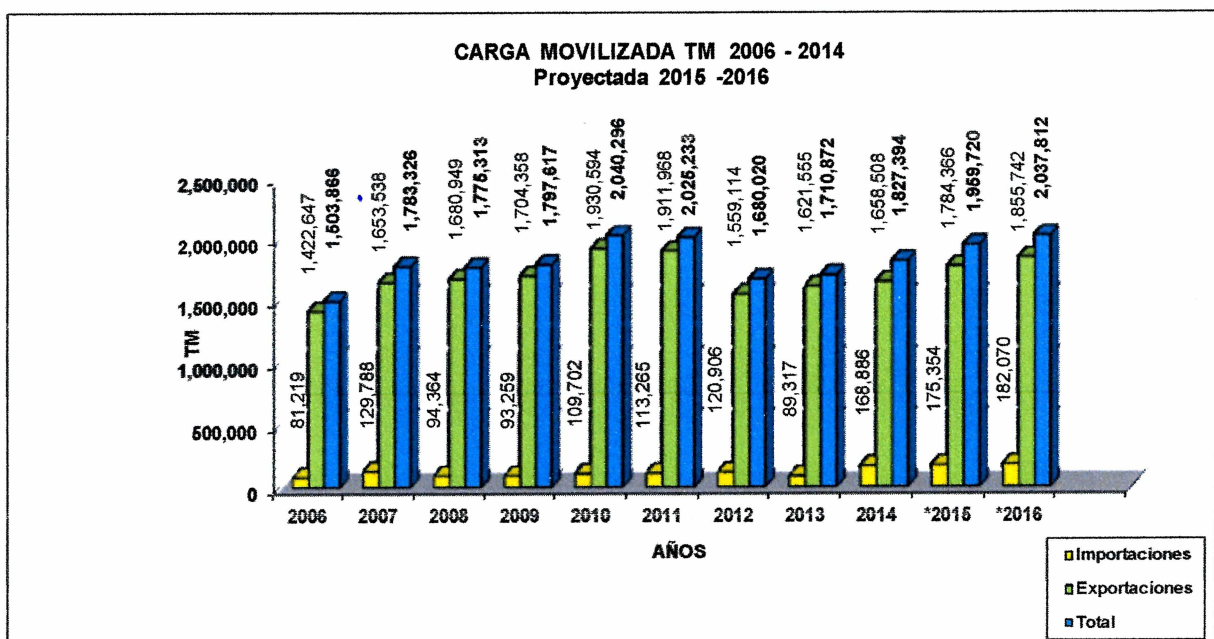
El Hinterland geográfico y comercial, lo constituyen el sector del austro ecuatoriano, las Provincias de El Oro, Loja, Azuay, Cañar y Zamora Chinchipe, así como también el sector más cercano de las provincias del Guayas, Morona Santiago y el Sector Norte de Perú.

El Foreland geográfico y comercial, lo constituye la puerta de entrada y salida de un importante flujo comercial hacia y desde los mercados del Asia- Pacífico y la costa oeste de Estados Unidos; y, a través del Canal de Panamá, se conecta con la costa Este de Estados Unidos y Europa y los países Africanos y del Medio Oriente. Importando y exportando a países como Estados Unidos, Canadá, España, Polonia, Bélgica, Rusia, Holanda, Inglaterra, Portugal, Alemania, Italia, Rusia, Siria, Yugoslavia, China, Panamá, Costa Rica, Guatemala.

I.VI Movimiento de Carga:

Dado a su ubicación estratégica y de acuerdo a las estadísticas de exportación, es el segundo Puerto en el Ecuador, que facilita el comercio internacional en el área de su influencia, conectándose con los mercados tanto alrededor de su zona geográfica, como con el norte del Perú, Estados Unidos y Europa. Por ser la Provincia de El Oro productor principalmente de banano, el Puerto es especializado en ésta carga cautiva, cuyas exportaciones representan el 95 % del total de la carga que se moviliza por el mismo, debido a ello cuenta con las infraestructura necesaria para la manipulación y movilización del banano, así como también de otros tipos de carga de exportación como: mariscos, frutas y de importación, como bobinas de papel, abonos, fertilizantes, vehículos, maquinarias y repuestos.

El movimiento de carga, importaciones y exportaciones, que ha mantenido el Puerto, en los últimos años, se reflejan en el siguiente cuadro:



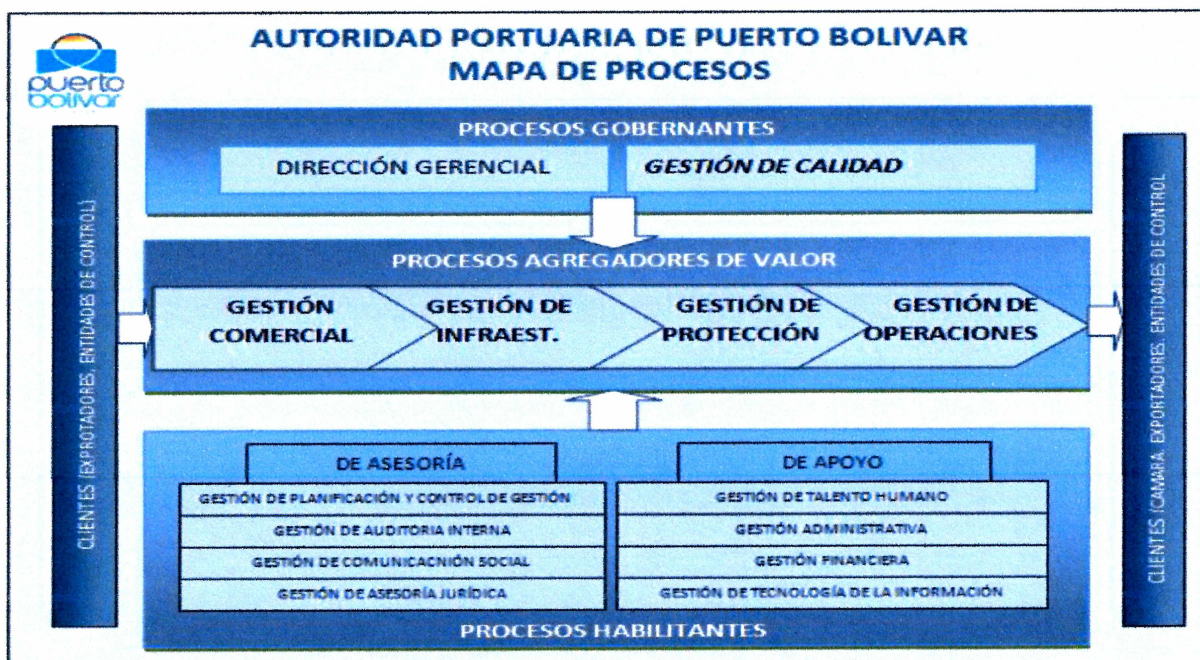
II.- DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

II.I Planificación:

El PLAN MAESTRO concebido a un horizonte de 2009 – 2025, proporciona información sobre los usos o zonificación del espacio portuario, entendiéndose a éstos como los terrenos que se encuentran bajo la jurisdicción de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, además propicia en proponer una cultura de infraestructura para que sea establecido como marco de actuación para la evolución sostenida de las construcciones y edificaciones necesarias encaminados a una aplicación racional de los recursos económicos; y, el PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2009 – 2025, contiene el diagnóstico situacional y su hinterland geográfico en los ámbitos económico productivo, social, demográfico, de infraestructura, logística y ambiental, así como también el direccionamiento estratégico para el desarrollo Portuario, estableciendo finalmente el conjunto de objetivos estratégicos, políticas, programas y proyectos Institucionales.

II.II Estructura Organizacional:

En el Manual de Funciones, aprobado el 01 de agosto de 1998, se identifican las funciones y responsabilidades de los cargos de la Estructura Orgánica; y, en el proceso de implementación del Sistema de Gestión Ambiental y de Calidad en aplicación de las Normas ISO, a partir del 2011, se identificó una Estructura Orgánica Básica, alineada a la Misión e integrada a los siguientes procesos:



(Fuente: MG-GIN-01 Manual del SIG-ISO-APPB)

II.III Talento Humano:

Dentro de la estructura organizacional, en las diferentes unidades administrativas se cuenta, con personal competente para desempeñar las funciones y con experiencia en el área Portuaria. La Unidad de Administración del Talento Humano, tiene como objetivo, aplicar las políticas y procedimientos de selección, capacitación y manejo de personal, así como también incorporar enfoques de igualdad, de género, étnico-cultural, generacional, de discapacidad y movilidad.

II.IV Tecnologías de la Información y Comunicaciones:

Gestión Financiera.- Por disposición del Ministerio de Finanzas, a partir del año 2009, se utiliza la Herramienta Informática e-Sigef, con los módulos de Presupuesto, Tesorería, Contabilidad, Facturación, a través del que se registran y administran las operaciones Financieras de la Entidad. Así como también se dispone del apoyo para éste control, de un paquete de software de aplicación, que se utiliza para facilitar las funciones que se realizan en el proceso financiero denominado Sistema Integrado de Gestión Financiera: SIGAC, adaptado a la Normativa Vigente, que permite la interrelación de los procesos y que adicionalmente ha permitido el control y administración de los bienes institucionales, con los módulos de Activo e Inventario, en virtud de que recién en el año 2015, el Ministerio de Finanzas dispuso el uso del sistema informático, para el control de bienes del sector público.

En la Sección Facturación, se aplica además el Software Spyral, con los módulos de Planificación y Control de Muelle, Control de Almacenaje, Tarja de Mercadería y Facturación, por la prestación de los servicios, a través del que se recepta la información por la prestación de los Servicios Portuarios, para la respectiva emisión de facturas.

Gestión y Control de Operaciones:

Sistema Informático Integral Portuario, (SIIP), implementado en el año 2011, con el objeto de procesar las operaciones portuarias, disponer de estadísticas como base para toma de decisiones de carácter operativas, presentar resultados en la organización y agilizar la facturación. El cual dispone de los módulos de Planificación y Control de Muelles; Tarja; Control de Almacenaje; Agencias Navieras (Cierre de buques – web); Control de Personal, Maquinaria y Carga; Facturación; Contratos de arriendo, que permitieron abarcar la funcionalidad necesaria para alcanzar el control de los procesos operativos.

Sistema Web de Operaciones Portuarias.- Conscientes de que era necesario adoptar estrategias de desarrollo potencial, se contrató y desarrolló el Sistema Web de Operaciones aplicación informática que se utiliza a partir del 2013, para facilitar el intercambio de información tanto a nivel interno como a nivel externo, con los usuarios.

Debido a las dificultades presentadas en la operación del Sistema mencionado se han gestionado contrataciones para mejorar el nivel de intercambio de datos e información entre



UNIDAD DE CONTROL DE GESTION

los Sistema de la Entidad y el de otros Organismos con lo que se interactúa en la operación Portuaria. Es necesario lograr la integración total de los diversos Sistemas que se utilizan tanto para la administración financiera como operativa de la Entidad.

II.V Procesos y Procedimientos:

Política Institucional: ser competitivos, no solo por la ventajas que tiene el Puerto, sino en conocimiento, tecnología y prestación de servicios con calidad enfocados en nuestros clientes y al logro de los objetivos Institucionales, por lo que adoptó e implementó el Sistema de Gestión de calidad y Ambiente, obteniendo la Certificación bajo las Normas SIG-ISO, 9001:2008 e ISO 14001, mismo que cubre los procesos que se realizan dentro de las instalaciones de la Entidad, con el propósito de alcanzar una cultura de calidad, mejora continua y respeto al medio ambiente; y, que fue implementado con el objeto de fortalecer el control interno Institucional, los controles de acceso a los sistemas de Información y delimitar los procedimientos de aprobación, autorización, verificación, controles sobre el acceso a recursos y archivos, revisión del desempeño de operaciones, segregación de responsabilidades de autorización, ejecución, registro y comprobación de las operaciones que se desarrollan en cada Departamento y Unidad administrativa, según el área de las competencias, en base de los que se definen los Planes y Procedimientos a cargo de cada unidad administrativa, los cuales periódicamente son objeto de revisión y actualización.

III.- ANALISIS FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Facilidad de Operación en Canal de Acceso	Equipos de Servicios Portuarios, ajenos a APPB
Facilidad de Operación de Atraque en Muelles	Inadecuado sistema de defensa, muelle marginal y espigón
Disponibilidad de Muelles	Falta Sistematización en el control de carga contenerizada.
Profundidad en muelles para su operación	Sub- utilización de muelles
Áreas de patios, bodegas y almacenamiento	Concentración de un solo tipo de Carga (Banano)
Generación de empleos	
OPORTUNIDAD	AMENAZAS
Cercanía de Puerto a aguas internacionales	Baja diversificación de carga de importación y exportación
Posición Geoestratégica	Presión demográfica en área de expansión Portuaria
Proyecto Puerto Cobre	Falta de mantenimiento de la red de carretera de enlace con las posibles zonas de influencia



IV.- ELEMENTOS ORIENTADORES

MISION

OFRECER SERVICIOS LOGISTICOS EFICIENTES PARA LA TRANSPORTACION DE PRODUCTOS, CON RECURSOS HUMANOS ESPECIALIZADOS Y TECNOLOGIA DE CALIDAD, ARTICULANDO A LA REGION SUR CON EL MERCADO MUNDIAL

VISION

EN EL AÑO 2025, ES UN PUERTO MULTIPROPOSITO CONVERTIDO EN UN NODO LOGISTICO ACORDE A LAS NORMAS INTERNACIONALES, CON VENTAJAS COMPETITIVAS AL SERVICIO DEL COMERCIO EXTERIOR, QUE CONTRIBUYA CON RESPONSABILIDAD SOCIAL AL DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO DE LA REGION Y EL PAIS.

VALORES:

Responsabilidad Corporativa.- Adopta un modelo de gestión sustentable, sostenible y orientada por la planificación, a través de una administración eficiente en aspectos económicos, sociales y ambientales de la Institución; busca satisfacer la demand de servicios portuarios y su acción tiene impacto regional.

Honestidad.- Todas las acciones que se realizan, se ajustan al cumplimiento de sus deberes y al respeto de sus bienes e instalaciones por parte de sus integrantes.

Transparencia.- La gestión de directivos, empleados y trabajadores debe corresponder a sus Misión y trabajar por alcanzar su Visión Institucional, de cuya labor se debe dar cuenta a la comunidad portuaria y a su entorno de manera permanente.

Compromiso.- Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, trabaja identificada con una dirección estratégica compartida por sus actores, lo que les da el estímulo necesario para cumplir a cabalidad con sus funciones.

Solidaridad.- En Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, nos apoyamos mutuamente entre colaboradores y se trabaja pensando en la colectividad de la región, sabiendo que sus logros Institucionales se revienten en relaciones más justas y distributivas de riqueza y bienestar.

Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2009 - 2025

V.- LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

V.I MARCO LEGAL

Constitución de la República del Ecuador, publicado en el RO/449 de 20 de octubre 2008, que en su artículo 315 expresa que el estado constituirá empresas públicas para la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de Recursos Naturales o de bienes públicos y el desarrollo de otras actividades económicas.

El Art. 280 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y asignación de recursos.

La Ley General de Puertos Decreto 290 RO/67 del 15 de abril de 1976, Ley de Régimen Administrativo Portuario Nacional, hace constar, que las Autoridades Portuarias están organizadas como entidades de derecho público, personería jurídica, patrimonio y fondos propios, y sujetas a las disposiciones de la Ley general de Puertos, de la presente Ley, y las normas generales o especial que afecten en su vida administrativa.

Ley de Régimen Administrativo Portuario Nacional, expedida mediante Decreto Supremo No. 289, del 12 de abril de 1976, publicada en el R.O. No 67 del 15 de abril de 1976.

En el Art. 17 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, publicado en Registro Oficial Suplemento No. 306 el 22 de octubre del 2010, establece que la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), elaborará los instructivos metodológicos para la formulación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas nacionales y sectoriales.

Nivel y Normativa Tarifaria, para los Puertos Comerciales del Estado para tráfico Internacional, expedida mediante Registro Oficial No. 180, del 04 de enero del 2006.

Reglamento de Operaciones Portuarias, para la Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, expedido por la Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial, mediante Resolución No. 421/09, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 507, de agosto 05 del 2011.

Normas que regulan los Servicios Portuarios en el Ecuador, expedidas por la Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial, mediante Resolución SPTMF-116-12, publicada en el Registro Oficial No. 717, de junio 05 del 2012; y Resolución SPTMF-03-13, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 890, del 13 de febrero del 2013.

Plan Nacional del Buen Vivir 2013 -2017; y, Lineamientos y Directrices de Planificación Institucional y del Plan Anual y Plurianual de Inversión 2016 -2019, emitida por SENPLADES.

V.II POLÍTICA INSTITUCIONAL:

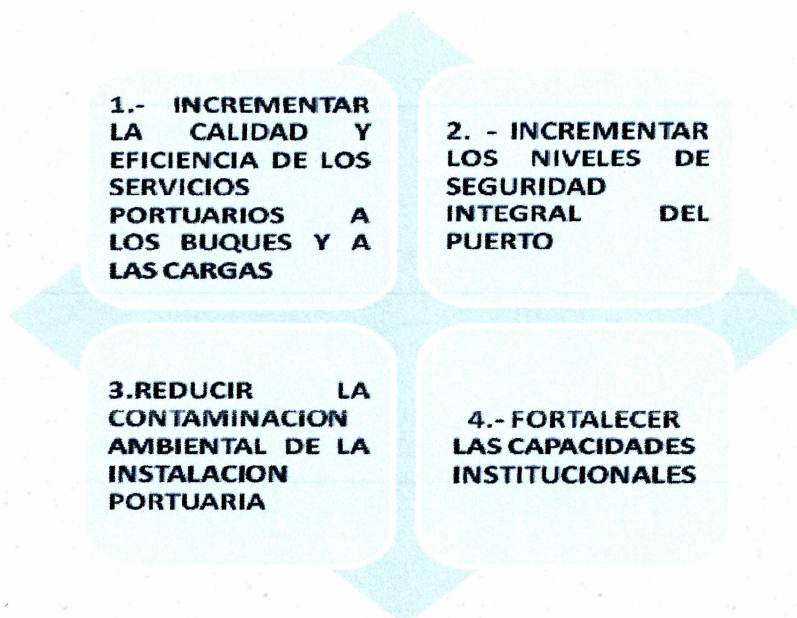
Elevar el nivel de competitividad del Puerto, mediante la ampliación de servicios para carga de importación y exportación; la capacitación periódica del personal; aplicación de la normativa que rige en la prestación de los servicios; mejorar la infraestructura portuaria en función de las exigencias del mercado; implementación de tecnología informática moderna para el desarrollo de los procesos y procedimientos administrativos, factores que contribuyen para brindar los servicios que prestan los Agentes Portuarios, con eficiencia y eficacia.

V.III POLÍTICA DEL SIG - ISO

Ser una empresa que ofrece facilidades y servicios portuarios para el desarrollo del Comercio Internacional; comprometida con la satisfacción de nuestros clientes, como líneas navieras, importadores y exportadores; brindando seguridad y protección a las personas y las cargas que se movilizan por el Puerto, aplicando la reglamentación vigente e incentivando las buenas prácticas para asegurar la mejora continua de sus procesos y la prevención de la contaminación al suelo, agua y aire.

VI.- OBJETIVOS, PROGRAMAS Y PROYECTO DE INVERSION

VI.I OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.-



Fuente: Objetivos registrados en Sistema GPR – Validados por SENPLADES

VI.II IDENTIFICACIÓN DE PROGRAMAS.-

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

- Gestión, Control y utilización óptima de recursos para el desarrollo de las actividades administrativas y operativas del Puerto

DESARROLLO Y SERVICIOS PORTUARIOS

- Gestión, Control y utilización óptima de recursos para establecer las capacidades operativas para la optimización en la prestación de los Servicios Portuarios

VI.III REGISTRO DE INFORMACION EN SIPeIP

MODULO PLANIFICACION:

Para la planificación del 2016, en base a los elementos orientadores del Plan Anual de la Política Pública, se realizó la alineación de los Programas con los Objetivos Estratégicos e Indicadores de Gestión.

MODULO INVERSION PÚBLICA:

De conformidad a las directrices emitidas por SENPLADES para el año 2016, se formuló, requirió y postuló el Proyecto de inversión denominado : “**DRAGADO DEL CANAL DE ACCESO A LOS MUELLES DE AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLÍVAR**”, según se aprecia en ficha adjunta generada del Sistema, por el monto de **USD. 20 362 000,00, CUP ASIGNADO POR SENPLADES: 6099.0000.0000.380343.**

Descripción: El dragado del canal, se inicia con la navegación autopropulsada de la draga al sitio del trabajo. Una vez en el sitio inicia la operación de dragado del material de fondo y succionarlo inmediatamente a la tolva o depósito de la draga con una mezcla con agua. Llena la tolva, se suspende la operación y el buque navega hasta el sitio de depósito preseleccionado, que en este caso es a cielo abierto cerca de la Isla Santa Clara. El canal será dragado tomando como punto de partida el muelle de Cabotaje, en Puerto Bolívar; es decir, 6,200 metros lineales, con un ancho de 120 metros y a una profundidad de -12.50 metros M.L.W.S.

VII.- ARTICULACION DE ELEMENTOS DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL CON PLAN OPERATIVO 2016

A través del máximo organismo de planificación SENPLADES, se contempla el Plan Integral del Gobierno con las principales metas y objetivos, planificación que debe ser observada en todas las instituciones dependientes del Gobierno Central, las mismas que deben estar alineados a los principios del Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir 2013-2017 y que actualmente comprenden 12 objetivos estratégicos nacionales, de los cuales la Entidad se alinea de la siguiente forma:

OBJETIVOS 10: IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA

POLÍTICA 10.9: Impulsar las condiciones de competitividad y productividad sistémica necesarias para viabilizar la transformación de la matriz productiva y la consolidación de estructuras más equitativas de generación y distribución de la riqueza

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS:

b) Fomentar la inversión en logística, transporte e infraestructura y telecomunicaciones para fortalecer la comercialización de la producción nacional, fomentar las actividades encadenadas a las industrias básicas y crear condiciones locales a nivel tecnológico y organizacional, con pertinencia cultural y ambiental, garantizando la inclusión y sostenibilidad.

d) Fomentar un sistema integral logístico de comercialización y transporte marítimo que se ajuste a la planificación nacional y a las demandas internacionales; y,

g) Fortalecer y ampliar el acceso al servicio de transporte multimodal, facilitando la movilidad de pasajeros y mercancías.

De conformidad a lo establecido en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, cuyo objeto es “Organizar, normar y vincular el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas”, para la Programación de la Proforma del 2016; y, de acuerdo a lo dispuesto por SENPLADES y Ministerio de Finanzas, se mantiene la estructura programática validada en el año 2015, mediante la que se vincula la Planificación y el Presupuesto a través de Programas que responden a los Objetivos Estratégicos Institucionales, misma que se aprecia a continuación:

UNIDAD DE CONTROL DE GESTION

PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR	
OBJETIVO	POLITICA
10.- Impulsar la transformación de la matriz productiva	10.9.- Impulsar las condiciones de competitividad y productividad sistémica necesarias para viabilizar la transformación de la matriz productiva y la consolidación de estructuras más equitativas de generación y
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	
4) Fortalecer las capacidades Institucionales.	
PROGRAMA: ADMINISTRACION CENTRAL	
Descripción.- Gestión, Control y utilización óptima de recursos para el desarrollo de las actividades administrativas y operativas del Puerto.	

PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR	
OBJETIVO	POLITICA
10.- Impulsar la transformación de la matriz productiva	10.9.- Impulsar las condiciones de competitividad y productividad sistémica necesarias para viabilizar la transformación de la matriz productiva y la consolidación de estructuras más equitativas de generación y
OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	
1) Incrementar la calidad y eficiencia de los Servicios portuarios a los buques y a las cargas	
2) Incrementar los niveles de seguridad integral en el puerto	
3) Reducir la contaminación ambiental en la instalación portuaria.	
PROGRAMA: DESARROLLO Y SERVICIOS PORTUARIOS	
Descripción.- Gestión, Control y utilización óptima de recursos para establecer las capacidades operativas para la optimización en la prestación de los Servicios Portuarios	
PROYECTO	
Dragado del canal de acceso a los muelles de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar	



VIII.- LINEAMIENTOS PARA FORMULACION DEL POA 2016

Para la construcción del presente Plan Operativo Anual Institucional, se ha considerado las directrices emitidos por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – SENPLADES.

Los responsables para la estructuración del Plan Operativo Anual 2016, fueron los Jefes Departamentales y Jefes de Unidad, en conjunto con el personal técnico – operativo de cada área, tomando en consideración las necesidades en concordancia con los Objetivos Operativos planteados por cada unidad administrativa y los Objetivos Estratégicos Institucionales definidos.

De acuerdo como lo establece la norma técnica, por medio de la herramienta de Gestión por Resultados (GPR), Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, realizará el seguimiento a los diferentes objetivos planteados. La medición de los indicadores se la realiza mensualmente, en base de la que tanto las Jefaturas como la Máxima Autoridad de la Entidad, deben tomar las acciones necesarias para el cumplimiento de las metas propuestas.

En lo Objetivos Operativos se han definido indicadores que permiten establecer metas, a través de la que se podrá determinar al finalizar el ejercicio económico, si éstas fueron cumplidas.

IX.- PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL AÑO 2016

El puerto, siendo parte de las cadenas de suministros y logísticas, en los últimos seis años ha orientado sus acciones a fin de contar con infraestructura física apropiada para el tráfico de la mercancías y tecnológica para mejorar sus procesos operativos – administrativos, facilitar la conectividad y la ejecución de las transacciones internacionales, frente al reto de operar de manera eficiente el terminal.

En función de contribuir al desarrollo económico, social y ambiental, en el horizonte de planificación, concatenados con el contenido del Plan Nacional de Desarrollo se presenta la propuesta del **PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL PARA SER EJECUTADO DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016**, estructurado en base a Información del GPR, en el que se plantean los Objetivos Estratégicos Institucionales, Estrategias, Objetivos Operativos, metas e indicadores de gestión, cuya relación consta en Anexo A, en el que se aprecia como cada actividad contribuirá con el cumplimiento de los Objetivos y Resultados esperados, según el siguiente detalle:

- Anexo A-1: POA: Objetivo Estratégico Institucional No.1
- Anexo A-2: POA: Objetivo Estratégico Institucional No.2
- Anexo A-3: POA: Objetivo Estratégico Institucional No.3
- Anexo A-4: POA: Objetivo Estratégico Institucional No.4

UNIDAD DE CONTROL DE GESTION

Anexo A.1

ANEXO A.1.1

OBJETIVO PNBV	Objetivo 10	Impulsar Transformación de matriz productiva		
		Impulsar las condiciones de competitividad y productividad sistémica necesarias para viabilizar la transformación de la matriz productiva y la consolidación de estructuras mas equitativas de generación y distribución de la riqueza		
	Política: 10.9			
OBJETIVO ESTRATEGICO 1	INCREMENTAR CALIDAD Y EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS PORTUARIOS A LOS BUQUES Y A LAS CARGAS			
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DEPARTAMENTO DE OPERACIONES			
	Responsable		ING. ALEX SALINAS BETANCOURTH	
OBJETIVO OPERATIVO	Incrementar la eficiencia de la gestión de la Dirección de Operaciones mediante la actualización y mejoramiento de los procesos administrativos; la revisión y actualización de la normativa interna para la regulación y control de Operaciones Portuarias; y, la Supervisión y Control Oportuno de los Servicios que prestan los Operadores Portuarios a los Clientes del Puerto.			
ESTRATEGIA	Implementar un plan de mejora de los Servicios Portuarios que se brindan a los buques y a la carga			
META 2016				
Tasa de ocupación de Muelles	Tiempos (Horas) de ocupación de los muelles por parte de los buques / Tiempo (horas) de disponibilidad de los muelles		Unidad de Medida	Con este indicador se procura medir el porcentaje de tiempo (horas) de ocupación de los muelles por parte de los buques, en relación con el tiempo (horas) de disponibilidad de los muelles.
	Periodicidad	Meta	HORAS	
	Mensual	0.78		
Tiempo de espera Buques	Tiempo (horas) que los buques deben esperar fondeados para ser atendidos con el servicio de muelle / Tiempo (horas) que los buques		HORAS	Con este indicador se busca medir el tiempo (horas) que los buques deben esperar fondeados para ser atendidos con el Servicio de Muelle, en relación al tiempo (horas) que los buques permanecen en el Puerto, es decir, se procura medir la congestión portuaria de buques en el Puerto
	Periodicidad	Meta		
	Mensual	11.20		
Tasa de espera relativa buques	Tiempo (horas) que los buques deben esperar fondeados para ser atendidos con el servicio de muelle / Tiempo (horas) que los buques		HORAS	Con este indicador se busca medir la calidad del Servicio percibida por las navieras de los buques que recalán en el Puerto. La espera relativa de los buques, es la tasa que mide la relación existente entre el tiempo de espera de los buques en el Puerto y el tiempo de permanencia en muelle de los mismos.
	Periodicidad	Meta		
	Mensual	0.12		
Productividad Media de Buque atracado	Volumen de carga manipulada (transferida) y el tiempo en muelle del buque		HORAS	Con este indicador se procura medir la productividad de los buques por hora de permanencia en muelle. Es un indicador de la calidad del servicio percibida por las navieras al escalar en un Puerto.
	Periodicidad	Meta		
	Mensual	54		
Productividad Media de Buque por tiempo de operación	Volumen de carga manipulada (Transferida)/Tiempo de Operación de buque atracado.		HORAS	Con este indicador se busca medir la productividad de los buques por tiempo (hora) de operación en muelle; y, sirve para analizar la productividad de los turnos o jornadas de trabajo.
	Periodicidad	Meta		
	Mensual	118		
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DEPARTAMENTO TECNICO			
	Responsable		ARQ. JOSE LUIS OYOLA SARMIENTO	
OBJETIVO OPERATIVO	Incrementar la eficiencia de la gestión de la Dirección de Infraestructura mediante la actualización y mejoramiento de los procesos administrativo y la ejecución del Plan Anual de Obras, Fiscalizaciones y Estudios			
ESTRATEGIA	Implementar un Plan de Mejoramiento y ampliación de la infraestructura y superestructura portuaria para optimizar los Servicios Portuarios a las cargas y a los buques.			
META 2016				
Porcentaje de cumplimiento del cronograma del Plan Anual de Obras, Fiscalizaciones y Estudios	Total de actividades del Plan de Obras, fiscalizaciones y estudios ejecutándose / Total de actividades del Plan anual de Obra, Fiscalizaciones y Estudios.		Unidad de Medida	Con la aplicación de este indicador se busca medir el cumplimiento del cronograma del Plan Anual de Obras, fiscalizaciones y Estudios de la Institución
	Periodicidad	Meta	Porcentaje	
	Mensual	100		

Fuente: Sistema GPR - APPB

Elaborado: Unidad de Control de Gestión



UNIDAD DE CONTROL DE GESTION

Anexo A.2

OBJETIVO PNBV	Objetivo 10	Impulsar Transformación de matriz productiva	
	Política: 10.9	Impulsar las condiciones de competitividad y productividad sistémica necesarias para viabilizar la transformación de la matriz productiva y la consolidación de estructuras mas equitativas de	
OBJETIVO ESTRATEGICO 2	INCREMENTAR LOS NIVELES DE SEGURIDAD INTEGRAL EN EL PUERTO		
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DEPARTAMENTO DE GESTION DE PROTECCION		
	Responsable	ING. CARLOS SOLANO OCAMPO	
OBJETIVO OPERATIVO	Reducir accidentes laborales e incidentes de protección mediante la implementación y aplicación del programa de inducción al personal de las Empresas Opradoras que laboran en la instalación portuaria; y, el control a las personas, vehículos y maquinarias que ingresan al Puerto, con respecto a la aplicación de las medidas de Seguridad Física e Industrial, conforme lo establecen las normas de Seguridad BASC y el Código		
ESTRATEGIA	Control permanente de lo establecido en el Código PBIP; elaboración y ejecución del Plan Anual de prácticas, ejercicios, capacitación, auditorías internas y externas.		
META 2016			
Número de Incidentes de Protección	Sumatoria de incidentes de protección		Unidad de Medida
	Periodicidad	Meta	Número
	Mensual	3	
Número de Accidentes Laborales	Sumatoria de accidentes laborales ocurridos en el periodo		Número
	Periodicidad	Meta	
	Mensual	15	
Cuando se suscitan por una operación inadecuada de los equipos, materiales y maquinaria durante una operación de carga de forma subestandar, pudiendo causar lesiones al personal y daños de la infraestructura portuaria, las mismas que pueden ser ocasionadas por empresas operadoras o contratistas.			

Fuente: Sistema GPR - APPB

Elaborado: Unidad de Control de Gestión

Anexo A. 3

ANEXO AL 3

OBJETIVO ESTRATEGICO 3	REDUCIR LA CONTAMINACION AMBIENTAL EN LAS INSTALACIONES PORTUARIAS		
UNIDAD ADMINISTRATIVA	GESTION AMBIENTAL		
	Responsable	ARQ. JOSE LUIS OYOLA	
OBJETIVO OPERATIVO	Incrementar la eficiencia de la Dirección de Gestión Ambiental, mediante el desarrollo y actualización de procesos administrativos; la actualización y ejecución de los planes de medidas ambientales de prevención, monitoreo, mitigación, seguimiento, capacitación y medidas comunitarias.		
ESTRATEGIA	Implementar y evaluar planes anuales de manejo ambiental del Puerto		
META 2016			
Número de kilogramos de recolección de desechos sólidos no peligrosos	Sumatoria de Kilogramo de desechos sólidos evacuados en el periodo		Unidad de Medida
	Periodicidad	Meta	Kilogramos
	Mensual /Periodo	1.840	
Porcentaje de partículas de hidrocarburos disueltas en el agua	Resultado del Monitoreo Ambiental/ o.5 ml./Litro (Nivel máximo permisible)		Porcentaje
	Periodicidad	Meta	
	Trimestral	0.28	
Porcentaje de contaminación sonora (Dba)	Resultado del Monitoreo Ambiental / 85 DBA (Nivel máximo permitido para los Puertos)		Porcentaje
	Periodicidad	Meta	
	Trimestral	0.66	
Porcentaje de partículas de gases disueltas presente en el aire (ppm)	Resultado del Monitoreo Ambiental /100 UG/M 3 (Nivel máximo permisible)		Porcentaje
	Periodicidad	Meta	
	Trimestral	0.24	
Con este indicado se busca medir las cantidades de desechos sólidos que se recolectan y evacuan de la instalación portuaria. Los residuos se los clasifica y se los pesa diariamente para establecer en peso y porcentualmente la cantidad manejados			
Se busca medir la cantidad de hidrocarburos totales de petróleo que se descargan al mar desde la planta de tratamiento de aguas residuales.			
Se espera medir la reducción de los niveles de presión sonora producidos en ambientes laborales internos y en ambientes externos de la instalación Portuaria.			
Se busca medir el nivel de contaminación por la cantidad de residuos de polvo, materiales de construcción, arenas y materiales virulentos, que afectan el sistema respiratorio, dentro de la instalación Portuaria.			

Fuente: Sistema GPR - APPB

Elaborado: Unidad de Control de Gestión



UNIDAD DE CONTROL DE GESTION

Anexo A.4

Anexo A.4

OBJETIVO ESTRATEGICO 4	INCREMENTAR LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES				
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DEPARTAMENTO TECNICO				
	Responsable		ARQ. JOSE LUIS OYOLA		
OBJETIVO OPERATIVO	Incrementar la eficiencia de la gestión de la Dirección de Infraestructura mediante la actualización y mejoramiento de los procesos administrativo y la ejecución del Plan Anual de Obras, Fiscalizaciones y Estudios				
ESTRATEGIA	Implementar un Plan de Mejoramiento y ampliación de la infraestructura y superestructura portuaria para optimizar los Servicios Portuarios a las cargas y a los buques.				
META 2016					
Porcentaje de Proyectos de inversión en riesgo.	Número de Proyectos de Inversión en riesgo/ Número Total de Proyectos de inversión Registrados en el año		Unidad de Medida	El indicador permitirá conocer el porcentaje de proyectos de inversión en riesgo en relación al total de Proyectos de inversión.	
	Periodicidad	Meta	Porcentaje		
	Mensual /Periodo	0.50			
UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD DE PROCESOS				
	Responsable		ANAL. ALEJANDRO MADRID ORTEGA		
OBJETIVO OPERATIVO	Incrementar la eficiencia de gestión de la Dirección de Tecnología de la Información, mediante la actualización, mejoramiento y el desarrollo de procesos administrativos				
ESTRATEGIA	Optimizar los procesos administrativos				
META 2016					
Porcentaje de Procesos sustantivos mejorados	Número de procesos sustantivos mejorados /Total procesos sustantivos institucionales		Unidad de Medida	Procesos sustantivos que hayan sido mejorados e implementados a corto plazo de acuerdo a la metodología y norma técnica de administración por procesos y gestión de Servicios emitida por la SNAP	
	Periodicidad	Meta	Porcentaje		
	Trimestral Continuo	0.10			
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DEPARTAMENTO DE OPERACIONES				
	Responsable		ING. ALEX SALINAS BETANCOURTH		
OBJETIVO OPERATIVO	Incrementar la eficiencia de la gestión de la Dirección de Operaciones mediante la actualización y mejoramiento de los procesos administrativos; la revisión y actualización de la normativa interna para la regulación y control de Operaciones Portuarias; y, la Supervisión y Control Oportuno de los Servicios que prestan los Operadores Portuarios a los Clientes del Puerto.				
ESTRATEGIA	Implementar un plan de mejora de los Servicios Portuarios que se brindan a los buques y a la carga				
META 2016					
Porcentaje de Servicios Mejorados incluidos en la carta de Servicio Institucional	Número de Servicios Mejorados por la Institución incluido en la carta / Total de Servicios Institucional		Unidad de Medida	El Responsable para la Gestión de la Calidad, en conjunto con el Comité de Gestión de Calidad del Servicio y Desarrollo Institucional, deberá asegurar que se defina una estrategia para la mejora de la calidad de los Servicios que otorga la Institución.	
	Periodicidad	Meta	Porcentaje		
	Semestral/Periodo	0.07			
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DEPARTAMENTO FINANCIERO				
	Responsable		EC. EYLEN RAMOS ROMO		
OBJETIVO OPERATIVO	Incrementar la eficiencia en los servicios y productos de la Gestión Financiera mediante la optimización del control sobre la ejecución presupuestaria, para el pago de las obligaciones de la Institución, de determinación oportuna de los ingresos; y, la actualización y el mejoramiento de los procesos.				
ESTRATEGIA	Adoptar Políticas para la formulación, ejecución, control y evaluación del presupuesto institucional.				
META 2016					
Porcentaje ejecución presupuestaria - Gasto Corriente	Monto de Gasto Corriente Devengado / Programación anual de la Política		Unidad de Medida	Medición de la Eficiencia en la ejecución del presupuesto de Gasto Corriente.	
	Periodicidad	Meta	Porcentaje		
	Mensual	1.00			
Porcentaje ejecución presupuestaria - Inversión	Monto de Gasto de Inversión Devengado /Presupuesto de Inversión		Unidad de Medida	Medición de la eficiencia en la ejecución del Presupuesto de Inversión.	
	Periodicidad	Meta	Porcentaje		
	Mensual	1.00			
UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD DE TALENTO HUMANO				
	Responsable		PSC. CARLOS ROMERO TANDAZO		
OBJETIVO OPERATIVO	Incrementar la eficiencia de la gestión de Talento Humano mediante la elaboración y ejecución del Plan Anual de capacitación del personal; la planificación del Talento Humano; la evaluación del desempeño personal; y, la actualización y mejoramiento de los procesos administrativos.				
ESTRATEGIA	Implementar planes y programas de capacitación técnica para el talento humano de la Institución.				
META 2016					
Porcentaje de Funcionarios Capacitados	Número de Funcionarios capacitados /Total de Servidores públicos en la Institución que no se han capacitado		Unidad de Medida	Se busca medir la cobertura de capacitación a todo el personal, desde el enfoque de reducir la brecha de capacitación con la finalidad de desempeñar mejor un puesto.	
	Periodicidad	Meta	Porcentaje		
	Trimestral	0.30			

Fuente: Sistema GPR - APPB

Elaborado: Unidad de Control de Gestión



X.- ENLACE DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS CON OBJETIVOS OPERATIVOS POR DEPARTAMENTO Y UNIDAD

El enlace de los Objetivos Operativos, estrategias, las metas e indicadores de gestión planteados por las Jefaturas de los Departamentos y Unidades que conforman la estructura Orgánica de la Entidad, se las aprecia en el Anexo B, de acuerdo al siguiente detalle:

Anexo B-1:	POA: Departamento de Operaciones Responsable: Ing. Alex Salinas Betancourt, Mg.
Anexo B-2:	POA: Departamento Técnico Responsable: Arq. José Luis Oyola Sarmiento
Anexo B-3:	POA: Departamento de Protección Responsable: Ing. Carlos Solano
Anexo B-34	POA: Departamento Administrativo Responsable: Ing. Alvaro Minuche Hermida
Anexo B-5:	POA: Departamento Financiero Responsable: Ec. Eylen Ramos Romo, Mg.
Anexo B-6:	POA: Unidad de Control de Gestión Responsable: Ing. José Zambrano Matamoros, Mg.
Anexo B-7:	POA: Unidad de Comercialización Responsable: Ing. Mariuxi Gálvez Vivar
Anexo B-8:	POA: Unidad de Asesoría Jurídica Responsable: Dr. Nelson Fernández Espinoza
Anexo B-9:	POA: Unidad de Procesos Responsable: Anal. Alejandro Madrid Ortega
Anexo B-10:	POA: Unidad de Talento Humano Responsable: Psc. Carlos Romero Tandazo

XI- PRESUPUESTO REQUERIDO APPB - 2016

XI.1 CONSOLIDADO POR LA NATURALEZA DEL GASTO

PLAN OPERATIVO 2016 CONSOLIDADO POR LA NATURALEZA DEL GASTO			
GRUPO	CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE
	GASTOS CORRIENTES	9,195,589.00	55.64
51	GASTOS DE PERSONAL	2,330,771.00	14.10
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6,310,958.00	38.19
57	OTROS GASTOS	491,860.00	2.98
58	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	62,000.00	0.38
	GASTOS DE CAPITAL	172,181.00	1.04
84	BIENES DE LARGA DURACION	172,181.00	1.04
	OTROS PASIVOS	104,000.00	0.63
99	OTROS PASIVOS	104,000.00	0.63
7	GASTOS DE INVERSION	7,054,030.00	42.68
	Recursos de Autogestión	4,229,030.00	25.59
	Recursos Fiscales	2,825,000.00	17.09
	TOTAL GASTOS USD...	16,525,800.00	100.00

XI.II CONSOLIDADO POR PROGRAMA Y PROYECTO.

PLAN OPERATIVO 2016 POR PROGRAMAS - PROYECTO Y GASTO			
FUENTE	PROGRAMAS	VALOR	PORCENTAJE
	ADMINISTRACION CENTRAL	2,396,554.00	14.50
001	Gastos permanentes: Unidades de apoyo y asesoras	2,396,554.00	
	DESARROLLO Y SERVICIOS PORTUARIOS	14,023,046.00	84.86
001	Gastos permanentes	7,075,216.00	
	POA: Unidades agregadoras de Valor	3,434,466.00	
	POA: Departamento Técnico	1,940,750.00	
	Dragado de Areas Anexas a los Muelles	1,700,000.00	
001	Gastos no permanentes	6,947,830.00	
	Dragado del Canal de Acceso a los Muelles de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar		
	Recursos Fiscales generados por la Entidad	4,122,830.00	
	Recursos Fiscales asignados por el Gobierno	2,825,000.00	
	REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	106,200.00	0.64
001	Gastos no permanentes	106,200.00	
	TOTAL GASTOS USD...	16,525,800.00	100.00



XII.- INGRESOS

Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, continúa desarrollando su actividad y conserva su posesión de segundo lugar en importancia a nivel de los puertos estatales del país, por las exportaciones alcanzadas. El movimiento de carga en el año 2014, fue de 1 827 394 toneladas métricas, en carga de exportación e importación.

Analizada las estadísticas de movilización de carga totales en el periodo comprendido 2006 al 2015 y de continuar la tendencia de crecimiento proyectado y la oportunidad del negocio, con la puesta en funcionamiento del muelle No. 05, el crecimiento de la carga de importación y exportación, Puerto Bolívar, mantendrá una tasa de crecimiento acumulada para este periodo del 4.00 %; por lo tanto la proyección de carga total estimada para el año 2016 ascenderá en exportación a 1'855 741 toneladas métricas y en importación a 182.070 toneladas métricas, lo que indica que a través del Puerto, se **movilizará aproximadamente 2'037.812 toneladas métricas, arribarán 404 naves de tráfico internacional y 55 buques. Tanqueros para el año 2016, según se aprecia en Anexos No. 01 - 02 y 03.**

Los ingresos corrientes que se proyecta recaudar la Entidad en el año 2016, con la siguiente programación, son de autogestión y provienen del cobro de tasas portuarias, por uso de infraestructura y facilidades prestadas a las cargas y naves de tráfico internacional. Para el ejercicio económico del 2016, se proyecta recaudar USD. 13 700 800,00, según el siguiente detalle:

PROYECCION DE INGRESOS 2016

GRUPO	CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE
	INGRESOS CORRIENTES	13,700,800.00	100.00
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	13,328,619.00	97.28
17	RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS	344,481.00	2.51
19	OTROS INGRESOS	27,700.00	0.20
	INGRESOS DE CAPITAL	-	-
24	VENTA DE ACTIVOS DE LARGA DURACION	0.00	-
	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	-
28	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		-
	TOTAL INGRESOS USD...	13,700,800.00	100.00

Las Normas Legales que sustentan los ingresos por la prestación de los Servicios Portuarios son: Nivel y Normativa Tarifaria de APPB, Reglamento de Operaciones Portuarias, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Pólizas de Seguros Contratados.

**AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR****PROYECCION DE INGRESOS AÑO 2016**

En dólares Americanos

INGRESOS 2016				
PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO EJECUTADO 31/07/2015	2016	PORCENTAJE
1	INGRESOS CORRIENTES	8,516,740.69	13,700,800.00	100.00
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	8,374,180.22	13,328,619.00	97.28
13.02	TASAS PORTUARIAS	6,700,208.95	10,881,032.00	
13.02.01	RECEPCION Y DESPACHO DE NAVES	267,904.57	559,690.00	
13.02.01.001.1	USO DE FACILIDADES DE ACCESO	140,199.57	231,740.00	
13.02.01.005.1	USO DE FACILIDADES POR PRACTICOS	47,520.00	115,680.00	
13.02.01.006.1	SERVICIO DE LANCHAS PRIVADAS	6,670.00	21,300.00	
13.02.01.007.1	USO DE FACILIDADES POR REMOLCADORES	73,515.00	190,970.00	
13.02.02	USO DE FONDEADEROS	38,269.54	49,020.00	
13.02.02.000.1	USO DE FONDEADEROS	38,269.54	49,020.00	
13.02.03	USO DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA	5,947,948.16	9,634,559.00	
13.02.03.001.1	CARGA GENERAL EMBARCADA	2,105,471.66	3,467,985.00	
13.02.03.001.1	CARGA GENERAL CON TARIFA PREFERENCIAL	297,650.02	497,217.00	
13.02.03.002.1	CONTENEDORES LLENOS EMBARCADOS	224,213.00	562,496.00	
13.02.03.003.1	CARGA GENERAL DESEMBARCADA	188,397.51	418,761.00	
13.02.03.004.1	CONTENEDORES LLENOS DESEMBARCADOS	11,988.00	80,649.00	
13.02.03.005.1	CARGA GENERAL DE TRANSBORDO	1,406.98	1,297.00	
13.02.03.006.1	CARGA EN CONTENEDORES TRANSBORDO	226.10	11,817.00	
13.02.03.007.1	CARGA GENERAL EN TRANSITO	1,000.00	1,000.00	
13.02.03.008.1	CARGA EN CONTENEDORES EN TRANSITO	1,000.00	1,000.00	
13.02.03.009.1	CONTENEDORES VACIOS EMBARCADOS	15,714.00	29,400.00	
13.02.03.010.1	CONTENEDORES VACIOS DESEMBARCADOS	58,500.00	129,108.00	
13.02.03.011.1	CARGA PELIGROSA EMBARCADA	1,500.00	1,500.00	
13.02.03.012.1	CARGA PELIGROSA DESEMBARCADA	1,380.00	1,380.00	
13.02.03.013.1	USO DE MUELLE DE ESPIGON (Atracadero 1 y 2)	463,426.34	782,620.00	
13.02.03.014.1	USO DE MUELLE MARGINAL (Atracadero 3, 4 Y 5)	917,590.64	1,081,185.00	
13.02.03.015.1	USO DE TOMAS REEFER	1,648,368.49	2,496,984.00	
13.02.03.016.1	SERVICIO DE USO DE BASCULAS	1,628.00	60,719.00	
13.02.99.906.1	SERVICIOS CONEXOS	8,487.42	9,441.00	
13.02.05	SERVICIOS Y SUMINISTROS VARIOS	84,362.68	82,511.00	
13.02.05.000.1	SERVICIOS Y SUMINISTROS VARIOS	84,362.68	82,511.00	
13.02.99	OTRAS TASAS PORTUARIAS	361,724.00	555,252.00	
13.02.99.901.1	PASO Y OCUPACION DE MUELLE	15,000.00	15,000.00	
13.02.99.902.1	ALMACENAJE	195,924.00	320,191.00	
13.02.99.903.1	OCUPACION BODEGAS PARA PALETIZADO	150,800.00	220,061.00	
17	RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS	117,780.43	344,481.00	2.51
17.01.99.900.1	INTERESES POR OTRAS OPERACIONES	-	-	
17.02.01.000.1	TERRENOS	44,257.43	164,350.00	
17.02.02.000.1	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	66,513.50	150,131.00	
17.02.99.900.1	OTROS ARRENDAMIENTOS	7,009.50	30,000.00	
	TARIFAS ESPECIFICAS	1,673,971.27	2,447,587.00	
13.02.01.018.1	DP. ALM. VEHICULOS LIVIANOS	8,750.00	12,720.00	
13.02.01.019.1	DP. ALM. VEHICULOS PESADO	18,088.00	31,938.00	
13.02.01.020.1	DP. ALM. CARGA AL GRANEL Y SUELTA	1,092,651.57	1,509,911.00	
13.02.01.021.1	DP. ALM. CARGA PROYECTO O SOBREDIMENSIONADAS	432.00	761.00	
13.02.01.022.1	DP. PESAJE DE CONTENEDORES	10,417.00	10,729.00	
13.02.01.023.1	DP. RECEPCION Y DESPACHO DE GRANELES	428.80	757.00	
13.02.01.024.1	DP. PESAJE CARGA SUELTA	2,321.00	4,098.00	
13.02.01.025.1	DP. RECEPCION Y DESPACHO DE CONTENEDORES	74,080.00	119,904.00	
13.02.01.026.1	DP. RECEPCION Y DESPACHO DE CARGA SUELTA	8,172.50	14,430.00	
13.02.01.027.1	D.P. PESAJE DE GRANELES	80.40	143.00	
13.02.01.028.1	DP. ALM. CONTENEDORES	458,550.00	742,196.00	
	INTERESES POR MORA	10,500.00	11,000.00	0.080
17.03.99.900.1	OTROS INTERESES POR MORA	4,750.00	5,000.00	
17.04.04.000.1	INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS	4,750.00	5,000.00	
17.04.99.900.1	OTRAS MULTAS	1,000.00	1,000.00	
19	OTROS INGRESOS	14,280.04	16,700.00	0.12
19.01.01.000.1	EJECUCION DE GARANTIAS	4,750.00	5,000.00	
19.02.01.000.1	INDEMNIZACIONES POR SINIESTROS	5,530.04	6,700.00	
19.02.99.000.1	OTRAS INDEMNIZACIONES Y VALORES NO RECLAMADOS	-	-	
19.04.99.900.1	OTROS NO ESPECIFICADOS	4,000.00	5,000.00	
2	INGRESOS DE CAPITAL	-	-	-
24	VENTA DE ACTIVOS DE LARGA DURACION	-	-	-
24.01.03.000.1	MOBILIARIOS	-	-	-
24.01.05.000.1	VEHICULOS	-	-	-
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	-	-	-
28.01.01.000.1	DEL GOBIERNO CENTRAL	-	-	-
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	-	-	-
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	-	-
38.01.05.000.1	Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores	-	-	-
	Compras de Bienes y Servicios	-	-	-
TOTAL INGRESOS POR ITEM		8,516,740.69	13,700,800.00	100.00

Elaborado: Unidad de Control de Gestión

Agosto /2015



AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR

PROYECCIONES DE INGRESOS - AÑO 2016

Valores en Dólares Americanos

CONCEPTO	OBJETO IMPONIBLE	UNIDAD DE MEDIDA	No. DE IMPOSICIONES	TARIFAS	2016
TASAS GENERALES					
ESPECIES FISCALES					-
RECEPCION Y DESPACHO DE NAVES					
CANALES DE ACCESO	404.00	11,200.00	1.00	0.05	226,240.00
CANALES DE ACCESO (TANQUEROS)	55.00	2,000.00	1.00	0.05	5,500.00
PRACTICAJE	404.00	NAVES INTERN.	4.50	60.00	109,080.00
PRACTICAJE (TANQUEROS)	55.00	NAVES	2.00	60.00	6,600.00
LANCHAS	404.00	NAVES INTERN.	5.00	10.00	20,200.00
LANCHAS (TANQUEROS)	55.00	NAVES	2.00	10.00	1,100.00
REMOLQUES	404.00	NAVES INTERN.	7.00	65.00	183,820.00
REMOLQUES (TANQUEROS)	55.00	NAVES	2.00	65.00	7,150.00
USO DE FONDEADERO					
USO DE FONDEADERO	129.00	160.00	2.50	0.95	49,020.00
USO DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA					
CARGA GENERAL EMBARCADA	1,387,194.00	TON.		2.50	3,467,985.00
CARGA GENERAL CON TARIFA PREFERENCIAL	284,124.00	TON.		1.75	497,217.00
CONTENEDORES LLENOS EMBARCADOS	33,088.00	TEU		17.00	562,496.00
CARGA GENERAL DESEMBARCADA	182,070.00	TON.		2.30	418,761.00
CONTENEDORES LLENOS DESEMBARCADOS	2,987.00	TEU		27.00	80,649.00
CARGA GENERAL DE TRANSBORDO	741.00	TON.		1.75	1,297.00
CARGA EN CONTENEDORES TRASBORDO	993.00	TEU		11.90	11,817.00
CARGA GENERAL EN TRANSITO	1,212.00	TON.		1.15	1,000.00
CARGA EN CONTENEDORES EN TRANSITO	72.00	TEU		13.50	1,000.00
CONTENEDORES VACIOS EMBARCADOS	4,900.00	BOX		6.00	29,400.00
CONTENEDORES VACIOS DESEMBARCADOS	21,518.00	BOX		6.00	129,108.00
CARGA PELIGROSA EMBARCADA	500.00	TON.		3.00	1,500.00
CARGA PELIGROSA DESEMBARCADA	500.00	TON.		2.76	1,380.00
MUELLE ESPIGON ATRACADEROS 1 Y 2	141.00	160	50	0.36	782,620.00
MUELLE MARGINAL ATRACADEROS 3, 4 y 5	263.00	160	40	0.42	1,081,185.00
USO DE TOMAS REEFER	445.00	TOMAS/HORAS	3,245.00	1.67	2,496,984.00
SERVICIO DE USO DE BASCULAS	GLOBAL				60,719.00
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (CONEXOS)	GLOBAL				9,441.00
SERVICIOS Y SUMINISTRO VARIOS					
TARIFAS POR SERVICIOS Y SUMINISTROS VARIOS	GLOBAL				82,511.00
OTRAS TASAS PORTUARIAS					
PASO Y OCUPACION DE MUELLE	5,000.00				15,000.00
ALMACENAJE	GLOBAL				320,191.00
OCUPACION DE BODEGA PALETIZADO	GLOBAL				220,061.00
RENTA DE INVERSIONES					
INTERESES POR OTRAS OPERACIONES	GLOBAL				-
RENTAS POR ARRENDAMIENTO DE BIENES					
TERRENOS					164,350.00
EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS	GLOBAL				150,131.00
OTROS ARRENDAMIENTOS	GLOBAL				30,000.00
TARIFAS ESPECIFICAS					
DP. ALM. VEHICULOS LIVIANOS	GLOBAL				12,720.00
DP. ALM. VEHICULOS PESADO	GLOBAL				31,938.00
DP. ALM. CARGA AL GRANEL Y SUELTA	GLOBAL				1,509,911.00
DP. ALM. CARGA PROYECTO O SOBREDIMENSIONADAS	GLOBAL				761.00
DP. PESAJE DE CONTENEDORES	GLOBAL				10,729.00
DP. RECEPCION Y DESPACHO DE GRANELES	GLOBAL				757.00
DP. PESAJE CARGA SUELTA	GLOBAL				4,098.00
DP. RECEPCION Y DESPACHO DE CONTENEDORES	GLOBAL				119,904.00
DP. RECEPCION Y DESPACHO DE CARGA SUELTA	GLOBAL				14,430.00
D.P. PESAJE DE GRANELES	GLOBAL				143.00
DP. ALM. CONTENEDORES	GLOBAL				742,196.00
INTERESES POR MORA					
OTROS INTERESES POR MORA	GLOBAL				5,000.00
MULTAS					
INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS	GLOBAL				5,000.00
OTRAS MULTAS	GLOBAL				1,000.00
OTROS INGRESOS					
EJECUCION DE GARANTIAS	GLOBAL				5,000.00
INDEMNIZACIONES POR SINIESTROS	GLOBAL				6,700.00
OTRAS INDEMNIZACIONES Y VALORES NO RECLAMADO	GLOBAL				-
OTROS NO ESPECIFICADOS	GLOBAL				5,000.00
INGRESOS DE CAPITAL					
VENTA DE ACTIVOS DE LARGA DURACION	GLOBAL				-
TOTAL INGRESOS USD...					13,700,800.00



AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR
ESTADISTICAS DE MOVILIZACION DE CARGA DESDE 2003 HASTA EL 2014
AÑO 2015 - 2019 CARGA PROYECTADA

AÑO	EXPORTACION ES VARIAS	EXPORTACIONES DE BANANO TONS INTS CONTENERIZADA	EXPORTACIONES DE BANANO TONS INTS	EXPORTACIONES DE BANANO	CARGA TOTAL EXPORTADA TMI	POCENTAJE DE VARIACION	CARGA IMPORTADA TMI	POCENTAJE DE VARIACION	TOTAL CARGA IMPORT. Y EXPORT.	POCENTAJE DE VARIACION EN TOTAL DE CARGA	TOTAL MOVIMIENTO DE CONTENEDORES (TEU)	POCENTAJE DE VARIACION EN TOTAL MOVIMIENTO DE CONTENEDOR ES (TEU)	BUQUES ARRIBADOS	POCENTAJE DE VARIACION DE VARIACION	BUQUES TANQUEROS	POCENTAJE DE VARIACION
2003	6,684	59,662	1,452,130	1,511,792	1,518,476	8.22	93,778	-21.90	1,612,254	5.85	23,811		471	-6.18	70	12.90
2004	7,639	45,213	1,422,437	1,467,650	1,475,289	-2.84	76,865	-18.04	1,552,154	-3.73	22,503	-5.49	495	5.10	50	-28.57
2005	17,045	40,601	1,289,208	1,329,809	1,346,854	-8.71	80,319	4.49	1,427,173	-8.05	22,546	0.19	462	-6.67	53	6.00
2006	13,724	42,742	1,366,181	1,408,923	1,422,847	5.63	81,219	1.12	1,503,866	5.37	23,625	4.79	488	5.63	27	-49.06
2007	17,624	160,108	1,475,806	1,635,914	1,653,538	16.23	129,788	59.80	1,783,326	18.58	36,640	55.09	509	4.30	55	103.70
2008	29,520	163,213	1,488,216	1,651,429	1,680,949	1.66	94,364	-27.29	1,775,313	-0.45	48,101	31.28	557	9.43	71	29.09
2009	36,754	284,618	1,382,986	1,667,604	1,704,358	1.39	93,259	-1.17	1,797,617	1.26	68,530	42.47	500	-10.23	68	-4.23
2010	27,772	268,505	1,634,317	1,902,822	1,930,594	13.27	109,702	17.63	2,040,296	13.50	61,940	-9.62	536	7.20	59	-13.24
2011	37,601	185,932	1,688,435	1,874,367	1,911,968	-0.96	113,265	3.25	2,025,233	-0.74	53,899	-12.98	479	-10.63	60	1.69
2012	23,931	196,680	1,338,503	1,535,183	1,559,114	-18.46	120,906	6.75	1,680,020	-17.05	54,814	1.70	381	-20.46	49	-18.33
2013	25,888	168,234	1,427,433	1,595,667	1,621,555	4.00	89,317	-26.13	1,710,872	1.84	46,022	-16.04	355	-6.82	53	8.16
2014	21,790	148,721	1,487,997	1,636,718	1,658,508	2.28	168,886	89.09	1,827,394	6.81	49,080	6.84	348	-1.97	52	-1.89
2015	22,662	154,670	1,607,035	1,761,705	1,784,366	7.59	175,354	3.63	1,959,721	7.24	58,970	20.15	385	10.63	52	-
2016	23,568	160,657	1,671,316	1,832,173	1,855,741	4.00	182,070	3.83	2,037,812	3.98	62,592	6.14	404	5.00	55	5.00
2017	24,511	167,291	1,738,169	1,905,460	1,929,971	4.00	189,044	3.83	2,119,014	3.98	68,225	9.00	424	5.00	57	5.00
2018	25,491	173,983	1,807,696	1,981,678	2,007,170	4.00	196,284	3.83	2,203,454	3.98	74,366	9.00	446	5.00	60	5.00
2019	26,511	180,942	1,880,004	2,060,945	2,087,456	4.00	203,802	3.83	2,291,258	3.98	81,059	9.00	468	5.00	63	5.00

2015 - 2019 Carga Proyectada

Agosto 2015

XIII- GASTOS 2016

El presupuesto se sustenta en el Plan Plurianual y Plan Operativo Anual Institucional, mismos que constituyen el nexo que permite vincular los objetivos y metas de los planes, con las metas y resultados de los programas incorporados en el presupuesto

XIII.I PROGRAMA "ADMINISTRACIÓN CENTRAL:

En el que constan los gastos que generan las áreas asesoras y de apoyo, para el normal desarrollo de la Actividad Portuaria, según se aprecia en Anexo No.04

El monto total del Programa denominado "Administración Central", asciende a USD. 2 396 554,00 de los cuales los Gastos Corrientes representan el 91.81 %, el gasto de capital representa el 3.85 % y Otros Pasivos, representa el 4.34 %, con relación al monto total asignado a éste Programa, según se aprecia en el cuadro siguiente:

PLAN OPERATIVO 2016 PROGRAMA ADMINISTRACION CENTRAL			
GRUPO	CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE
	GASTOS CORRIENTES	2,200,273.00	91.81
51	GASTOS DE PERSONAL	1,267,645.00	52.89
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	571,268.00	23.84
57	OTROS GASTOS	299,360.00	12.49
58	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	62,000.00	2.59
	GASTOS DE CAPITAL	92,281.00	3.85
84	BIENES DE LARGA DURACION	92,281.00	
	OTROS PASIVOS	104,000.00	4.34
99	OTROS PASIVOS	104,000.00	
	TOTAL GASTOS USD... ..	2,396,554.00	100.00

GASTOS CORRIENTES

GASTO DE PERSONAL.- En éste grupo de gasto, consta el monto por Remuneraciones Unificadas, décimo tercer y cuarto sueldo, horas extraordinarias, aportes patronales, fondo de reserva, encargos y subrogaciones; y, para la contratación de 5 personas por Servicios personales por Contrato. En los ítems de horas extraordinarias y suplementarias, encargos y subrogaciones, se ha considerado el valor codificado en el vigente presupuesto al 31 de Julio de 2015.

UNIDAD DE CONTROL DE GESTION

El monto estimado para el año 2016 en éste grupo de gastos asciende a USD. 1 267 645,00, requerido para el financiamiento de un total de 58 Servidores, de los cuales 38 laborarán amparados a la Ley Orgánica de Servicio Público y 15 personas bajo el régimen de Código de Trabajo; y, 5 bajo la modalidad de Servicios Personales por Contrato.

De conformidad a lo indicado por Jefe Unidad Talento Humano, para el Programa de Administración Central como proceso habilitante y de apoyo, luego del análisis de las necesidades Institucionales se requiere:

Para la Unidad de Talento Humano: Para el funcionamiento y coordinación de actividades inherentes a ésta Unidad, ha considerado, Un Analista y Un Asistente de Talento Humano (Creación del Puesto); Un Oficinista por Contrato de Servicios Ocasionales y Un Analista de Talento Humano por Contrato de Servicios Profesionales.

La Unidad de Administración del Talento Humano, con la finalidad de mantener un mejor control del personal amparado en el Código de Trabajo, como son: Mensajeros Internos, Auxiliares Recolectores de Basura, Jardinero, Electricistas, Gasfitero, ha considerado para que un trabajador del Código de Trabajo, pase a desarrollar las actividades de Supervisor General del Personal de Servicios, para el efecto se ha incluido dentro del presupuesto 2016.

Para el Departamento Financiero: De acuerdo a lo solicitado por Jefe Financiero, se requiere gestionar ante los Organismos Competentes la creación del cargo de Analista de Presupuesto para el Departamento; y la Contratación de Un Asistente de Contabilidad y Control de Bienes.

Gerencia General: Requiere bajo la modalidad de Servicios Ocasionales, Un Coordinador de Gestión de Calidad y Un Asistente Administrativo.

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO CORRIENTE.- Para financiar las necesidades Institucionales en cuanto a servicios y adquisición de materiales y bienes de control administrativo, para el año 2016, se requiere el monto de USD. 571 268,00. Entre los principales gastos considerados, constan los siguientes:

Servicios Básicos.- Asciende al monto de USD. 52 490,00 para el financiamiento del consumo del servicio de internet y mantener el Servicio de internet de banda ancha, debido a las necesidades propias de la Entidad como es que al momento se trabaja con varios sistemas gubernamentales por esta vía, además de que la Entidad también tiene sistemas web para el acceso de los usuarios internos como externos; pago de Servicio de telefonía convencional y celular, uso de frecuencias de Senatel, Contratación del Servicio de internet Banda Ancha, así como también para el envío de correspondencia de la Entidad a nivel nacional.

Servicios Generales.- Asciende al monto de USD. 69 150,00 para financiar requerimientos por concepto de Transporte para el Personal; Fletes y Maniobras, para las actividades del área operativa y administrativa; Recarga de extintores de los vehículos de la Entidad; publicaciones en diarios, copias de planos; gastos por eventos que la máxima Autoridad, considere como actos oficiales; almacenamiento, embalaje, publicaciones en los diarios,



UNIDAD DE CONTROL DE GESTION

copias de planos; los gastos por eventos públicos y oficiales; para la lavada de toallas, manteles, banderas, alfombras, persianas, muebles; servicios de provisión de dispositivo electrónicos para registro de firmas digitales; para la digitalización del archivo histórico o permanente legalmente definida según lo determina el reglamento para la organización, clasificación, ordenamiento de la depuración del archivo general de la Entidad, según lo solicitado por Secretaria General.

Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias.- Asciende al monto de USD. 47 600,00 para el financiamiento de pasajes y viáticos para el cumplimiento de Comisiones de Servicios de los Funcionarios dentro del país.

Instalación, mantenimiento y reparaciones.- Asciende al monto de USD. 26 000,00 para el mantenimiento y / o reparación de mobiliarios, persianas, copiadoras, aires acondicionados, teléfonos; y, para el mantenimiento y reparación de los vehículos de la Entidad.

Contratación de Estudios e Investigaciones.- Asciende al monto de USD. 36 660,00 para financiar la contratación de los servicios de Auditorías ISO, Servicios de Capacitación para el personal y contrataciones por Honorarios por Contratos Civiles de Servicios, de un Analista para la Unidad de Talento Humano y para el Servicio Odontológico para los Jubilados.

Gastos en Informática: Asciende al monto de USD. 190 508,00, según lo requerido por la Unidad de Ingeniería de Procesos, previstos para:

Desarrollo – Actualización – Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos:

Los Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGAC, Sistema Web de Operaciones y del Sistema de Depósito Temporal y envío de información electrónica en línea al Sistema ECUAPASS.- Requieren del funcionamiento adecuado, por lo que se requiere contar con servicios de mantenimiento para que el Personal que interactúa con los Sistemas y el Personal de la Unidad de Ingeniería de Procesos, reciban el debido soporte y asistencia funcional y Técnica en forma oportuna a eventuales incidentes o fallas que pudieran ocurrir en el uso diario de los Sistemas. Así como también, se producen requerimientos de nuevos desarrollo y actualizaciones a los diferentes módulos del Sistema, debido a cambios de Ley, cambios de políticas de la Institución, a la evolución misma de los procesos o por cambios tecnológicos.

Mantenimiento de Control de Acceso y Báscula.- Los Sistemas de Báscula y de Control de Acceso, que permiten tener el peso de la carga y las marcaciones de ingreso y salida tanto del Personal de Autoridad Portuaria, como del Personal que opera en las instalaciones de APPB, requieren del funcionamiento adecuado, por lo que se requiere contar con servicios de mantenimiento, de modo que el personal que interactúa con los Sistemas y el Personal de la Unidad de Ingeniería de Procesos, reciba el debido soporte y asistencia funcional y técnica en forma oportuna a eventuales incidentes o fallas que pudieran ocurrir en el uso diario de los sistemas.

Mantenimiento y afinación de las Base de Datos.- Dentro de la plataforma tecnológica, se dispone de un Sistema Web que utiliza el motor de Base de Datos Oracle; Para poder

UNIDAD DE CONTROL DE GESTION

determinar las posibles causas que están deteriorando el rendimiento de la Base de Datos, es necesario realizar un análisis por personal técnico especializado, sus probables soluciones y métodos de control que se aplicarían.

Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos: Renovación de uso de Licencias del Sistema Lexis, para el acceso a esta herramienta a los usuarios de la Entidad, y mantenerse informado de los cambios a las normativas publicadas en ésta herramienta; Renovación de Licencias Antivirus, que permite a la Entidad protegerse de ataques de virus o cualquier código malicioso que trate de atacar a los equipos; Con la adquisición de los equipos nuevos, para reemplazar a los equipos cuya vida útil han terminado, es necesario la adquisición de las licencias del Sistema Operativo para su operación, ya que algunos de nuestros sistemas están bajo este Sistema Operativo; Adquisición de Licencias de Sistemas VMWARE SERVER, para aumentar los servidores para una mejor atención a la demanda de los usuarios.

Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos:

Mantenimiento de Equipos Informáticos.- Para que los equipos que conforman la infraestructura tecnológica funcionen adecuadamente es necesario de su mantenimiento de su hardware así como de software.

Mantenimiento de Infraestructura de Red Voz, Datos y Video.- Es necesario mantener una red óptima condiciones físicas y lógicas, para evitar colisiones que ocasiona que la transmisión de los datos se vuelva lenta.

Mantenimiento e implementación de Controles Monitoreo y Firewall.- El internet es una herramienta indispensable para toda la Empresa, pero al mismo tiempo es fuente de amenaza, y su mal uso puede afectar seriamente para la productividad de la Entidad, por lo que se requiere implementar controles que nos permita el monitoreo total de la red y firewall que permita proteger nuestra red de ataques maliciosos.

Bienes de Uso y Consumo Corriente.- Ascende al monto de USD. 146 500,00 para la provisión de alimentos para los jubilados de acuerdo al beneficio establecido en el Art. 41 del Octavo Contrato Colectivo de trabajo; para adquisiciones de agua, azúcar para las diferentes dependencias de la Entidad; Adquisición de indumentaria y prendas de protección para actividades eléctricos y de gasfitería; Uniformes para el personal que se incorpore a la Entidad; adquisición de combustibles y lubricantes para los vehículos de la Entidad; adquisición de materiales para el aseo, herramientas para el uso de jardinería y para trabajos eléctricos; adquisición de periódicos y otros materiales de impresión; Adquisición de picos poncha llantas varios para todas las dependencias; adquisición repuestos para vehículos, aires acondicionados, copiadoras y otros; Adquisición de insumos para mantenimiento de áreas verdes; Compra de manteles, persianas y otros accesorios para Centro de Capacitación y demás dependencias.

Bienes Muebles No Depreciables.- Ascende al monto de USD. 2 360,00 para adquisición de sillas; sumadoras, teléfono, otras maquinarias y equipos de varias dependencias; adquisición de herramientas para actividades de jardinería, eléctricas y gasfitería; y, para la adquisición de memorias y tarjetas de red para procesos.

UNIDAD DE CONTROL DE GESTION

OTROS GASTOS CORRIENTES.- Ascende al monto de USD. 299 360,00 previstos para financiar:

Seguros: Para el pago de prima por la contratación del programa de seguros para los bienes de la Entidad del año 2016; para Rastreo Satelital de vehículos; y, deducibles por siniestros.

Costas Judiciales, trámites notariales y legalización de documentos: Para los trámites judiciales que se requieran.

TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTE.- Ascende al monto de USD. 62 000,00, para el pago de pensiones para los 71 Jubilados de la Entidad, legalmente amparados en el Art. 41 Jubilación Patronal del Octavo Contrato Colectivo de Trabajo.

BIENES DE LARGA DURACION: Ascende al monto de USD. 92 281,00 previstos para financiar la adquisición de mobiliarios requeridos por los diferentes departamentos y unidades; para adquirir aires acondicionados, calculadora; adquirir un vehículo según lo requerido por el Departamento de Operaciones; herramientas varias; y,

Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos.- Según lo requerido por el Jefe Unidad de Procesos, para adquisición de computadoras de escritorio, portátiles e impresoras, por la necesidad de actualizar los equipos que han cumplido su vida útil o que están en mal estado; Adquisición de UPS, por la necesidad de aumentar la capacidad de respaldo de energía eléctrica y protección de los equipos. Que permita en este espacio de tiempo a los Servidores y Equipos de la Entidad seguir funcionando, hasta el restablecimiento de la energía eléctrica; la adquisición de Switches administrable, routers por la necesidad de reemplazar switches y router obsoletos por switches de nueva tecnología tanto en el área de servidores, como en los diferentes nodos; y, adquisición de partes, repuestos y piezas para poder realizar el mantenimiento de los equipos cuando estos han dejado de funcionar por daño, de disco duro, memorias, teclado, monitores, piezas o repuestos de impresoras.

OTROS PASIVOS: Ascende al monto de USD. 104 000,00 para el pago de obligaciones generadas y no pagadas de gasto de bienes y servicios, según lo requerido por Jefe Departamento Administrativo: Pago de obligaciones por los servicios prestados y adquisiciones realizadas en el mes de diciembre del 2015, de los contratos que mantiene la Entidad y que se cancelarán en el mes de enero del 2016, como son: Servicio de Transporte USD. 3 036,00, Servicio de Seguridad USD 82 671,00, Servicio de Mantenimiento de Vehículos USD. 2 000,00, Servicio de Correo USD. 200, Servicio de Internet USD. 3421, Provisión de pasajes en TAME USD. 2 300,00, Provisión de alimentos USD. 4 620,00 y USD. 5752,00 para varias adquisiciones o servicios que queden pendiente de pago para el siguiente periodo.

XIII.II PROGRAMA “DESARROLLO Y SERVICIOS PORTUARIOS

En el que constan los gastos que generan las áreas agregadoras de valor, por la prestación de los servicios y el Proyecto de Inversión denominado “Dragado del canal de acceso de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar”, según se aprecia en Anexos No. 05 y No.06

UNIDAD DE CONTROL DE GESTION

El monto total del Programa denominado “Desarrollo y Servicio Portuario”, asciende a USD. 14 023 046,00, de los cuales los Gastos Corrientes representan el 49.88 %, el gasto de capital representa el 0.57 % y el Gasto de Inversión, representa el 49.55 %, con relación al monto total asignado a éste Programa, según se aprecia en el cuadro siguiente:

PLAN OPERATIVO 2016			
PROGRAMA DESARROLLO Y SERVICIOS PORTUARIOS			
GRUPO	CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE
5	GASTOS CORRIENTES	6,995,316.00	49.88
51	GASTOS DE PERSONAL	1,063,126.00	7.58
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5,739,690.00	40.93
57	OTROS GASTOS	192,500.00	1.37
58	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-
8	GASTOS DE CAPITAL	79,900.00	0.57
84	BIENES DE LARGA DURACION	79,900.00	0.57
7	GASTOS DE INVERSION	6,947,830.00	49.55
75	OBRAS PUBLICAS	6,947,830.00	49.55
	Dragado de Canal de Acceso a los Muelles de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar		
	Recursos Fiscales generados por la Entidad	4,122,830.00	
	Recursos Fiscales asignados por el Gobierno	2,825,000.00	
	TOTAL GASTOS USD...	14,023,046.00	100.00

GASTOS CORRIENTES

GASTO DE PERSONAL.- En éste grupo de gasto, consta el monto por Remuneraciones Unificadas, décimo tercer y cuarto sueldo, horas extraordinarias, aportes patronales, fondo de reserva, encargos y subrogaciones; y, para la contratación de 8 personas por Servicios personales por Contrato. En los ítems de horas extraordinarias y suplementarias, encargos y subrogaciones, se ha considerado el valor codificado en el vigente presupuesto al 31 de Julio de 2015.

El monto estimado para el año 2016 en éste grupo de gastos asciende a USD. 1 063 126,00, requerido para el financiamiento de un total de 60 Servidores, de los cuales 43 laborarán amparados a la Ley Orgánica de Servicio Público y 9 personas bajo el régimen de Código de Trabajo; y, 8 bajo el Régimen de Servicios Personales por Contrato.

De conformidad a lo indicado por Jefe Unidad Talento Humano, para el Programa de Desarrollo y Servicios Portuarios en los que se incluye al Departamento de Operaciones, Protección, Técnico y Unidad de Comercialización, como procesos agregadores de valor, luego del análisis de las necesidades Institucionales se requiere:



UNIDAD DE CONTROL DE GESTION

Departamento de Operaciones: Personal operativo imprescindible para precautelar la operatividad del Puerto: Un control de patio Reefer, Un Superintendente de Terminal, Dos Operadores de ingreso y salida, bajo Contrato por Servicios Ocasionales.

Además se ha planificado realizar el Concurso de Méritos y Oposición para llenar el cargo vacantes de Superintendente de Terminal.

Depósito Temporal: Para el funcionamiento y coordinación de actividades inherentes a ésta Unidad, se ha considerado: Un Coordinador de Depósito Temporal y Dos Asistentes de Depósito Temporal, Contrato bajo modalidad de Servicios Ocasionales.

Departamento Técnico: En virtud de que la Entidad, está Certificada con las Normas ISO 9001 de calidad y 14001 que se refiere a la gestión ambiental aplicada a la empresa, cuyo objetivo consiste en la estandarización de formas de producir y prestar servicios que protejan al medio ambiente, aumentando la calidad del producto y como consecuencia la competitividad del mismo ante la demanda de productos cuyos componentes y procesos de elaboración sean realizados en un contexto donde se respete al ambiente, se hace imprescindible contratar un técnico que soporte este Sistema de Gestión de Medio Ambiente: Un Técnico ambiental en obras y proyectos.

Además se ha planificado realizar el Concurso de Méritos y Oposición para llenar los cargos vacantes de: Jefe del Departamento Técnico e Ingeniero Asistente.

Departamento de Protección: Se inicia como una necesidad prioritaria que se encuentra detallada en las normas del Código PBIP (Código Internacional para la Protección de Buques e Instalación Portuaria), que rige en APPB, desde el 1 de Julio del 2004, fecha en que la Entidad fue Certificada como Puerto Seguro. El Ecuador como miembro de esta Organización, debe implementar estas medidas por lo que es considerado como una Ley supranacional y debe cumplir con las exigencias internacionales de las normas del Código PBIP. Para cumplir con la misión, el Departamento de Protección debe contar con personal debidamente capacitado, por lo que se necesita la Creación del cargo de Inspector de Terminales, Cuatro Operadores de CCTV, vacantes a ser llenadas por Concurso de Méritos y Oposición; y, Dos Supervisores de Protección, Contratados por Honorarios de Servicios Profesionales.

Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional

Según consta en el Informe Técnico presentado al Jefe de la Unidad de Talento Humano, por el Oficial de Protección de las Instalaciones Portuarias (OPIP), en la actualidad Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, requiere de una Unidad de Seguridad e Higiene, por cuanto cuenta con más de 106 servidores públicos, misma que deberá ser dirigida por un Técnico en la materia, calificado en el Ministerio de Relaciones Laborales, que reportará a la máxima Autoridad de la Entidad.

En el Art. 15 del Decreto Ejecutivo 2393 (Reglamento de Seguridad y Salud de los trabajadores y mejoramiento del medio ambiente de trabajo), se dan los lineamientos que se

UNIDAD DE CONTROL DE GESTION

deberá seguir para la conformación y desempeño de Unidad de Seguridad y Salud ocupacional, cuyo principal objetivo es precautelar la integridad del personal y salvaguardar los recursos materiales; por lo que se requiere de: Un Responsable de la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional, Un Técnico en Seguridad Industrial, Un Médico Ocupacional, Una Trabajadora Social y Una Enfermera.

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO CORRIENTE.- Para financiar las necesidades Institucionales en cuanto a servicios y adquisición de materiales y bienes de control administrativo, para el año 2016, se requiere el monto de USD. 5 739 690,00. Entre los principales gastos considerados, constan los siguientes:

Servicios Básicos.- Asciende al monto de USD. 757 178 000,00 para el financiamiento del consumo de energía eléctrica que se genera en el área administrativa y operativa de la Entidad, para la iluminación de edificios, patios, calles, bodegas y muelles.

Servicios Generales.- Asciende al monto de USD. 1 167 240,00 para financiar requerimientos por concepto de fletes y maniobras del área operativa; recarga de extintores localizados en diferentes áreas de la Entidad; para la adquisición de material para la carnetización por parte del área de protección; para la limpieza de pozo profundo 1 y 2; limpieza de red de alcantarillado pluvial y canales recolectores de agua lluvia; fumigación y desratización de las áreas portuarias; disposición final de desechos sólidos y aceites; disposición final de focos, tubos fluorescentes y filtros usados; y, para financiar:

Servicios de Seguridad y Vigilancia.- Según lo requerido por el Oficial de Seguridad de las Instalaciones Portuarias, con el objeto de contratar el Servicio y disponer de vigilantes con capacidad y especializado en seguridad portuaria que realice controles de las operaciones en base a procedimientos, durante los 365 días del año, como apoyo a la Unidad de Protección del Puerto.

Publicidad y propaganda en medios de comunicación masiva.- Según lo requerido por Jefa Comercial, para la Contratación de publicidad para transmisión oficial de Información del Puerto, con fines promocionales, ya sea utilizando medios de comunicación radial, televisiva, prensa escrita o digital.

Publicidad y propaganda usando otros medios.- Según lo requerido por Jefa Comercial, para participar en ferias, foros, eventos logísticos y comerciales, con fines promocionales, para exponer los servicios que brinda el Puerto, establecer contactos con exportadores e importadores potenciales y así captar un mayor porcentaje de carga.

Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias.- Asciende al monto de USD. 10 500,00 para el financiamiento de pasajes y viáticos para el cumplimiento de Comisiones de Servicios de los Funcionarios dentro del país.

Instalación, mantenimiento y reparaciones.- Asciende al monto de USD. 3 375 850,00 para el mantenimiento y / o reparación de edificios, locales, maquinarias y equipos y mantenimiento en otras instalaciones distintas a las ya mencionadas, según lo requerido por el Jefe del Departamento Técnico y justificativos adjuntos al presente, siendo los siguientes:

UNIDAD DE CONTROL DE GESTION

Edificios, locales, residencias y cableado estructurado.-

Mantenimiento y reparación del edificio del Departamento de Operaciones, Terminal, CCTV, Carnetización y Garitas de Control; Mantenimiento y reparación de baterías sanitarias del muelle de espigón, muelle marginal, básculas antigua, patio de estacionamiento de vehículos bananeros y área administrativa; Mantenimiento de los edificios del área administrativa; Mantenimiento y reparación de 4 200 m2 de cubierta y sistema de aguas lluvias en las bodegas No. 3 y 4; Mantenimiento y reparación de 3 800 m2 de cubierta y sistema de aguas lluvias en la bodega No. 12; Mantenimiento y reparación de 1 500 m2 de cubierta y sistema de aguas lluvias en la bodega No. 5; Mantenimiento y reparación del área donde se ubican los generadores (Celda No. 1); Mantenimiento y reparación del Sistema de Clarificación del Tanque elevado No. 1 y No. 2; Mantenimiento y reparación del Sistema de recolección de AA.LL. de las Bodegas No. 8 – 9 -10 y 11; Mantenimiento y reparación de Glorieta del Área Administrativa de APPB; Mantenimiento de cableado estructurado de la red de datos y video de APPB; Reparación de acometida eléctrica en el Atracadero No.1 del Muelle de Espigón; Mantenimiento y reparación del muelle de Cabotaje adyacente a las Instalaciones de APPB; Mantenimiento y reparación del muelle de Pitahaya; Mantenimiento y reparación del muelle de la Isla Jambelí; Mantenimiento del Sistema de Defensa del Muelle Marginal, atracadero No. 3 y No. 4; Mantenimiento, Señalización vial, ambiental y Seguridad del Puerto.

Maquinarias y Equipos: (Instalación, Mantenimiento y Reparación)

Se considera el Mantenimiento y reparación de generadores y bombas; Mantenimiento de transformadores convencionales tipo tanque monofásico y trifásico de 15 hasta 100 VA; Mantenimiento y reparación del equipo de vigilancia y automatización del sistema de básculas de la Av. El Oro y Nuevo Acceso; Mantenimiento y reparación de pad-mounted y pad swichts ubicados en el patio Reefer y Avda. El Oro; Mantenimiento y reparación de los tableros capacitores, control eléctrico y distribución de patio Reefer; Mantenimiento y Calibración de Básculas.

Infraestructura:

La rehabilitación del cerco eléctrico en el perímetro del Recinto Portuario; y, el Dragado de las áreas anexas a los muelles, para el mantenimiento de la profundidades de los muelles de APPB.- Actualmente las profundidades en los atracaderos No. 3 y No. 4 está disminuyendo progresivamente, alcanzando los 9.00 metros de calado. Se calcula que para el mes de diciembre del 2015, esta distancia se reduzca aún más, haciendo crítica la situación del atraque de los buques en los muelles, mismos que deben mantenerse durante todo el año en una profundidad media en al menos 10 metros. Lo cual obliga a que los buques cargados con calados mayores a 10 metros, tengan que esperar el nivel de la marea media para poder navegar por el canal de acceso y salir hacia su destino final. Situación que origina la permanencia de los buques en el fondeadero por mucho más tiempo con la consecuencia de mayores costos para las líneas navieras, según consta en Formulario de Requerimiento.

Contratación de Estudios e Investigaciones.- Ascende al monto de USD. 244 222,00 para financiar la contratación de los servicios de Monitoreo Ambiental; para el estudio del



UNIDAD DE CONTROL DE GESTION

mantenimiento y reparación de los tableros capacitores, control eléctrico y tableros de distribución de patio reefer; Servicios de Auditorías BASC, Código PBIP, Servicios de Capacitación para el personal y contrataciones por Honorarios por Contratos Civiles de Servicios, de un Superintendente de Terminal, Dos Supervisores de Protección y un Comunicador Social; así como para la Fiscalización del Dragado de las Aéreas anexas a los muelles.

Bienes de Uso y Consumo Corriente.- Ascende al monto de USD. 183 500,00 para la adquisición de indumentaria y prendas de protección para actividades eléctricas y gasfitería; adquisición de combustible y lubricantes para los generadores, maquina barredora y lanchas; adquisición de material publicitario; adquisición de materiales para uso en trabajos eléctricos, publicación en revista; adquisición de materiales para uso en trabajos eléctricos, señalización, plomería; adquisición de picos poncha llantas, conos para dirección de tránsito, mangueras contra incendios, repuestos y accesorios para máquina barredora, cámara refrigerada, lanchas y equipos de comunicación, para generadores y bombas; adquisición de hiporclorito de sodio para Clorificación del agua.

Bienes Muebles No depreciables.- Adquisición de herramientas y equipos menores para uso de actividades eléctricas, por el monto de USD. 1 200,00

OTROS GASTOS.- Ascende al monto de USD. 192 500,00 para pagos a Servicio Nacional de Aduanas, según lo requerido por Coordinadora de Depósito Temporal.

Pago de Regalías a SENA E.- Con el Objeto de cumplir con lo establecido en la cláusula décima octava del contrato de prestación de Servicios del Depósito Temporal y el cumplimiento de las obligaciones descritas en la cláusula décima del mismo contrato; y, reembolsar a SENA E conforme lo establecido por Ley, el porcentaje acordado del 2 % por los derechos del Servicio aduanero que actualmente se encuentra prestando el depósito temporal de APPB.

Seguro a la carga depósito temporal y garantía aduanera.- Con el objeto de cumplir con lo establecido en la cláusula décima sexta del contrato de prestación de servicios del depósito temporal y el cumplimiento de las obligaciones descritas en la cláusula décima del mismo contrato; y, resguardar la actividad realizada por el depósito temporal durante su ejercicio.

BIENES DE LARGA DURACION: Ascende al monto de USD. 79 900,00 para la adquisición de: mobiliario para el Departamento de Operaciones; adquisición de equipo de batimetría; adquisición de sistema de posicionamiento global; generador a gasolina; bomba de agua de succión de 4"; un vehículo solicitado por el Departamento de Operaciones; y, para la adquisición de 2 equipos electrónicos UPS de 6 kva. y 2 equipos electrónicos UPS de 3 kva., para poder respaldar información ante un corte de energía eléctrica repentino.

PROYECTO DE INVERSION

PROYECTO "DRAGADO DEL CANAL DE ACCESO A LOS MUELLES DE AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLÍVAR" (Requerido por Departamento Técnico)

UNIDAD DE CONTROL DE GESTION

Objetivo: Incrementar el arribo y atraque de los buques de mayor calado por los muelles de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar..

Componentes del Proyecto: Dragado del canal de acceso, Plan de manejo ambiental, Fiscalización de los trabajos a ejecutar y Contingencias.

Plazo de Ejecución: El periodo de ejecución del proyecto es desde el 01 de Junio del 2016 al 31 de marzo del 2017

Monto: El monto total del Proyecto asciende a USD. 20 362 000,00

Registro en Sistema SIPEIP: Se formuló, requirió y postuló el Proyecto a través del Sistema de SENPLADES, asignándole el CUP 6099.0000.0000.380343.

Con oficio APPB-UCG-082/2015 del 19 de Junio del 2015, se remitió a Gerente General con el objeto de que se requiera al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, gestione el aval del Proyecto al Ministerio Coordinador y consecuentemente la solicitud del **Dictamen de Prioridad a SENPLADES**.

Con oficio MCPEC-DESP-2015-1006-O del 21 de julio de 2015, el Ministerio Coordinador, remitió a la Entidad, el Techo asignado por SENPLADES y propuesto por el MCPEC, para el Proyecto en referencia para el año 2016, por el monto de **USD. 6 947 829,66**.

Dictamen de Prioridad: Actualmente en la herramienta SIPEIP, se visualiza el siguiente texto: "El Proyecto se encuentra bloqueado por solicitud de dictamen".

Asignación de recursos: Se ha estimado el monto de USD. 20 362 000,00, incluido reajustes e impuesto IVA, para ejecutarse en el año 2016 y 2017, según se aprecia en cronograma plurianual de Proyectos de Inversión adjunto.

XIII.III PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA

Asciende al monto de USD. 106 200,00 previstos para financiar la Jubilación de dos Servidores de la Entidad, pertenecientes al área Operativa, según requerimiento de Proyecto destinados a la optimización del Talento Humano por Jubilación Voluntaria de la Función Ejecutiva, a cargo de la Unidad de Talento Humano.

PLAN OPERATIVO 2016			
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA			
GRUPO	CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE
7107	INDEMNIZACIONES		
710701	Beneficio por Jubilación	106,200.00	
	TOTAL GASTOS USD...	106,200.00	100.00



XIII.IV PLAN OPERATIVO PLURIANUAL 2016 – 2019: La proyección de ingresos y gastos para el periodo 2016 al 2019 se la aprecia en el Anexo No.07

IX.2 SUSTENTOS DE ESTRUCTURACION DEL POA APPB - 2016

Oficio APPB-UCG-055/2015, del 16 de abril de 2015.- Dirigido a Jefes Departamentales y de Unidades, solicitando remitan requerimientos de necesidades al Departamento Técnico, Departamento Administrativo y Unidad de Administración del Talento Humano, unidades concentradoras que consolidan los gastos en matrices elaborados para el efecto.

Oficio APPB-OSSI-006/2015, del 28 de abril de 2015.- Con el que se solicita los requerimientos, referente al desarrollo e implementación del Esquema Gubernamental de Seguridad de la Información.

Oficio APPB-UCG-065/2015, del 20 de mayo de 2015.- Solicitando Informes justificativos de montos requeridos y matrices debidamente legalizadas, indicando que se tome en cuenta el Decreto Ejecutivo No. 674, expedido el 12 de mayo de 2015.

Oficio APPB-UCG-066/2015, del 20 de mayo de 2015.- Con el que se solicita se presenten Proyectos Integrales del Gasto, justificando el requerimiento en el aspecto, técnico, operativo, económico y legal.

Oficio APPB-UCG-074/2015, del 28 de mayo de 2015.- Recomendando a Gerente General que es necesario que se inicien las medidas pertinentes para la financiación del posible desenrolamiento de los actuales Servidores, en aplicación del Decreto Presidencial No. 674.

Oficio APPB-UCG-076/2015, del 05 de Junio de 2015.- Solicitando información con relación al Oficio No. APPB-DIG-0058 del 1 de Junio de 2015, mediante el que el Jefe del Departamento Técnico, remite el Plan Operativo 2016.

Oficio APPB-UCG-079, del 12 de Junio de 2015.- Referente a los plazos tanto para postulación de los Proyectos a través del SIPE IP, como para la obtención de los Dictámenes de prioridad; así como, de los posibles gastos que se ocasionen dentro del proceso de delegación, con relación al Proyecto de modernización de Puerto Bolívar.

Oficio APPB-UCG-089/2015, del 29 de Junio de 2015.- Requiriendo la presentación de los Informes Consolidados del Gasto Corriente, de Capital y de Inversión; y, solicitando información referente al Plan Operativo Anual para el año 2016 remitido por la Unidad de Talento Humano, con memorando No. 0204-UATH, del 05 de junio de 2015.

Memorando 0032-UCG del 05 de agosto de 2015.- Solicitando a Unidad de Talento Humano, certifique que los montos proyectados del Gasto de Personal para el año 2016, no presenta variación respecto a los distributivos de remuneraciones mensuales unificadas aprobadas por el Ministerio de Finanzas, al 31 de Julio de 2015.

Oficio APPB-UCG-101/2015, del 03 de agosto de 2015 y Memorando No. 033-UCG del 07

UNIDAD DE CONTROL DE GESTION

de agosto de 2015, solicitando justificativos operativos, técnicos, económico y legal, para estructuración del Plan Operativo Anual Institucional del 2016.

Memorando No. 0102-DOP, del 15 de mayo del 2015, recibido del Departamento de Operaciones, en base del que se generó Oficio No. APPB-UCG-105/2015, del 11 de agosto del 2015, referente a la propuesta del Plan Operativo del Departamento de Operaciones.

Oficio No. APPB-UIP-065/2015, del 10 de Julio del 2015, recibido de la Unidad de Procesos: Solicitando aumento de presupuesto en Telecomunicaciones; y, Oficio No. APPB-UIP-071/2015, del 12 de agosto del 2015, mediante el cual remite los justificativos del POA/2016.

Memorando No. 0179-DOP, del 17 de Agosto del 2015, mediante el cual el Jefe del Departamento de Operaciones, remite justificaciones de gastos solicitados en Plan Operativo.

Oficio No. APPB-COM-062, del 17 de agosto del 2015, mediante el que Jefe de Comercialización, remite nueva propuesta de ejecución del gasto de publicidad y propaganda para el año 2016.

Las unidades consolidadoras remitieron los Informes y matrices elaboradas para el efecto, según el siguiente detalle:

Departamento Administrativo: Gastos por concepto de adquisición de bienes y prestación de Servicios de todas las unidades administrativas: Receptado con Oficio No. 080- DAD, del 13 de Julio del 2015.

Unidad de Talento Humano: Gastos de Personal de todas las unidades administrativas: Receptado con Memorando No. 204-UATH, del 05 de junio del 2015, Memorando No. 0249-UATH del 09 de julio del 2015 y Oficio APPB-UATH-0328 del 11 de agosto de 2015.

Departamento Técnico: Plan Operativo Anual y Plurianual de Gasto Corriente y de Inversión y justificativos del Gasto, remitido con Oficio No. 090 del 19 de Agosto del 2015.



AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR
PROGRAMA ADMINISTRACION CENTRAL
CRONOGRAMA DE EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2016

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	AREA RESPONSABLE DE EJECUCION	C O N C E P T O	CODIFICADO AL 31-07/2015	DEVENGADO AL 31-07/2015	POA 2016	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
001	5	GASTOS CORRIENTES	2,029,595.01	1,155,550.15	2,200,273.00	154,688.00	453,058.00	167,426.00	169,228.00	180,917.00	166,017.00	171,797.00	158,075.00	144,125.00	149,000.00	142,295.00	143,647.00
51		Gasto de Personal	1,163,841.22	620,241.77	1,267,645.00	105,244.00	105,164.00	105,164.00	105,164.00	105,164.00	105,164.00	105,164.00	105,162.00	105,162.00	105,163.00	107,162.00	108,768.00
510105		Remuneraciones Unificadas	681,463.24	378,789.88	769,642.00	64,137.00	64,137.00	64,137.00	64,137.00	64,137.00	64,137.00	64,137.00	64,137.00	64,137.00	64,137.00	64,137.00	64,135.00
510106		Salarios Unificados	104,940.00	57,715.00	106,464.00	8,872.00	8,872.00	8,872.00	8,872.00	8,872.00	8,872.00	8,872.00	8,872.00	8,872.00	8,872.00	8,872.00	8,872.00
510203		Décimo Tercer Sueldo	76,142.60	7,146.51	78,617.00	6,552.00	6,552.00	6,552.00	6,552.00	6,552.00	6,552.00	6,552.00	6,550.00	6,550.00	6,551.00	6,551.00	6,551.00
510204		Décimo Cuarto Sueldo	21,628.00	18,459.79	20,532.00	1,711.00	1,711.00	1,711.00	1,711.00	1,711.00	1,711.00	1,711.00	1,711.00	1,711.00	1,711.00	1,711.00	1,711.00
510304		Compensación por Transporte	1,920.00	1,050.00	1,800.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00
510306		Alimentación			14,400.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00
510509		Horas extraordinarias y Suplementarias	8,000.00	7,824.57	8,000.00	740.00	660.00	660.00	660.00	660.00	660.00	660.00	660.00	660.00	660.00	660.00	660.00
510510		Servicios Personales por Contrato	77,984.00	42,605.00	67,296.00	5,608.00	5,608.00	5,608.00	5,608.00	5,608.00	5,608.00	5,608.00	5,608.00	5,608.00	5,608.00	5,608.00	5,608.00
510512		Subrogación	23,000.00	14,636.72	23,000.00	1,916.00	1,916.00	1,916.00	1,916.00	1,917.00	1,917.00	1,917.00	1,917.00	1,917.00	1,917.00	1,917.00	1,917.00
510513		Encargos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
510601		Aporte Patronal	86,928.48	49,273.10	93,700.00	7,809.00	7,809.00	7,809.00	7,809.00	7,808.00	7,808.00	7,808.00	7,808.00	7,808.00	7,808.00	7,808.00	7,808.00
510602		Fondo de Reserva	75,234.90	42,741.20	78,586.00	6,549.00	6,549.00	6,549.00	6,549.00	6,549.00	6,549.00	6,549.00	6,549.00	6,549.00	6,549.00	6,548.00	6,548.00
510707		Compensación por vacaciones no gozadas por Cesación de Funciones	6,600.00	-	5,608.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,000.00	3,608.00
53		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	498,608.39	195,535.20	571,268.00	43,797.00	54,847.00	55,665.00	55,467.00	70,156.00	54,256.00	61,086.00	46,366.00	33,416.00	37,290.00	29,586.00	29,336.00
5301		Servicios Básicos	46,452.99	29,314.02	52,490.00	4,333.00	4,353.00	4,353.00	4,353.00	4,333.00	4,383.00	4,393.00	4,393.00	4,383.00	4,477.00	4,353.00	4,383.00
530105		Telecomunicaciones	45,456.00	28,444.69	50,890.00	4,233.00	4,233.00	4,233.00	4,233.00	4,233.00	4,233.00	4,233.00	4,233.00	4,233.00	4,327.00	4,233.00	4,233.00
		Uso frecuencia SENATEL			250.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	107.00	13.00	13.00
		Servicio Telefónico Convencional			2,700.00	225.00	225.00	225.00	225.00	225.00	225.00	225.00	225.00	225.00	225.00	225.00	225.00
		Servicio Telefónico Celular			1,380.00	115.00	115.00	115.00	115.00	115.00	115.00	115.00	115.00	115.00	115.00	115.00	115.00
		Servicio de Internet Banda Ancha 15 MB Clear Chanel 1:1			46,560.00	3,880.00	3,880.00	3,880.00	3,880.00	3,880.00	3,880.00	3,880.00	3,880.00	3,880.00	3,880.00	3,880.00	3,880.00
530106	ADMINISTRATIVO	Servicios de Correo	996.99	869.33	1,600.00	100.00	120.00	120.00	120.00	100.00	150.00	160.00	160.00	150.00	120.00	150.00	150.00
5302		Servicios Generales	46,548.00	23,848.61	69,150.00	3,309.00	4,289.00	4,589.00	4,239.00	26,538.00	4,188.00	4,338.00	4,038.00	4,088.00	3,238.00	3,238.00	3,058.00
530201		Transporte de Personal	38,733.00	20,505.38	36,700.00	3,059.00	3,059.00	3,059.00	3,059.00	3,058.00	3,058.00	3,058.00	3,058.00	3,058.00	3,058.00	3,058.00	3,058.00
530202		Fletes y Maniobras			400.00	-	-	-	-	100.00	-	100.00	-	100.00	-	-	-
530203		Almacenamiento, Embalaje, Envase y Recarga de extintores	100.00		150.00	-	50.00	-	-	50.00	-	-	50.00	-	-	-	-
530204		Edición, impresión, reproducción y publicaciones, suscripciones, fotocopiado, traducción, empastado, enmarcado, serigrafía, fotografía, carnetización, filmación e imágenes satelitales.	1,500.00	1,482.48	3,000.00	250.00	250.00	500.00	500.00	250.00	250.00	500.00	250.00	250.00	-	-	-
		Para gastos varios de todas las dependencias				-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
530206		Eventos Públicos y Oficiales	2,345.00	399.40	4,000.00	-	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	-	-	-
530209		Servicios de Aseo: Vestimenta de trabajo, fumigación, desinfección y limpieza de las instalaciones del sector público	1,820.00	538.95	1,800.00	-	180.00	180.00	180.00	180.00	180.00	180.00	180.00	180.00	180.00	180.00	-
		Lavada de toallas, manteles, banderas, alfombras, persianas, muebles y otros gastos varios de aseo.				-	-	-	-	-	200.00	-	-	-	-	-	-
530219		Publicidad y propaganda usando otros medios	200.00	-	200.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Señalética de los vehículos (logos 200)				-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
530228		Servicios de provisión de dispositivos electrónicos para Adquisición token	350.00	22.40	500.00	-	250.00	250.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
530230	Secretaría General	Digitalización de Información y Datos Públicos	-		22,400.00	-	-	-	-	22,400.00	-	-	-	-	-	-	-
		Digitalización del archivo histórico de APPB				-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
530239		Membrecías	1,500.00	900.00		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5303		Traslados, instalaciones, viáticos y subsistencias	52,207.00	28,208.21	47,600.00	4,000.00	4,000.00	3,980.00	3,980.00	3,980.00	3,980.00	3,980.00	3,980.00	3,930.00	3,930.00	3,930.00	3,930.00
530301		Pasajes al interior	24,207.00	15,005.37	25,000.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,050.00	2,050.00	2,050.00	2,050.00
530302		Pasajes al exterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00	-	-	-	-
530303		Viáticos y Subsistencias al interior	28,000.00	13,202.84	22,600.00	1,900.00	1,900.00	1,880.00	1,880.00	1,880.00	1,880.00	1,880.00	1,880.00	1,880.00	1,880.00	1,880.00	1,880.00
530304		Viáticos y Subsistencias al exterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00	-	-	-	-
5304		Instalación, mantenimiento y reparación	26,180.00	4,816.37	26,000.00	500.00	5,100.00	1,600.00	2,600.00	3,600.00	2,000.00	2,600.00	2,600.00	2,600.00	1,600.00	600.00	600.00
530403		Mobiliarios (Instalación, mantenimiento y reparaciones)	180.00	180.00	2,600.00	-	-	400.00	-	-	800.00	-	-	1,400.00	-	-	-
		Mantenimiento de mobiliarios de toda la entidad			1,200.00	-	-	400.00	-	-	400.00	-	-	400.00	-	-	-
		Mantenimiento y reparación de persianas			1,400.00	-	-	-	-	-	400.00	-	-	1,000.00	-	-	-
530404		Maquinarias y Equipos (Instalación, mantenimiento y	18,000.00	1,955.72	17,400.00	-	5,000.00	600.00	2,000.00	3,000.00	600.00	2,000.00	2,000.00	600.00	1,000.00	-	600.00
		Mantenimiento de aires acondicionados			8,000.00	-	3,000.00	-	-	3,000.00	-	-	2,000.00	-	-	-	-
		Mantenimiento telefonos y central telefónica			2,400.00	-	-	600.00	-	-	600.00	-	-	600.00	-	-	600.00
		Mantenimiento de copiadoras, otras maquinarias y equipos			7,000.00	-	2,000.00	-	2,000.00	-	-	2,000.00	-	-	1,000.00	-	-
530405		Vehiculos (Instalación, mantenimiento y reparación)	8,000.00	2,680.65	6,000.00	500.00	500.00	500.00	500.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	-



AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR
PROGRAMA ADMINISTRACION CENTRAL
CRONOGRAMA DE EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2016

			Mantenimiento y reparación de los vehículos de la entidad			5,000.00	500.00		500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	
			Mantenimiento de motos, triciclos y bicicletas			1,000.00		100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
5306			Contratación de estudios e investigaciones	48,694.50	22,915.76	36,660.00	2,085.00	4,085.00	2,085.00	4,915.00	2,085.00	4,085.00	2,085.00	4,085.00	2,085.00	4,915.00	2,085.00	2,065.00
530601			Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	4,704.00	4,704.00	-												
530602			Servicios de Auditoría	2,109.00	810.43	1,660.00				830.00						830.00		
		Asesor Gerencia	Auditoría ISO															
530603		Talento Humano	Servicios de capacitación	6,835.00	2,852.93	10,000.00		2,000.00		2,000.00		2,000.00		2,000.00		2,000.00		
530606			Honorarios por contratos civiles de Servicios	35,046.50	14,548.40	25,000.00	2,085.00	2,085.00	2,085.00	2,085.00	2,085.00	2,085.00	2,085.00	2,085.00	2,085.00	2,085.00	2,085.00	2,065.00
		Talento Humano	Contratación Analista de Talento Humano			16,320.00	1,360.00	1,360.00	1,360.00	1,360.00	1,360.00	1,360.00	1,360.00	1,360.00	1,360.00	1,360.00	1,360.00	
		Administrativo	Contratación de Servicios odontológico para jubilados			8,680.00	725.00	725.00	725.00	725.00	725.00	725.00	725.00	725.00	725.00	725.00	725.00	705.00
5307			Gastos en Informática	137,528.68	18,605.38	190,508.00	18,000.00	18,000.00	29,288.00	18,000.00	16,000.00	21,300.00	28,420.00	11,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00
530701			Desarrollo-Actualización-Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	45,158.40	-	109,420.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	11,000.00	19,920.00	11,000.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00
		UNIDAD DE PROCESOS	Mantenimiento del Sistema Informático Integral Portuario			90,000.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	
			Mantenimiento de Control de Acceso y Básculas			10,500.00					3,500.00	3,500.00	3,500.00					
			Mantenimiento y afinación de Base de datos			8,920.00					8,920.00							
530702			Arrendamiento y Licencias de Uso y Paquetes	12,608.68	12,608.68	13,088.00	-	-	11,288.00	-	-	1,800.00	-	-	-	-	-	-
		Unidad de Procesos	Renovación Licencias Lexis - Jurídico			2,240.00			2,240.00									
			Renovación Licencias antivirus			4,648.00			4,648.00									
			Licencias de sistemas operativos			1,800.00					1,800.00							
			Licencias de Sistemas VMware Server			4,400.00			4,400.00									
530704			Mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos	79,761.60	5,996.70	68,000.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	500.00	-	-	-	-
		Unidad de Procesos	Mantenimiento de Equipos Informáticos			4,000.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00					
			Mantenimiento infraestructura de red voz, datos y video			40,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00								
			Mantenimiento e implementación de controles monitoreo, firewall			24,000.00					8,000.00	8,000.00	8,000.00					
5308			Bienes de uso y consumo corriente	140,397.22	67,826.85	146,500.00	11,570.00	14,920.00	8,720.00	17,220.00	13,220.00	14,070.00	15,070.00	15,770.00	8,830.00	11,430.00	7,880.00	7,800.00
530801			Alimentos y Bebidas	71,200.00	44,193.19	65,000.00	5,500.00	5,500.00	5,300.00	5,400.00	5,900.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,200.00	5,400.00	5,200.00
			Alimentos para Jubilados			60,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
			Agua, café, aguas aromáticas, azúcar, y otros			5,000.00	500.00	500.00	300.00	400.00	900.00	400.00	400.00	400.00	200.00	400.00	200.00	
530802			Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	18,206.72	-	10,000.00	1,300.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	4,700.00	500.00	500.00	500.00	-	-
			Uniformes de todo el personal			5,000.00	800.00					4,200.00						
			Adquisición de prendas de protección para todas las áreas			5,000.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00			
530803			Combustibles y Lubricantes	11,000.00	2,941.32	11,000.00	850.00	850.00	850.00	1,350.00	850.00	850.00	850.00	1,350.00	850.00	850.00	1,000.00	500.00
			Combustible para vehículos			7,000.00	500.00	500.00	500.00	1,000.00	500.00	500.00	500.00	1,000.00	500.00	500.00	500.00	500.00
			Lubricantes para vehículos			4,000.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	500.00	
530804			Materiales de Oficina	17,053.00	15,047.77	25,800.00	-	5,800.00	-	5,000.00	4,050.00	5,000.00	-	5,950.00	-	-	-	-
			Facturas, tickets, N/C, N/D. Comprobantes de retención, papel continuo, pastas			4,850.00		800.00		4,050.00								
			Materiales de oficina para stock de bodega			20,950.00		5,000.00		5,000.00		5,000.00	5,950.00					
530805			Materiales de aseo	2,260.00	2,120.59	9,900.00	2,500.00		2,500.00	-		2,500.00	-		2,400.00	-	-	-
			Materiales de aseo para todas las dependencias de la entidad															
530806			Herramientas (Bienes de uso y consumo corriente)	161.00	-	800.00	-	-	400.00	-	400.00	-	-	-	-	-	-	-
			Herramientas para uso de jardinería y para trabajos de los electricistas y gasfitero															
530807			Materiales de impresión, fotografía, reproducción y publicaciones	516.00	204.70	800.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	80.00	80.00	80.00	-
			Adquisición de periódicos y otros Materiales de impresión varios															
530811			Materiales de insumos de construcción, eléctricos, plomería, carpintería, señalización vial, navegación y contra incendios	1,500.00	870.39	4,000.00	-	550.00	200.00	450.00	500.00	550.00	200.00	450.00	200.00	550.00	150.00	200.00
			Materiales varios para todas las dependencias															
530813			Repuestos y Accesorios	17,723.00	1,931.28	17,000.00	1,250.00	1,350.00	1,200.00	1,750.00	1,150.00	1,200.00	1,250.00	1,750.00	1,700.00	1,750.00	950.00	1,700.00
			Repuestos para vehículos			8,000.00	500.00	500.00	500.00	1,000.00	300.00	500.00	500.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	200.00	1,000.00
			Repuestos para aires acondicionados			4,000.00	350.00	350.00	300.00	350.00	350.00	300.00	350.00	350.00	300.00	350.00	350.00	300.00
			Repuestos para copiadoras y otros			5,000.00	400.00	500.00	400.00	400.00	500.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00
530819			Adquisición de accesorios e insumos químicos y orgánicos	277.50	277.50	1,200.00	100.00	200.00	100.00	100.00	200.00	-	-	200.00	-	-	200.00	100.00
			Adquisición de insumos para mantenimiento de áreas verdes															
530820			Menaje de cocina, de hogar, accesorios descartables y	500.00	240.11	1,000.00	-	100.00	100.00	100.00	-	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
			Compra de manteles, persianas para las dependencias y otros accesorios para Centro de capacitación y demás dependencias															



AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR
PROGRAMA ADMINISTRACION CENTRAL
CRONOGRAMA DE EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2016

5314		Bienes Muebles no Depreciables	600.00	-	2,360.00	-	100.00	1,050.00	160.00	400.00	250.00	200.00	-	-	200.00	-	-
531403		Mobiliarios (Bienes muebles no depreciables)	-		100.00	-		100.00		-					-	-	-
		Silla para Departamento Financiero															
531404		Maquinarias y Equipos (Bienes muebles no depreciables)	-		760.00	-	100.00	250.00	160.00	-	250.00	-	-	-	-	-	-
		Otras maquinarias y equipos varias dependencias			500.00			250.00			250.00						
		Adquisición de sumadoras, teléfonos para Departamento Financiero y Unidad de Control de Gestión			260.00		100.00		160.00								
531406		Herramientas (Bienes muebles no depreciables)	600.00	-	600.00	-	-	200.00	-	-	-	200.00	-	-	200.00	-	-
		Adquisición de herramientas para jardinería y para trabajos eléctricos y de gasfitería															
531407		Equipos, sistemas y paquetes informáticos	-		900.00	-	-	500.00	400.00	-	-	-	-	-	-	-	-
		Adquisición de memorias y tarjetas de red para Procesos															
57		OTROS GASTOS	302,160.00	295,096.10	299,360.00	480.00	287,880.00	1,430.00	3,430.00	430.00	1,430.00	380.00	1,380.00	380.00	1,380.00	380.00	380.00
570102		Tasas Generales, Impuestos, contribuciones, permisos, licencias y patentes	3,200.00	2,480.38	4,000.00	200.00	2,600.00	150.00	150.00	150.00	150.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
		Reintegro de pago de pesajes, tasas para matriculación de vehículos, y otros gastos.															
570201		Seguros	298,900.00	292,568.14	292,000.00	-	285,000.00	1,000.00	3,000.00	-	1,000.00	-	1,000.00	-	1,000.00	-	-
		Pago prima de Seguro			284,000.00		284,000.00										
		Rastreo Satelital Vehículos			3,000.00				3,000.00								
		Deducible siniestros, nuevas inclusiones			5,000.00		1,000.00	1,000.00			1,000.00		1,000.00		1,000.00		
570206		Costas judiciales, trámites notariales y legalización de	60.00	47.58	3,360.00	280.00	280.00	280.00	280.00	280.00	280.00	280.00	280.00	280.00	280.00	280.00	280.00
58		TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	64,985.40	44,677.08	62,000.00	5,167.00	5,167.00	5,167.00	5,167.00	5,167.00	5,167.00	5,167.00	5,167.00	5,167.00	5,167.00	5,167.00	5,163.00
580209		A jubilados patronales	62,000.00	44,677.08	62,000.00	5,167.00	5,167.00	5,167.00	5,167.00	5,167.00	5,167.00	5,167.00	5,167.00	5,167.00	5,167.00	5,167.00	5,163.00
		Pago pensiones a jubilados según Contrato Colectivo															
580304		Al Sector Privado No Financiero	2,985.40														
001 84		BIENES DE LARGA DURACION	-		92,281.00	-	420.00	9,580.00	3,300.00	7,200.00	19,710.00	48,871.00	2,300.00	300.00	300.00	300.00	-
840103		Mobiliarios (Bienes de larga duración)	-		4,990.00	-	-	280.00	-	1,300.00	3,410.00	-	-	-	-	-	-
		Mobiliario para Secretaría General			1,300.00					1,300.00							
		Sillón/Silla, para Jefatura de Unidad Control Gestión			280.00			280.00									
		Dos estaciones de trabajo, un sillón, dos sillones de espera, dos credenza, dos archivadores y una mesa para Departamento Financiero			3,410.00						3,410.00						
840104		Maquinarias y Equipos (Bienes de larga duración)	-		10,720.00	-	120.00	-	3,000.00	5,600.00	-	-	2,000.00	-	-	-	-
		Aire acondicionado para Financiero			2,800.00					2,800.00							
		Aire acondicionado para Secretaría General			2,800.00					2,800.00							
		Calculadora para Unidad de Gestión			120.00		120.00										
		Otras maquinarias y equipos varios			5,000.00				3,000.00				2,000.00				
840105		Vehículos	-		-												
840106		Herramientas (Bienes de larga duración)	-		1,000.00	-	-	1,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Herramientas varias para electricistas															
840107		Equipos, sistemas y paquetes informáticos.	-		72,571.00	-	-	8,000.00	-	-	16,000.00	48,571.00	-	-	-	-	-
		Computadoras de escritorio y portátiles			12,000.00						12,000.00						
		Impresoras			4,000.00						4,000.00						
		UPS			48,571.00							48,571.00					
		Switchs administrables, routers			8,000.00			8,000.00									
840111		Partes y Repuestos	-		3,000.00		300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	
		Accesorios, partes, repuestos															
001 99		OTROS PASIVOS	10,184.00	6,830.36	104,000.00	-	104,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9901		Obligaciones no reconocidas, ni pagadas de ejercicios anteriores	10,184.00	6,830.36	104,000.00	-	104,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
990101		Obligaciones de ejercicios anteriores, por gastos de personal	10,184.00	6,830.36													
990102		Obligaciones de ejercicios anteriores, por gastos en bienes y servicios			104,000.00		104,000.00										
		TOTAL GASTOS PROGRAMA ADMINISTRACION CENTRAL	2,039,779.01	1,162,380.51	2,396,554.00	154,688.00	557,478.00	177,006.00	172,528.00	188,117.00	185,727.00	220,668.00	160,375.00	144,425.00	149,300.00	142,595.00	143,647.00

Fuente: Planes Operativos generados por Departamentos y Unidades

Elaborado: Unidad de Control Gestión
Puerto Bolívar, Agosto del 2015

CRONOGRAMA DE EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2016

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS		AREA RESPONSABLE DE EJECUCION	CONCEPTO	CODIFICADO AL 31-07/2015	DEVENGADO AL 31-07/2015	POA 2016	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
001	5	Unidad de Talento Humano	GASTOS CORRIENTES	2,969,603.17	1,598,421.14	6,995,316.00	252,574.00	282,057.00	568,507.00	365,356.00	1,457,073.00	943,712.00	905,571.00	752,354.00	641,121.00	294,502.00	277,305.00	255,184.00
51	Gasto de Personal		823,122.96	438,505.20	1,063,126.00	91,432.00	91,432.00	89,108.00	87,014.00	87,014.00	87,013.00	87,012.00	87,012.00	87,013.00	89,013.00	89,051.00		
510105	Remuneraciones Unificadas		450,720.68	260,348.81	597,785.00	49,816.00	49,816.00	49,816.00	49,816.00	49,816.00	49,816.00	49,815.00	49,815.00	49,815.00	49,815.00	49,815.00	49,815.00	49,815.00
510106	Salarios Unificados		81,384.00	43,640.00	84,120.00	7,010.00	7,010.00	7,010.00	7,010.00	7,010.00	7,010.00	7,010.00	7,010.00	7,010.00	7,010.00	7,010.00	7,010.00	7,010.00
510203	Décimo Tercer Sueldo		51,242.39	3,537.09	64,863.00	5,405.00	5,405.00	5,405.00	5,405.00	5,405.00	5,405.00	5,405.00	5,405.00	5,405.00	5,405.00	5,406.00	5,406.00	5,406.00
510204	Décimo Cuarto Sueldo		17,030.49	14,944.99	21,240.00	1,770.00	1,770.00	1,770.00	1,770.00	1,770.00	1,770.00	1,770.00	1,770.00	1,770.00	1,770.00	1,770.00	1,770.00	1,770.00
510304	Compensación por Transporte			630.00	1,080.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00
510306	Alimentación				8,640.00	720.00	720.00	720.00	720.00	720.00	720.00	720.00	720.00	720.00	720.00	720.00	720.00	720.00
510507	Honorarios																	
510509	Horas extraordinarias y Suplementarias		27,936.82	12,051.31	27,936.00	2,328.00	2,328.00	2,328.00	2,328.00	2,328.00	2,328.00	2,328.00	2,328.00	2,328.00	2,328.00	2,328.00	2,328.00	2,328.00
510510	Servicios Personales por Contrato		68,404.00	40,152.00	96,444.00	8,037.00	8,037.00	8,037.00	8,037.00	8,037.00	8,037.00	8,037.00	8,037.00	8,037.00	8,037.00	8,037.00	8,037.00	8,037.00
510512	Subrogación		6,394.00	4,819.28	6,394.00	2,150.00	2,150.00	2,094.00										
510513	Encargos		4,536.00	118.00	4,536.00	2,268.00	2,268.00											
510601	Aporte Patronal		62,772.69	35,376.21	77,214.00	6,435.00	6,435.00	6,435.00	6,435.00	6,435.00	6,435.00	6,435.00	6,435.00	6,434.00	6,434.00	6,434.00	6,434.00	6,434.00
510602	Fondo de Reserva		45,221.89	22,887.51	64,837.00	5,403.00	5,403.00	5,403.00	5,403.00	5,403.00	5,403.00	5,403.00	5,403.00	5,403.00	5,403.00	5,403.00	5,403.00	5,404.00
510707	Compensación por vacaciones no gozadas por Cesación de Funciones	6,000.00	-	8,037.00													2,000.00	6,037.00
63			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2,107,134.76	1,136,787.83	5,739,690.00	158,642.00	180,125.00	322,399.00	275,842.00	1,367,559.00	854,199.00	816,059.00	662,842.00	551,609.00	204,989.00	185,792.00	159,633.00
6301			Servicios Básicos	735,083.00	441,686.63	757,178.00	63,100.00	63,098.00	63,098.00	63,098.00	63,098.00	63,098.00	63,098.00	63,098.00	63,098.00	63,098.00	63,098.00	63,098.00
530104			Energía Eléctrica	735,083.00	441,686.63	757,178.00	63,100.00	63,098.00	63,098.00	63,098.00	63,098.00	63,098.00	63,098.00	63,098.00	63,098.00	63,098.00	63,098.00	63,098.00
6302			Servicios Generales	1,083,499.57	595,917.45	1,167,240.00	80,000.00	80,075.00	106,359.00	98,059.00	105,359.00	102,059.00	90,059.00	116,959.00	109,659.00	92,359.00	96,859.00	89,434.00
530202	Operaciones		Fletes y Maniobras	5,000.00	2,528.28	14,000.00			3,500.00			3,500.00			3,500.00		3,500.00	
530203	Protección		Almacenamiento, Embalaje, Envasé y Recarga de extintores	839.00	-	1,500.00			1,500.00									
530204	Protección		Edición, impresión, reproducción y publicaciones, suscripciones, fotocopiado, traducción, empastado, enmarcado, serigrafía, fotografía, carnetización, filmación e imágenes satelitales.	724.00	-	12,000.00			12,000.00									
			Material para Carnetización															
530208			Servicio de Seguridad y Vigilancia	1,023,607.02	569,657.65	960,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00
530209			Servicios de Aseo: Vestimenta de trabajo, fumigación, desinfección y limpieza de las instalaciones del sector público	6,840.55	1,210.72	28,500.00	-	-	-	6,000.00	4,000.00	-	-	11,500.00	-	3,000.00	4,000.00	-
			Limpieza pozo profundo 1y 2			6,000.00				6,000.00								
			Limpieza de la red de alcantarillado pluvial y canales recolectores de agua lluvia			7,500.00							7,500.00					
			Fumigación y desratización de las áreas portuarias			12,000.00					4,000.00			4,000.00			4,000.00	
			Disposición final de desechos sólidos y aceites			1,500.00												
			Disposición final de focos, tubos fluorescentes, y filtros usados			1,500.00										1,500.00		
530218			Publicidad y propaganda en medios de comunicación masiva	30,688.00	14,277.60	98,440.00	-	-	9,284.00	11,384.00	9,284.00	9,284.00	9,984.00	9,284.00	12,084.00	9,284.00	9,284.00	9,284.00
			Publicidad en radios de la localidad			52,970.00			5,297.00	5,297.00	5,297.00	5,297.00	5,297.00	5,297.00	5,297.00	5,297.00	5,297.00	5,297.00
			Publicidad en Banner en página web			23,120.00			2,312.00	2,312.00	2,312.00	2,312.00	2,312.00	2,312.00	2,312.00	2,312.00	2,312.00	2,312.00
			Publicidad en Televisión			16,750.00			1,675.00	1,675.00	1,675.00	1,675.00	1,675.00	1,675.00	1,675.00	1,675.00	1,675.00	1,675.00
			Publicidad en Prensa Escrita			5,600.00			2,100.00			700.00		2,800.00				
530219			Publicidad y propaganda usando otros medios	15,801.00	8,243.20	51,300.00	-	-	-	-	12,000.00	9,200.00	-	16,100.00	14,000.00	-	-	-
			Participación en Feria Logística y Comercio Exterior			12,000.00					12,000.00							
			Participación en Foro Bananero			14,000.00												
			Participación en evento Cool Logistics			9,200.00						9,200.00						
			Participación en TOC Americas			16,100.00								16,100.00				
530239			Membrecías			1,500.00		75.00	75.00	675.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	150.00
			Afiliación a BASC															
6303			Traslad0s, instalaciones, viáticos y subsistencias	12,724.00	6,073.29	10,500.00	875.00	875.00	875.00	875.00	875.00	875.00	875.00	875.00	875.00	875.00	875.00	875.00
530301			Pasajes al interior	747.00	720.86	1,500.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00
530302			Pasajes al exterior	-	-	-												
530303			Viáticos y Subsistencias al Interior	11,977.00	5,352.43	9,000.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00
530304			Viáticos y Subsistencias al exterior	-	-	-												
6304			Instalación, mantenimiento y reparación	58,032.00	25,984.74	3,375,850.00	8,125.00	13,225.00	50,325.00	95,458.00	1,089,625.00	670,625.00	634,125.00	464,558.00	314,875.00	23,125.00	11,659.00	125.00
530402			Edificios, locales, residencias y cableado estructurado (instalación, mantenimiento y reparación)	-	-	1,009,350.00	-	-	25,700.00	68,500.00	53,000.00	243,000.00	259,000.00	242,900.00	102,250.00	7,500.00	7,500.00	-
			Mantenimiento y reparación del edificio del Departamento de Operaciones, Terminal, CCTV, Carnetización y Garitas de Control			80,000.00			20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00						
			Mantenimiento y reparación de las baterías sanitarias del muelle de espigón, muelle marginal, b4sculas antigua, patio de estacionamiento de veh4culos bananeros y 4rea administrativas			40,000.00				13,000.00	13,000.00	14,000.00						
			Mantenimiento de los edificios del 4rea administrativa			105,000.00							35,000.00	35,000.00	35,000.00			
			Mantenimiento y reparaci3n de 4,200 m2 de cubierta y sistema de aguas lluvias en las bodegas No 3 y 4			150,000.00						50,000.00	50,000.00	50,000.00				
			Mantenimiento y reparaci3n de 3,800 m2 de cubierta y sistema de aguas lluvias en la bodega No 12			200,000.00						50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00			
			Mantenimiento y Reparaci3n de 1,500 m2 de cubierta y sistema de aguas lluvias en la bodega No 5			75,000.00						25,000.00	25,000.00	25,000.00				
			Mantenimiento y Reparaci3n del 4rea donde se ubican los generadores (Celda No. 1)			7,250.00									7,250.00			
			Mantenimiento y reparaci3n del sistema de clorificaci3n del tanque elevado No 1 y No. 2			20,000.00								10,000.00	10,000.00			
			Mantenimiento y reparaci3n de sistema de recolecci3n de AA. LL. de las bodegas No 8, 9, 10 y 11			7,900.00								7,900.00				

CRONOGRAMA DE EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2016V2 DESARROLLO Y SERVICIOS PORT



AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR
PROGRAMA DESARROLLO Y SERVICIOS PORTUARIOS

CRONOGRAMA DE EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2016

		Dpto. Técnico	Adquisición de combustible y lubricantes para generadores			25,000.00		8,000.00			5,000.00		5,000.00		5,000.00	2,000.00	
		Protección	Adquisición combustible y aceite para lanchas			1,500.00		1,500.00									
		Operaciones	Combustible y Lubricantes, máquina barredora y otros			2,700.00	440.00	250.00	440.00	250.00		440.00		250.00		630.00	
530804		Comercialización	Materiales de Oficina	-	-	42,000.00			21,000.00						21,000.00		
			Material Publicitario			42,000.00			21,000.00						21,000.00		
530806			Herramientas (Bienes de Uso y Consumo Corriente)			4,000.00		1,500.00			1,500.00				1,000.00		
			Adquisición de herramientas y equipos menores para uso de actividades eléctricas y gasfitería														
530807			Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones			4,500.00					4,500.00						
			Publicación Revista CAMAE - INFORMAR														
530811			Materiales de insumos de construcción, eléctricos, plomería, carpintería, señalización vial, navegación y contra incendios	11,508.00	2,415.99	70,000.00	-	-	45,000.00	-	-	-	-	-	25,000.00	-	-
		Dpto. Técnico	Adquisición de materiales para uso en trabajos eléctricos, señalización, plomería y otros.			50,000.00			25,000.00						25,000.00		
		Protección	Adquisición de picos poncha llantas, conos para direccionamiento de tránsito, mancuernas contra incendios, y otros.			20,000.00			20,000.00	0.00							
530813			Repuestos y Accesorios	10,000.00	2,666.04	27,600.00	-	1,000.00	10,000.00	1,800.00	-	-	5,300.00	-	-	4,300.00	5,200.00
		Operaciones	Repuestos y Accesorios para: máquina barredora, cámara refrigerada			9,600.00				1,800.00			1,800.00			800.00	5,200.00
		Protección	Repuestos y Accesorios para: equipos de comunicación, lanchas, y otros			1,000.00		1,000.00									
		Dpto. Técnico	Repuestos y Accesorios para: generadores, bombas, compuertas de AAPP y Otros			17,000.00			10,000.00				3,500.00			3,500.00	
530819			Adquisición de accesorios e insumos químicos y orgánicos			5,000.00		2,500.00					2,500.00				
		Dpto. Técnico	Suministro de hipoclorito de Sodio para Clorificación del agua														
5314			Bienes Muebles No Depreciables			1,200.00	-	-	-	1,200.00	-	-	-	-	-	-	-
531404			Maquinarias y Equipos (Bienes Muebles, no depreciables)			200.00				200.00							
		Operaciones	Adquisición de equipo														
531406			Herramientas (Bienes muebles no depreciables)			1,000.00				1,000.00							
		Dpto. Técnico	Adquisición de herramientas y equipos menores para uso de actividades eléctricas y gasfitería														
57			OTROS GASTOS	39,345.45	23,128.11	192,500.00	2,500.00	10,500.00	157,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
570102			Tasas Generales, Impuestos, contribuciones, permisos, licencias y patentes	39,345.45	23,128.11	32,500.00	2,500.00	2,500.00	5,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
		Operaciones	Regalías para pagar a SENA			30,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
		Dpto. Técnico	Pago predial por concepto de uso de vía pública y pavimentación			2,500.00			2,500.00								
570201			Seguros			160,000.00		8,000.00	152,000.00								
		Operaciones	Seguro a la carga depósito temporal y garantía aduanera														
001	84		BIENES DE LARGA DURACION	-		79,900.00	-	11,200.00	30,000.00	12,500.00	21,200.00	5,000.00	-	-	-	-	-
	8401		Bienes Muebles			79,900.00	-	11,200.00	30,000.00	12,500.00	21,200.00	5,000.00	-	-	-	-	-
	840103		Mobiliarios (Bienes de larga duración)	-		3,000.00	-	-	-	-	3,000.00		-	-	-	-	-
		Operaciones	Muebles														
	840104		Maquinarias y Equipos (Bienes de larga duración)	-		24,400.00	-	1,200.00	-	-	18,200.00	5,000.00	-	-	-	-	-
			Equipo de batimetría			15,000.00					15,000.00						
		Dpto. Técnico	Adquisición de sistema de posicionamiento global (GPS) manual satelital			1,000.00					1,000.00						
			Generador a gasolina, potencia 5kw, voltaje de salida 110-220V. (1200)			2,200.00					2,200.00						
			Bomba de agua de succión de 4" a gasolina con acoples, mangueras y cheque			1,200.00		1,200.00		0.00							
		Operaciones	Maquinarias y Equipos varios			5,000.00						5,000.00					
	840105	Operaciones	Vehículos			30,000.00			30,000.00								
	840106		Herramientas (Bienes de larga duración)			2,500.00				2,500.00							
		Técnico	Adquisición de herramientas y equipos menores para uso de actividades eléctricas y gasfitería														
	840107		Equipos, sistemas y paquetes informáticos.	-		20,000.00	-	10,000.00	-	10,000.00	-	-	-	-	-	-	-
		Dpto. Técnico	Adquisición de 2 equipos electrónicos UPS de 6 KVA			12,000.00		6,000.00		6,000.00							
			Adquisición de 2 equipos electrónicos UPS de 3 KVA			8,000.00		4,000.00		4,000.00							
001	99		OTROS PASIVOS	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	9901		Obligaciones no reconocidas, ni pagadas de ejercicios anteriores	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	990101		Obligaciones de ejercicios anteriores, por gastos de personal	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	990102		Obligaciones de ejercicios anteriores, por gastos en bienes y servicios	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			TOTAL GASTOS PERMANENTES: PROGRAMA DESARROLLO Y SERVICIOS PORTUARIOS	2,969,603.17	1,598,421.14	7,075,216.00	252,574.00	293,257.00	598,507.00	377,856.00	1,478,273.00	948,712.00	905,571.00	752,354.00	641,121.00	294,502.00	277,305.00
																	255,184.00

Fuente: Planes Operativos generados por Departamentos y Unidades

[Firma]
 Elaborado: Unidad Control Gestión
 Puerto Bolívar, Agosto del 2015



AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR
PROGRAMA DESARROLLO Y SERVICIOS PORTUARIOS
CRONOGRAMA DE EJECUCION DEL PLAN ANUAL DE INVERSION 2016

F E T C U D N A N E T E N	PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	AREA RESPONSAB LE DE EJECUCION	C O N C E P T O	POA 2016	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
001	77 - 73		BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	102,500.00	-	-	-	-	-	-	75,000.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00
	730604		FISCALIZACIÓN E INSPECCIONES TECNICAS	102,500.00	-	-	-	-	-	-	75,000.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00
		DEPARTAM ENTO TECNICO	FISCALIZACIONES	102,500.00							75,000.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00
001	75		OBRAS PUBLICAS	6,845,330.00	-	-	-	-	-	5,015,500.00	1,035,927.63	158,883.67	158,883.67	158,883.67	158,883.67	158,367.69
	750501		EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	6,845,330.00	-	-	-	-	-	5,015,500.00	1,035,927.63	158,883.67	158,883.67	158,883.67	158,883.67	158,367.69
			DRAGADO DEL CANAL DE ACCESO	6,691,404.27						5,015,500.00	1,007,317.38	133,717.38	133,717.38	133,717.38	133,717.38	133,717.37
		DEPARTAM ENTO TECNICO	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	104,441.70							28,610.25	15,166.29	15,166.29	15,166.29	15,166.29	15,166.29
			CONTINGENCIA	49,484.03								10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	9,484.03
			DRAGADO DEL CANAL DE ACCESO A LOS MUELLES DE AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR (USD)	6,947,830.00	-	-	-	-	-	5,015,500.00	1,110,927.63	164,383.67	164,383.67	164,383.67	164,383.67	163,867.69
			AVANCE FISICO DRAGADO DEL CANAL DE ACCESO A LOS MUELLES DE AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR (m3)	1,152,440.97	-	-	-	-	-	-	150,440.97	150,500.00	150,500.00	150,500.00	150,500.00	400,000.00

Fuente: Plan Operativo generado por Departamento Técnico

Elaborado: Unidad Control Gestión
Puerto Bolívar, 13 de Agosto del 2015

**AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR
PROYECCION CUATRIANUAL DE INGRESOS 2016 -2019**

GRUPO	CONCEPTO	2016	2017	2018	2019
	INGRESOS CORRIENTES	13,700,800.00	14,130,484.00	14,729,322.00	15,419,332.00
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	13,328,619.00	13,744,524.00	14,329,022.00	15,004,137.00
17	RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS	344,481.00	358,260.00	372,600.00	387,495.00
19	OTROS INGRESOS	27,700.00	27,700.00	27,700.00	27,700.00
	INGRESOS DE CAPITAL	-			
24	VENTA DE ACTIVOS DE LARGA DURACION	0.00			
	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2,825,000.00			
28	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2,825,000.00			
	TOTAL INGRESOS USD ...	16,525,800.00	14,130,484.00	14,729,322.00	15,419,332.00

**PLAN PLURIANUAL 2016 - 2019
CONSOLIDADO POR LA NATURALEZA DEL GASTO**

GRUPO	CONCEPTO	2016	2017	2018	2019
5	GASTOS CORRIENTES	9,195,589.00	6,091,352.84	8,292,202.11	6,436,780.96
51	GASTOS DE PERSONAL	2,330,771.00	2,330,771.00	2,330,771.00	2,330,771.00
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6,310,958.00	3,187,506.04	5,362,732.28	3,477,569.68
57	OTROS GASTOS	491,860.00	509,215.80	532,284.43	559,037.23
58	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	62,000.00	63,860.00	66,414.40	69,403.05
8	GASTOS DE CAPITAL	172,181.00	188,346.43	208,380.29	229,757.40
84	BIENES DE LARGA DURACION	172,181.00	188,346.43	208,380.29	229,757.40
	OTROS PASIVOS	104,000.00	107,120.00	111,404.80	116,418.02
99	OTROS PASIVOS	104,000.00	107,120.00	111,404.80	116,418.02
7	GASTOS DE INVERSION	7,054,030.00	7,743,664.73	6,117,334.80	8,636,375.62
	Proyecto: Dragado Canal de Acceso				
001	Recursos Fiscales generados por APPB	4,122,830.00	7,743,664.73		
001	Recursos Fiscales asignados por Gobierno	2,825,000.00			
001	Proyectos Inversión Plurianual			6,117,334.80	8,636,375.62
001	Programa Reforma Institucional	106,200.00			
	TOTAL GASTOS USD.....	16,525,800.00	14,130,484.00	14,729,322.00	15,419,332.00



AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR
PROGRAMA DESARROLLO Y SERVICIOS PORTUARIOS
PLAN OPERATIVO PLURIANUAL DE INVERSION 2016 - 2019

F F U I E D N N E A T N E C	GRUPO PRESUPUESTARIO		C O N C E P T O	POA 2016	2017	2018	2019
0.0.1	75	1	DRAGADO DEL CANAL DE ACCESO A LOS MUELLES DE AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR	6,947,830.00	13,414,170.00	-	-
0.0.1	75	2	CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL MARÍTIMO INTERNACIONAL DE PUERTO BOLÍVAR: ATRACADERO N°6	-	470,000.00	20,100,000.00	15,300,000.00
0.0.1	75	3	ZONA LOGÍSTICA	-	320,000.00	25,450,000.00	35,350,000.00
0.0.1	75	4	CONSTRUCCION DE LA VIA ALTERNA DE INGRESO A PUERTO BOLIVAR	-	17,028,000.00	17,028,000.00	
	<i>Comunes</i>		TOTAL DE GASTOS DE INVERSION	6,947,830.00	31,232,170.00	62,578,000.00	50,650,000.00

Fuente: Plan Operativo generado por Departamento Técnico

Elaborado: Unidad de Control de Gestión
 Agosto ./ . 015



**AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR
PLAN OPERATIVO ANUAL 2016**

PLAN OPERATIVO ANUAL 2016				
OBJETIVO PNBV	Objetivo 10	Impulsar Transformación de matriz productiva		
	Política: 10.9	Impulsar las condiciones de competitividad y productividad sistémica necesarias para viabilizar la transformación de la matriz productiva y la consolidación de estructuras más equitativas de generación y distribución de la riqueza		
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	Marque con una X, el OEL, en el cual se enmarque el Objetivo Operativo de la unidad administrativa.			
X	1.-	Incrementar calidad y eficiencia de Servicios Portuarios a los buques y a las cargas		
	2.-	Incrementar los niveles de Seguridad del Puerto		
	3.-	Reducir la contaminación ambiental en las instalaciones portuarias		
	4.-	Incrementar las capacidades Institucionales		
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Departamento de Infraestructura			
	Responsable	Arq. Jose Luis Oyola Sarmiento		
OBJETIVO 1	Incrementar la eficiencia de la gestión de la Dirección de Infraestructura mediante la actualización y mejoramiento de los procesos administrativos y la ejecución del Plan Anual de Obras, Fiscalizaciones y Estudios.			
Estrategias:	1.-	Realizar las consultorias especializadas		
	2.-	Desarrollar la infraestructura complementaria en las instalaciones existentes.		
	3.-	Mejorar y reparar la infraestructura actual		
	4.-	Suministrar e instalar equipamiento adecuado para las operaciones portuarias.		
Meta				
2016				
Proceso:	Describir la Meta	Indicador		
		Unidad de Medida	Fórmula	
Dragado del canal de acceso a los muelles de APPB APPB	Con la aplicación de este indicador se busca medir el avance físico mensual de la ejecución del proyecto, en relación con el avance físico estimado del mismo que está programado en el proyecto.		Porcentaje de avance físico del proyecto (%)	Volumen de dragado realizado / volumen total estimado del proyecto
	Actividad No.	Actividad Descripción		
	1	Dragado de 150,440,97 m3 de sedimentos del canal de acceso a Puerto Bolívar,		
	2	Dragado de 150,500 m3 de sedimentos del canal de acceso a Puerto Bolívar,		
	3	Dragado de 150,500 m3 de sedimentos del canal de acceso a Puerto Bolívar,		
	4	Dragado de 150,500 m3 de sedimentos del canal de acceso a Puerto Bolívar,		
	5	Dragado de 150,500 m3 de sedimentos del canal de acceso a Puerto Bolívar,		
	6	Dragado de 400,000 m3 de sedimentos del canal de acceso a Puerto Bolívar,		

Fecha: 19/08/2015

Elaborado y
aprobado por:



Arq. José Luis Oyola Sarmiento

AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR PLAN OPERATIVO ANUAL 2016				
OBJETIVO PNBV	Objetivo 10	Impulsar Transformación de matriz productiva		
	Política: 10.9	Impulsar las condiciones de competitividad y productividad sistémica necesarias para viabilizar la transformación de la matriz productiva y la consolidación de estructuras mas equitativas de generación y distribución de la riqueza		
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	Marque con una X, el Objetivo Estratégico Institucional (OEI) en el cual se enmarque el Objetivo Operativo de la unidad administrativa. 1.- Incrementar calidad y eficiencia de Servicios Portuarios a los buques y a las cargas 2.- Incrementar los niveles de seguridad en el Puerto 3.- Reducir la contaminación ambiental en las instalaciones Portuarias 4.- Incrementar las capacidades institucionales.			
	Departamento de Protección			
	Responsable:	Ing. Carlos Solano Ocampo		
OBJETIVO 1	Reducir accidentes laborales e incidentes de protección MEDIANTE la implementación y aplicación de programas de inducción al personal de las Empresas Operadoras que laboran en la instalación portuaria; y, el control a las personas, vehículos y maquinarias que ingresan al puerto, con respecto a la aplicación de las medidas de seguridad física e industrial, conforme lo establecen las normas de seguridad BASC y el Código PBIP.			
JUSTIFICACION	Por lo que establece en el Plan Estratégico Institucional, el creciente desarrollo del comercio y la evolución del transporte marítimo obliga a que los puertos amplíen su infraestructura y modernicen sus equipos para dar un servicio eficiente en el tratamiento de las cargas que se manejan en grandes volúmenes y en diversas formas, lo cual incide en el desarrollo económico de la zona de influencia. Por estas consideraciones es importante transformar a Puerto Bolívar como un puerto competitivo capaz de atraer a las empresas, entidades, organizaciones y personas que requieren el tránsito de mercancías por un puerto, considerando los mínimos riesgos y la seguridad portuaria que debe prevalecer en la modernización y oferta de los servicios portuarios.			
Estrategias:	1.-	Control permanente de lo establecido en el PPIP se cumpla.		
	2.-	Elaboración y ejecución del plan anual de Prácticas, Ejercicios, Capacitación, Auditorías Internas y externas.		
	3.-	Coordinación con los demás procesos de APPB para el desenvolvimiento de actividades del Departamento.		
	4.-	Verificar que el plan de mantenimiento de los equipos asignados al departamento de protección se cumpla		
	5.-	Asistir a cursos, seminarios y eventos relacionados con las actividades establecidas en el Manual de Funciones		
	6.-	Mantener reuniones permanentes con los asociados del negocio para establecer procedimientos claros y seguros.		
Metas				
Proceso:	Meta	Indicador		
		Periodo	Unidad de Medida	Fórmula
PROTECCIÓN	Solucionar el 90 % de los hallazgos encontrados en la Auditoría Interna PBIP		Porcentaje	Observaciones, Deficiencias y No conformidades solucionadas / Observaciones, Deficiencias y No conformidades levantadas.
	Actividad No.	Actividad Descripción		
	1.-	Elaborar el Plan de Solución de los hallazgos planteados	Primer cuatrimestre	
	2.-	Aprobación del Plan de Solución por parte de la Gerencia General		
	3.-	Gestionar para dar soluciones a cada uno de los hallazgos según la necesidad, sea de tipo financiero o procesos	Durante el 2016	
PROTECCIÓN	Solucionar el 90 % de los hallazgos encontrados en la Auditoría Externa PBIP		Porcentaje	Observaciones, Deficiencias y No conformidades solucionadas / Observaciones, Deficiencias y No conformidades levantadas.
	Actividad No.	Actividad Descripción		
	1.-	Elaborar el Plan de Solución de los hallazgos planteados	Segundo cuatrimestre	
	2.-	Aprobación del Plan de Solución por parte de la Gerencia General		
	3.-	Gestionar para dar soluciones a cada uno de los hallazgos según la necesidad, sea de tipo financiero o procesos	Durante el 2016	
PROTECCIÓN	Solucionar el 90 % de los hallazgos encontrados en la Auditoría Interna BASC		Porcentaje	Observaciones, Deficiencias y No conformidades solucionadas / Observaciones, Deficiencias y No conformidades levantadas.
	Actividad No.	Actividad Descripción		
	1.-	Elaborar el Plan de Solución de los hallazgos planteados	Primer cuatrimestre	
	2.-	Aprobación del Plan de Solución por parte de la Gerencia General		
	3.-	Gestionar para dar soluciones a cada uno de los hallazgos según la necesidad, sea de tipo financiero o procesos	Durante el 2016	
PROTECCIÓN	Solucionar el 90 % de los hallazgos encontrados en la Auditoría Externa BASC		Porcentaje	Observaciones, Deficiencias y No conformidades solucionadas / Observaciones, Deficiencias y No conformidades levantadas.
	Actividad No.	Actividad Descripción		
	1.-	Elaborar el Plan de Solución de los hallazgos planteados	Segundo cuatrimestre	
	2.-	Aprobación del Plan de Solución por parte de la Gerencia General		
	3.-	Gestionar para dar soluciones a cada uno de los hallazgos según la necesidad, sea de tipo financiero o procesos	Durante el 2016	

Fecha: Mayo 18 del 2015

Elabora por:

JEFE DEL DEPARTAMENTO / UNIDAD



AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR
PLAN OPERATIVO ANUAL 2016

OBJETIVO PNBY	Objetivo 10	Impulsar Transformación de matriz productiva			
	Política: 10.9	Impulsar las condiciones de competitividad y productividad sistémica necesarias para viabilizar la transformación de la matriz productiva y la consolidación de estructuras más equitativas de generación y distribución de la riqueza			
OBJETIVOS ESTRATEGICOS 1.- 2.- 3.- 4.- X	Marque con una X, el Objetivo Estratégico Institucional (OEI) en el cual se enmarque el Objetivo Operativo de la unidad administrativa. Incrementar calidad y eficiencia de Servicios Portuarios a los buques y a las cargas Incrementar los niveles de seguridad en el Puerto Reducir la contaminación ambiental en las instalaciones Portuarias Incrementar las capacidades institucionales.				
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Departamento Administrativo				
	Responsable:	Ing. Alvaro Minache Hernández			
OBJETIVO 1	Incrementar la eficiencia de la gestión de la Dirección Administrativa MEDIANTE la actualización y mejoramiento continuo de los procesos administrativos; la atención oportuna de los requerimientos de bienes y servicios; y, la ejecución del Plan Anual de Contrataciones de Bienes y Servicios.				
JUSTIFICACION	Se ha establecido este Objetivo Operativo, con la finalidad de aportar al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales.				
Estrategias:	1.-	Optimizar el proceso de adquisición de Bienes y Servicios por Infima Cuantía			
	2.-	Optimizar los procesos de adquisición de Bienes y Servicios a través del Portal de Compras Públicas			
	3.-	Mejoramiento de los Procedimientos de la Dirección de Gestión Administrativa			
	4.-	Elaboración, seguimiento y control del cumplimiento de ejecución del Plan Anual de Contrataciones de Bienes y Servicios			
	5.-	Elaboración de Informes de Actividades y de cumplimiento del Plan Operativo Anual de la Gestión Administrativa			
Indicadores y Metas					
INDICADORES	FORMULA DE CALCULO	PERIODO	UNIDAD DE MEDIDA	META a Dic./2016	
Porcentaje de cumplimiento del Plan Anual de Contratación.	(Número de Procesos de contratación realizados a través del portal del SERCOP / Número total de Procesos de contratación programados en el Plan Anual de Contratación)*100	Trimestral Continuo Acumulado	Porcentaje	1 - 100%	
Porcentaje de requerimientos de bienes y servicios atendidos en tiempo y forma.	Porcentaje de requerimientos de bienes y servicios atendidos en tiempo y forma.	Mensual Discreto por Periodo	Porcentaje	2 - 100%	
Procesos:	Metas	Periodo	Unidad de Medida	Fórmula	
Adquisiciones por Infimas cuantías directas y a través del Catalogo Electrónico	Atender el 100 % de los requerimientos realizados mensualmente				
	Actividad No.	Descripción			
	1.-	Recepción de solicitud de bienes y servicios	Enero a diciembre del 2016	unidad	Número de requerimientos atendidos / Número total de requerimientos recibidos en tiempo y forma*100
	2.-	Adquisición de contrataciones	Enero a diciembre del 2016	unidad	
	3.-	Emisión de Ordenes de Trabajo, Ordenes de Compra y de Catalogo Electrónico	Enero a diciembre del 2016	unidad	
4.-	Ingresos a nómina / recepción de servicios	Enero a diciembre del 2016	unidad		
Procesos de contratación a través de sistema Compras Públicas/USHAY	Atender el 100 % de los requerimientos de bienes y servicios planificados, mediante los procedimientos establecidos en la LOSNCP y su reglamento, a través del portal compras publicas				
	Actividad No.	Descripción			
	1.-	Recepción de solicitudes de bienes y servicios con sus respectivos terminos de referencia y especificaciones técnicas	Enero a diciembre del 2016	unidad	Número de requerimientos atendidos / Número total de requerimientos recibidos *100
	2.-	Elaboración de pliegos y solicitud aprobación a Gasto General	Enero a diciembre del 2016	unidad	
	3.-	Ingreso y seguimiento del proceso en el portal compras publicas/ushay, hasta adjudicación (proceso pre-contratual)	Enero a diciembre del 2016	unidad	
4.-	Seguimiento y control de administración del contrato (proceso contractual), hasta suscripción de Acta de Entrega Recepción y finalización del proceso en el portal compras publicas	Enero a diciembre del 2016	unidad		
Cumplimiento ejecución del POA y PAC	Cumplir hasta el 31 de diciembre del 2016 con el 100% de ejecución de lo planificado				
	Actividad No.	Descripción			
	1.-	Seguimiento y control de la ejecución del PAC-POA	Enero a diciembre del 2016	global	Monto de gasto ejecutado / Monto planificado de gasto*100
	2.-	Continuidad de actividades con diversas unidades administrativas generadoras de requisiciones	Enero a diciembre del 2016	global	
3.-	Elaboración reformas POA y PAC Gasto Corriente y Capital	Trimestral (Abrax)	global		
Labores relacionadas con las actividades de la gestión administrativa	Cumplir hasta el 31 de diciembre del 2016 con el 100 % de las actividades de la gestión administrativa				
	Actividad No.	Descripción			
	1.-	Administración de los contratos de bienes y servicios, bajo responsabilidad de Jefatura Administrativa	Enero a diciembre del 2016	unidad	Número de actividades ejecutadas/ Total de actividades recibidas*100
	2.-	Control del mantenimiento de vehículos	Enero a diciembre del 2016	unidad	
	3.-	Reporte de Sinistros a la Cia de Seguros y seguimiento hasta la indemnización	De acuerdo a siniestros	unidad	
	4.-	Autorización de pagos de adquisición de bienes y servicios / remuneraciones/servicios básicos/Capacitación/ honorarios	Enero a diciembre del 2016	unidad	
	5.-	Autorización ordenes de requisiciones/solicitud de de servicios/ordenes de compra/ ordenes de trabajo/Informes de viáticos	Enero a diciembre del 2016	unidad	
	6.-	Cancelación al personal	Enero a diciembre del 2016	global	
	7.-	Emisión de información pública para cumplimiento de LOTAP	Enero a diciembre del 2016	unidad	
	8.-	Ingreso de información en sistemas SITOP, GGR	Enero a diciembre del 2016	unidad	
9.-	Emisión reportes infimas cuantías al SERCOP	Trimestral	unidad		

MATRIZ RESUMEN DEL POA
Inicial
Reforma No.

Fecha: 10 julio del 2015

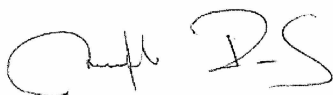
Elaborado por:

Ing. Alvaro Minache Hernández
Jefe Departamento Administrativo

AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR PLAN OPERATIVO ANUAL 2015				
MATRIZ RESUMEN POA No. 01				
OBJETIVO PNBV	Objetivo 10	Impulsar Transformación de matriz productiva		
	Política: 10.9	Impulsar las condiciones de competitividad y productividad sistémica necesarias para viabilizar la transformación de la matriz productiva y la consolidación de estructuras más equitativas de generación y distribución de la riqueza		
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	Marque con una X, el Objetivo Estratégico Institucional (OEI) en el cual se enmarque el Objetivo Operativo de la unidad administrativa. 1.- Incrementar calidad y eficiencia de Servicios Portuarios a los buques y a las cargas 2.- Incrementar los niveles de seguridad en el Puerto 3.- Reducir la contaminación ambiental en las instalaciones Portuarias 4.- Incrementar las capacidades institucionales.			
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Unidad de Administración del Talento Humano			
	Responsable:	Psic. Carlos Romero Tandazo		
OBJETIVO 1	Incrementar la eficiencia de la gestión de la Dirección de Administración de Talento Humano MEDIANTE la elaboración y ejecución del Plan Anual de capacitación del personal; la planificación del Talento Humano; la evaluación del desempeño del personal; y, la actualización y el mejoramiento de los procesos administrativos.			
JUSTIFICACION	Con este objetivo se espera Incrementar la eficiencia de la gestión de la Unidad de Administración de Talento Humano.			
Estrategias:	1.-	Optimizar los procesos administrativos de la entidad.		
Indicadores y Metas				
INDICADORES	FORMULA DEL CALCULO		PERIODO	UNIDAD DE MEDIDA
Porcentaje de selección de personal emitidos en tiempo y forma	Número de Informes de selección de personal emitidos en tiempo y forma / Número total de Informes de selección de personal solicitados		Trimestral	Porcentaje
Porcentaje de cumplimiento del plan anual de capacitación	Número de eventos de capacitación ejecutados / Número de eventos de capacitación planificados.		Trimestral	Porcentaje
Índice de Rotación de Nivel Directivo	NUMERADOR: ((Número de contrataciones + Número de desvinculaciones)/2) / (DENOMINADOR: Número total de puestos ocupados en el período) Detalle de fórmula: Se suma el número de admisiones en un período determinado más el número de desvinculaciones en dicho período de puestos de autoridad. Este resultado se divide para 2, y se procede a dividir este último resultado para el total de puestos de autoridad de la Institución al final del período. Ilustración de fórmula: En una Institución con un total de 100 empleados con cargos de Autoridad, en un período determinado se contratan 10 empleados con cargos de Autoridad, mientras que en el mismo período se desvinculan 13 empleados con cargos de Autoridad. El índice de rotación de personal es índice de rotación de mandos medios= (((A + D)/2)) / TP = ((10+13) / 2) / 100 = 0.12 Mientras mayor es el índice, mayor es la rotación de autoridades.		Mensual	Porcentaje
Porcentaje de cumplimiento de la inclusión de personas con capacidades especiales	Número de servidores públicos con capacidades especiales / Total de servidores públicos en la institución		Trimestral	Porcentaje
Índice de rotación de nivel operativo	Índice de Rotación = (((A + D)/2) * 100) / TP A = admisiones de personal (contratos ocasionales, nombramiento y libre remoción) en el área determinada dentro del período considerado. D = desvinculación de personal (tanto por iniciativa de la Institución como por iniciativa del personal) en el área considerada dentro del período considerado. TP = total de puestos (Servidores Públicos desde el Grupo Ocupacional SP51 hasta el SP14 con contratos ocasionales, nombramiento y libre remoción). Detalle de fórmula: Se suma el número de admisiones en un período determinado más el número de desvinculaciones en dicho período de puestos de autoridad. Este resultado se divide para 2, y se procede a dividir este último resultado para el total de puestos de autoridad de la institución al final del período.		Mensual	Porcentaje
Porcentaje de personal con nombramiento	NUMERADOR: (Número de puestos planificados aprobados ocupados por personal con nombramiento definitivo) / (DENOMINADOR: Número total de puestos planificados aprobados en el Estatuto Orgánico por Procesos) Ingreso de metas y resultados debe estar en formato 0.XX (porcentaje)		Trimestral	Porcentaje
Porcentaje de funcionarios capacitados	NUMERADOR: Número de funcionarios capacitados / DENOMINADOR: Total de servidores públicos en la institución que no se han capacitado		Trimestral	Porcentaje
Proceso:	Meta		Indicador	Fórmula
Gestionar el cumplimiento de los Subsistemas de Administración de Talento Humano.				
TALENTO HUMANO	Actividad No.	Actividad Descripción	Periodo	
	1.-	Selección de personal mediante concurso de méritos y oposición	DURANTE TODO EL AÑO 2016	
	2.-	Elaboración de Roles de Pago	MENSUAL	
	3.-	Adquisición de Pasajes Aéreos al Interior y al Exterior del País	MENSUAL	
	4.-	Tramitación de Diferentes Pagos a Proveedores	MENSUAL	
	5.-	Registrar Reformas WEB del Personal de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar en el SPRYN	MENSUAL	
Nota: Incrementar la matriz según el número de estrategias, metas y actividades a ejecutar para cumplir el objetivo operativo				
MATRIZ RESUMEN DEL POA				
Inicial: ☒ Reforma No.: Psic. Carlos Romero Tandazo JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO (LABORADO POR ING GLADYS FELIXO FELIXO) Fecha: 03/07/2015				

 AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR PLAN OPERATIVO ANUAL 2016					
OBJETIVO PNBV	Objetivo 10	Impulsar Transformación de matriz productiva			
	Política: 10.9	Impulsar las condiciones de competitividad y productividad sistémica necesarias para viabilizar la transformación de la matriz productiva y la consolidación de estructuras mas equitativas de generación y distribución de la riqueza			
OBJETIVOS ESTRATEGICOS 1.- 2.- 3.- X 4.-	Marque con una X, el Objetivo Estratégico Institucional (OEI) en el cual se enmarque el Objetivo Operativo de la unidad administrativa. Incrementar calidad y eficiencia de Servicios Portuarios a los buques y a las cargas Incrementar los niveles de seguridad en el Puerto Reducir la contaminación ambiental en las instalaciones Portuarias Incrementar las capacidades institucionales.				
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DEPARTAMENTO DE FINANZAS				
	Responsable:	Ec. Eylon Mariana Ramos Romo			
OBJETIVO 1	Incrementar la eficiencia en los servicios y productos de la Gestión Financiera MEDIANTE la optimización del control sobre la ejecución presupuestaria; para el pago de las obligaciones de la institución, de determinación oportuna de los ingresos; y, la actualización y el mejoramiento de los procesos administrativos.				
JUSTIFICACION	Se ha establecido este Objetivo Operativo, con la finalidad de aportar al cumplimiento del Objetivo Estratégico Institucional No.4				
Estrategias:	1.-	Optimizar el proceso de facturación de los ingresos por servicios portuarios			
	2.-	Optimizar el proceso de recaudación, depósito y control de los ingresos y garantías			
	3.-	Mejorar el proceso de control y registro de los pagos de obligaciones de la institución			
	4.-	Mejorar el proceso de elaboración y control de la ejecución del presupuesto institucional.			
Procesos:	Meta		Periodo	Unidad de Medida	Fórmula
Facturación	Atender el 98 % de los requerimientos de emisión de facturas en tiempo y forma, establecidos en el procedimiento PR-GFI-03.				Número de facturas emitidas en tiempo y forma / Número total de requerimientos de emisión de facturas recibidos.
	Actividad No.	Descripción			
	1.-	Adquisición de suministros para facturación de servicios	Primero y Segundo Cuatrimestre	unidad	
	2.-	Adquisición de equipos informáticos y otros equipos	Segundo Cuatrimestre	unidad	
Contabilidad	Atender el 99 % de los trámites de pago recibidos y validados por el Dirección de Gestión Financiera.				Número de trámites de pago procesados en tiempo y forma / Total de trámites de pago recibidos y validados en la DGF.
	Actividad No.	Descripción			
	1.-	Adquisición de suministros para el archivo de documentación.	Segundo Cuatrimestre	unidad	
	2.-	Adquisición de mobiliario	Segundo Cuatrimestre	unidad	
Tesorería	Alcanzar el 99% de recaudación de los ingresos por servicios				Monto total del ingreso recaudado / Monto total del ingreso devengado.
	Actividad No.	Descripción			
	1.-	Adquisición de suministros específicos para las labores de Tesorería.	Segundo Cuatrimestre	unidad	
	2.-	Adquisición de mobiliario.	Segundo Cuatrimestre	unidad	
Jefatura Financiera y Control de Bienes.	Alcanzar el 100% de control y ejecución del presupuesto institucional.				Monto presupuesto de ingresos y gastos devengado / Monto presupuesto de ingresos y gastos codificado
	Actividad No.	Descripción			
	1.-	Capacitación del personal del Dpto.	Segundo Cuatrimestre	unidad	
	2.-	Adquisición de maquinaria y equipos	Segundo Cuatrimestre	unidad	
	3.-	Adecuación y Mantenimiento de oficinas del Departamento	Segundo Cuatrimestre	unidad	
	4.-	Mantenimiento de mobiliario y persianas del Dpto.	Segundo Cuatrimestre	unidad	

Elabora por:



EC. EYLEN RAMOS ROMO

Jefe del Departamento de Finanzas

Fecha: 14 de Mayo del 2015

AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR
PLAN OPERATIVO ANUAL 2016

OBJETIVO PNBV	Objetivo 10	Impulsar Transformación de matriz productiva			
	Política: 10.9	Impulsar las condiciones de competitividad y productividad sistémica necesarias para viabilizar la transformación de la matriz productiva y la consolidación de estructuras mas equitativas de generación y distribución de la riqueza			
OBJETIVOS ESTRATEGICOS 1.- 2.- 3.- X 4.-	Marque con una X, el Objetivo Estratégico Institucional (OEI) en el cual se enmarque el Objetivo Operativo de la unidad administrativa. Incrementar calidad y eficiencia de Servicios Portuarios a los buques Incrementar calidad y eficiencia de Servicios Portuarios a las Cargas Incrementar los niveles de seguridad en el Puerto Incrementar las capacidades institucionales.				
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Unidad de Control de Gestión				
	Responsable:	Ing. José Zambrano Matamoros			
OBJETIVO 1	Incrementar la eficiencia de la gestión de la Dirección de Control de Gestión, mediante la actualización y mejoramiento de los procesos administrativos; la elaboración y ejecución del Plan Anual de Actividades de la Unidad; y, el seguimiento al cumplimiento del Plan Operativo Anual Institucional.				
JUSTIFICACION	Con el objeto de contar con un sistema efectivo que permita administrar y mejorar la calidad de los productos y servicios de la Unidad de Control de Gestión, que contribuya a optimizar la eficiencia de la gestión Institucional.				
Estrategias:	1.-	Optimizar los procesos administrativos de la Unidad de Control de Gestión.			
	2.-	Capacitación del personal de la Unidad, en temas relacionados a las actividades que ejecuta la Unidad.			
	3.-	Coordinación a nivel externo, para el desarrollo de actividades y para el cumplimiento de presentación de información solicitada por la máxima autoridad y por diferentes Organismos Rectores, de Planificación y Control.			
	4.-	Coordinación de las operaciones entre personal del Departamento y con el personal de otras unidades administrativas de la Entidad, generador de trámites relacionados con las actividades de la UCG y para cumplimiento de presentación de información solicitada por máxima autoridad y por diferentes Organismos Rectores, de Planificación y Control.			
Metas					
PLAN OPERATIVO ANUAL Y PLURIANUAL	Proceso:	Meta	Indicador		
			Periodo	Unidad de Medida	Fórmula
		Cumplir hasta el 31 de diciembre del 2016, el 100 % en la ejecución del Plan Anual de Actividades relacionados al POA y Plurianual			
	Actividad No.	Actividad Descripción			
	1.-	Elaborar el POA de UCG del 2016	Enero del 2016	Porcentaje	Número de Actividades Ejecutadas/Total de Actividades Planificadas
	2.-	Elaborar el POA inicial Institucional del 2016	Primer Bimestre del 2016		
	3.-	Informe de ejecución mensual del POA Institucional del 2016	Enero a Diciembre del 2016		
	4.-	Elaborar el POA Institucional del 2017	Segundo trimestre del 2016		
	5.-	Elaborar el Plan Plurianual Institucional	Segundo trimestre del 2016		
	6.-	Elaborar reformas al POA del año 2016	Enero a Diciembre del 2016		
7.-	Informe anual y cuatrimestral de cumplimiento del POA y proyectos de inversión pública del año 2016	Informe cuatrimestral del 2016			
8.-	Elaborar reporte de seguimiento a los Proyectos de Inversión Pública en sistema SIPEP de SENPLADES	Primer y Segundo semestre del 2016			
IMPLEMENTACION E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS	Proceso:	Cumplir hasta el 31 de diciembre del 2016, el 100 % en la ejecución del Plan Anual de Actividades relacionadas a Informes de cumplimiento e implementación de sistemas			
		Actividad No.	Actividad Descripción		
	1.-	Informe de cumplimiento mensual de Objetivo Operativo de la UCG y su ingreso a Sistema GPR, de la SNAP.	Enero a Diciembre del 2016	Porcentaje	Número de Actividades Ejecutadas/Total de Actividades Planificadas
	2.-	Reporte requerido por la Secretaría de Transparencia, LOTAIP (Cumplimiento de metas y objetivos de las unidades administrativas, Planes y programas en ejecución y resultados de indicadores de desempeño)	Enero a Diciembre del 2016		
	3.-	Proyecto de gastos corriente para sistema GPR: actualización y mejoramiento de procedimientos de la UCG	Primer cuatrimestre del 2016		
4.-	Programación Financiera del Plan Operativo Anual Institucional inicial, sus respectivas reformas y su ingreso al SITOP.	Enero a Diciembre del 2016			

INFORMES DE CU	5.-	Ingreso de Proyectos de Gastos de Inversión al sistema SIPeIP de SENPLADES.	Cada semestre del 2016		
	6.-	Informe Inicial y Final de Rendición de Cuentas año concluido	Marzo del 2016		
	7.-	Informe de cumplimiento del Esquema Gubernamental de Seguridad de la Información (EGSI) y su ingreso a sistema GPR.	Enero a marzo del 2016		
LABORES RELACIONADAS A LAS ACTIVIDADES DE LA UCG	Cumplir hasta el 31 de diciembre del 2016, el 100 % las labores relacionadas a la ejecución del Plan Anual de Actividades de la UCG.			Unidad	Número de Actividades Ejecutadas/Total de Actividades Planificadas
	Actividad No.	Actividad Descripción			
	1.-	Adecuación y mantenimiento de oficinas de UCG.	Segundo Cuatrimestre 2016		
	2.-	Capacitación del personal de la UCG..	Enero a Diciembre del 2016		
	3.-	Adquisición de equipos y mobiliarios	Primer cuatrimestre del 2016		
	4.-	Adquisición de equipos, sistemas y paquetes informáticos	Primer cuatrimestre del 2016		
	5.-	Consolidación y comparación de datos estadísticos portuarios y presupuestarios	Cada semestre del 2016	Porcentaje	
	6.-	Proyecciones de carga y de ingresos para el año, sustentados en las estadísticas que mantiene el Puerto y en las tendencias de crecimiento de un Período.	Cada semestre del 2016		
	7.-	Formulario de evaluación y ejecución presupuestaria.	Anualmente		

Puerto Bolívar, 24 de abril del 2015


ASISTENTE FINANCIERO


JEFE UNIDAD DE CONTROL DE GESTIÓN



AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR
ASESORIA JURIDICA

MISION	Ejercer de manera óptima y adecuada el asesoramiento y defensa legal, a favor de la institución, al amparo del marco legal constitucional establecido en el Ecuador, con la finalidad de proporcionar seguridad jurídica a la entidad.
VISION	La Unidad de Asesoría Jurídica, asesora, informa y asume la defensa de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, dentro del marco legal vigente que rige a las Entidades Portuarias y sus relaciones con los particulares
OBJETIVO OPERATIVO	Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión de la Dirección de Asesoría Jurídica MEDIANTE la actualización y mejoramiento de los procesos administrativos; la prestación de asesoría legal oportuna a los directivos y servidores de la entidad; el patrocinio institucional; y, la actualización permanente de la normativa legal vigente
ESTRATEGIAS	1.- Presencia constante en los juzgados y demás tribunales de justicia, en donde se ha procedido a demandar a la entidad; 2.- Contar con los servicios profesionales especializados para la defensa de la institución 3.- Adecuada y oportuna asesoría a la Gerencia General y demás dependencias administrativas de la entidad; 4.- Actualización del marco legal portuario; 5.- Elaboración de propuestas de leyes, normas y resoluciones al marco legal portuario nacional.
INDICADORES DE GESTION	PROCESOS
	Porcentaje de elaboracion de informes de Asesoramiento
	Porcentaje de providencias para el seguimiento de procesos judiciales
	Porcentaje de elaboracion de contratos suscritos en la entidad
	Porcentaje de expedientes administrativos sustanciados
	Porcentaje de difusion interna de normativa legal

Abril 30/2014


Dr. Nelson Fernandez Espinoza
Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica Subrogante

AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLÍVAR

PLAN OPERATIVO ANUAL 2016

OBJETIVO PNBV	Objetivo 10	Impulsar Transformación de matriz productiva		
	Política: 10.9	Impulsar las condiciones de competitividad y productividad sistémica necesarias para viabilizar la transformación de la matriz productiva y la consolidación de estructuras mas equitativas de generación y distribución de la riqueza		
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	Marque con una X, el OEI, en el cual se enmarque el Objetivo Operativo de la unidad administrativa.			
X	1.-	Incrementar calidad y eficiencia de Servicios Portuarios a los buques y a las cargas		
	2.-	Incrementar los niveles de Seguridad del Puerto		
	3.-	Reducir la contaminación ambiental en las instalaciones portuarias		
	4.-	Incrementar las capacidades Institucionales		
UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD DE COMERCIALIZACIÓN			
	Responsable:	Ing. Mariuxi Galvez Vivar		
OBJETIVO 1	Incrementar la eficiencia de gestión de la Dirección Comercialización y Comunicación Social MEDIANTE la actualización y mejoramiento de los procesos administrativos; la ejecución del Plan Anual Comercial del puerto; y, el seguimiento de la percepción por parte del cliente a la calidad del servicio brindado.			
Estrategias:	1.-	Desarrollar un plan de Promoción y Comercialización del Puerto, orientados a conseguir nuevos clientes y carga.		
	2.-	Coordinar con los organismos involucrados la inserción en proyectos de conectividad.		
	3.-	Desarrollar un plan de Atención a los clientes y Usuarios del Puerto.		
Meta				
2016				
Proceso:	Describir la Meta		Indicador	
COMERCIALIZACION	Toneladas de carga de importación y exportación transferidas por Puerto Bolívar		Toneladas métricas	
	Actividad No.	Actividad Descripción		Fórmula
	1	Con este indicador se busca medir el incremento proyectado del 5% para el año 2016, de toneladas de carga de importación y de exportación transferidas por Puerto Bolívar, en relación a las toneladas movilizadas en el año 2015.		
Total de toneladas de carga de importación y exportación transferidas / Total de toneladas de carga de importación y exportación proyectadas a transferirse.				



AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR

PLAN OPERATIVO ANUAL 2016



OBJETIVO PNBV	Objetivo 10	Impulsar Transformación de matriz productiva			
	Política: 10.9	Impulsar las condiciones de competitividad y productividad sistémica necesarias para viabilizar la transformación de la matriz productiva y la consolidación de estructuras mas equitativas de generación y distribución de la riqueza			
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	Marque con una X, el Objetivo Estratégico Institucional (OEI) en el cual se enmarque el Objetivo Operativo de la unidad administrativa.				
1.-	Incrementar calidad y eficiencia de Servicios Portuarios a los buques y a las cargas				
X 2.-	Incrementar los niveles de seguridad en el Puerto				
3.-	Reducir la contaminación ambiental en las instalaciones Portuarias				
4.-	Incrementar las capacidades institucionales.				
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Unidad de Ingeniería de Procesos				
	Responsable:	Tnlgo. Carlos Asanza Villavicencio			

OBJETIVO 1	ARRENDAMIENTOS DE LICENCIAS Y USOS DE PAQUETES INFORMATICOS				
JUSTIFICACION	La adquisición de las licencias de funcionamiento de software de las aplicaciones, permitirá el funcionamiento de las aplicaciones sin ningun tipo de inconvenientes				
Estrategias:	1.-	Analizar el software de la entidad que necesitan licencia de funcionameinto y que hay renovar anualmente, y de software nuevo a adquirirse			
	2.-	Definir el número de licencias necesarias para cada uno de los software			
Metas					
Proceso:	Meta	Tener licencia de los productos que se utilizan en la entidad		Indicador	
	Actividad No.	Actividad Descripción	Periodo	Unidad de Medida	Fórmula
DE ADQUISICION	1.-	Renovación de licencias LEXIS	Primer Cuatrimestre	%	número de actividades ejecutadas/numero de actividades programadas
	2.-	Renovación de licencias de Antivirus	Primer Cuatrimestre	%	
	3.-	Licencias de sistemas Operativos	Segundo Cuatrimestre	%	
	4.-	Licencias de Sistemas Vmware Server	Primer Cuatrimestre	%	
OBJETIVO 2	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMATICOS				
JUSTIFICACION	Estas actividades permitirán el buen funcionameinto de los equipos que posee la entidad así como el buen funcionamiento de software, manteniendo la continuidad del negocio y una buena perfomance de la red informática que posee la entidad (Cableado UTPy FIBRA)				
Estrategias:	1	Análisis del lenguaje utilizado en reportes de bugs, Detección de información incorrecta o faltantes en reporte de bugs y predicción de preguntas aclaratorias en reportes de bugs			
	2	Mantenimiento predictivo y mantenimiento correctivo			

Proceso:	Meta		Indicador		
	Actividad No.	Actividad Descripción	Periodo	Unidad de medida	Fórmula
DE SERVICIO		Mantener los sistemas con alta disponibilidad, nuestra BD con buena performance, equipos y redes con buen funcionamiento			
	1.-	Mantenimiento Sistema Informatico Integral Portuario.	Durante todo el periodo	%	Mantenimiento de sistemas contratados/mantenimiento de sistemas programados
	2.-	Mantenimiento Control de Acceso y Basculas	Segundo Cuatrimestre	%	Mantenimiento de sistemas contratados/mantenimiento de sistemas programados
	3.-	Mantenimiento y afinación de Base de Datos	Segundo Cuatrimestre	%	Mantenimientos ejecutados / mantenimientos programados
	4.-	Mantenimiento de equipos informaticos	1ro y 2do Cuatrimestre	%	Mantenimientos ejecutados / mantenimientos programados
	5.-	Mantenimiento infraestructura de red voz, datos y video	Primer Cuatrimestre	%	Mantenimientos ejecutados / mantenimientos programados
	6.-	Mantenimiento e implementacion de controles monitoreo, firewall	Segundo Cuatrimestre	%	Mantenimientos ejecutados / mantenimientos programados

OBJETIVO 3	ADQUISICION DE EQUIPOS PARTES Y PIEZAS				
JUSTIFICACION	La adquisición permitira reponer, reparar o reemplazar partes afectadas de computadoras, servidores, impresoras, switche, escaner, proyector que han cumplido su vida util o la adquisicion de nuevos.				
Estrategias:	1.-	Analisis del funcionamiento y del inventario de los equipos de entidad para determinar el hardware a renovarse o actualizarse que garanticen mejor funcionalidad.			
	2.-	Definir las características tecnicas minimaspara su adquisicion, acorde a la tecnologia actual.			
Metas					
Proceso:	Meta	Reponer el hardware que ha cumplido su vida útil o la adquisicion de nuevos que sea necesaris, asi como de partes y piezas para su mantenimiento correctivo.	Indicador		
			Periodo	Unidad de Medida	Fórmula
	Actividad No.	Actividad Descripción			

AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR

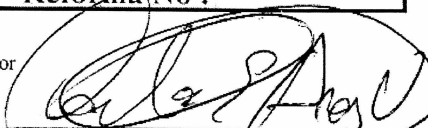
PLAN OPERATIVO ANUAL 2016

Proceso:	Meta	Indicador			
		Reponer el hardware que ha cumplido su vida útil o la adquisición de nuevos que sea necesarios, así como de partes y piezas para su mantenimiento correctivo.	Periodo	Unidad de Medida	Fórmula
DE ADQUISICION	Actividad No.	Actividad Descripción			
	1.-	Computadoras de escritorio y Portatiles	Segundo Cuatrimestre	%	Analisis de requerimientos funcionales de Hardware. Y justificacion.
	2.-	Impresoras	Segundo Cuatrimestre	%	Analisis de requerimientos funcionales de Hardware. Y justificacion.
	3.-	UPS	Segundo Cuatrimestre	%	Analisis de requerimientos de contingencia y redundancia operativa tecnologica.
	4.-	Switches administrables, Router	Primer Cuatrimestre	%	Analisis funcionales y mejoras de la infraestructura y continuidad funcional tecnologica.
	5.-	Accesorios partes, repuestos y piezas	Durante todo el periodo	%	Analisis funcionales y mejoras de la infraestructura y continuidad funcional tecnologica.

OBJETIVO 4		SERVICIOS DE INTERNET			
JUSTIFICACION		Mantener este servicio que permita que los usuarios internos como externos tengan acceso a nuestro web service y otros servicios relacionados			
Estrategias:	1.-	Analizar el servicio que nos ha brindado, eficiencia soporte y respaldo			
Proceso:	Meta	Mantener el web service en las mejores condiciones, para que los usuarios tengan acceso a estos servicios sin problema			
	Actividad No.	Actividad Descripción	Periodo	Unidad de medida	Fórmula
DE SERVICIO	1.-	Contratación del servicio de internet	Primer Cuatrimestre	%	contratacion realizada/contratación programada

MATRIZ RESUMEN DEL POA	
Inicial :	1
Reforma No :	

Elaborado Por


Carlos Asanza Villavicencio

Jefe Unidad de Procesos Subrogante

Fecha: 27de Mayo/2015

Bienvenido, AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR [RUC: 0760026060001, ID: 0701875185], Salir

SIPEIP - Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública

SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACION SEGUIMIENTO A PROYECTOS INVERSIÓN PLANIFICACIÓN

FORMULACIÓN

VISUALIZACIÓN

INDICATIVAS

PROYECTOS

PROGRAMACION DE

INVERSIÓN

DICTAMEN DE PRIORIDAD

REPORTES

A

Visualizar Proyecto

[Datos Generales](#)
[Manual Lógico](#)
[Ubicación Geográfica](#)
[Indicadores](#)
[Alineación al PND](#)
[Estudios Técnicos](#)
[Financiamiento](#)

Ingreso de Datos Generales

Datos Generales

Fecha de Registro Inicial 2015/05/11

Alerta

Fecha de última

Modificación

2015/05/19 10:59

Responsable del Proyecto

ARQUJOS

El proyecto se encuentra
bloqueado por solicitud de
dictamen.

Cargo

Responsable

JEFE DEPARTAMENTO TECNICO

Correo Electrónico

jefetecn@

jefetecn@

Correo Electrónico

hasevato@appph.gob.ec

Adicional

Teléfono Institucional

07262200

Responsable

JOSE LUIS OYOLA SARMIENTO

Última Modificación

Estado del Proyecto

Situación Actual del Proyecto

REGISTRO

Etapas del Proyecto

INVERSIÓN

Fase del Proyecto

CUP: 60990000.0000.360343

Datos Iniciales del Proyecto

Unidad Ejecutora

60999999

AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR - PLANTA CENTRAL

Entidad

AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR

Ministerio

Coordinador

MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE LA PRODUCCIÓN EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

Nombre del Proyecto

DRAGADO DEL CANAL DE ACCESO A LOS MUELLES DE AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR

Lineamiento de Inversión

OTROS

Modulo de Gestión

ESTADO - EMPRESAS PUBLICAS

Estudio

SI

No

SECOS

SI

No

Requiere Fecha Licencia Ambiental

SI

No

Sector

VIALIDAD Y TRANSPORTE

Subsector

TERMINALES MARITIMOS Y PUERTO

Cobertura

INTERREGIONAL

Tipo de Inversión

INFRAESTRUCTURA

Monto Total

20.362.000.00

Estimado

Entidades Participantes

Agrega

Es un Proyecto Emblemático

SI

NO

Es un Proyecto de

SI

NO

Cooperación

Bimacional

Su proyecto requiere Aval de Senescyt?

SI

NO

Su proyecto

SI

NO

requiere Aval del

Instituto Nacional

de Preinversión?

Adquisiciones del proyecto

Adquisición

BIENES Y SERVICIOS

Transferencia

NO

Tecnológica

% Nacional

60.00

Detalle Insumo

MANO DE OBRA EQUIPOS DE TRABAJO

Nacional

% Importado

20.00

Detalle Insumo

COMBUSTIBLE EQUIPO DE DRAGADO

Importado

Entregables

Producto

SERVICIOS DE TRANSPORTE Y ALUM

Detalle Producto

INCREMENTAR EL ARRIBO Y ATRAQUE

[Generar Reporte](#)
[Guardar](#)
[Imprimir Ficha](#)
[Historial Dictamen](#)
[Salir](#)

Copyright Senplades y Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar. Todos los derechos reservados.

SIPEIP - Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública

Bienvenido: AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR, [RUC: 0760026060001, (DI: 07015/SIWS)] | Salir

SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN SEGUIMIENTO A PROYECTOS INVERSIÓN PLANIFICACIÓN

- FORMULACIÓN
- VISUALIZACIÓN
- INICIATIVAS
- PROYECTOS
- PROGRAMACIÓN DE INVERSIÓN
- DICTAMEN DE PRIORIDAD
- REPORTES

Visualizar Proyecto

Datos Generales Marco Jurídico Ubicación Geográfica Indicadores Afiliación al PND Estudios Técnicos Financiamiento

Nombre: Historial Solicitud de Dictamen

Lista de Estudios Técnicos

Observaciones

Fecha

Opciones

Dictamen de Prioridad							
CUP	Estado Solicitud	Tipo Observación	Observación	Fecha	Versión	Descarga	
2015-08-19_02-19-19_CR	80990000.0000.380343	Solicitado		2015/06/19 16:17:00			
2015-08-19_02-21-42_AG BASE.PDF		« «	» »				
2015-08-19_02-23-37_DRAGADO CANAL DE ACCESO.PDF			• PERMISOS AMBIENTALES				
2015-08-19_02-24-18_DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL.PDF			• ESTUDIOS DEFINITIVOS DE LA INFRAESTRUCTURA				

1 2 3 4

Códigos Registrados

Código Ficha/Licencia Ambiental

Opciones

1 2 3 4

Guardar Pestana Guardar Imprimir Ficha Historial Dictamen Salir

FICHA DEL PROYECTO

Fecha: 19/06/2015

Datos Generales del Proyecto

Nombre del Proyecto:	DRAGADO DEL CANAL DE ACCESO A LOS MUELLES DE AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR
CUP:	60990000.0000.380343
Unidad Ejecutora:	AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR - PLANTA CENTRAL
Entidad:	AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR
Ministerio Coordinador:	MINISTERIO DE COORDINACION DE LA PRODUCCION EMPLEO Y COMPETITIVIDAD
Entidades Participantes	
Estado del Proyecto:	INVERSIÓN
Fase del Proyecto:	POSTULACIÓN
Monto Total del Proyecto:	20,362,000.00
Fecha de Inicio:	01/06/2016
Fecha de Finalización:	31/03/2017
Fecha de última Modificación:	19/06/2015
Responsable última Modificación:	JOSE LUIS OYOLA SARMIENTO
Lineamiento de Inversión:	OTROS
Tipo de Inversión:	INFRAESTRUCTURA
Modelo de Gestión:	ESTADO - EMPRESAS PUBLICAS
SECOB:	SI
Estudio:	SI
Cobertura:	INTERREGIONAL
Producto	SERVICIOS DE TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO
Detalle Producto:	INCREMENTAR EL ARRIBO Y ATRAQUE DE LOS BUQUES DE MAYOR CALADO POR LOS MUELLES DE AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR

Información Narrativa del Proyecto:

Descripción:	EL CANAL DE ACCESO A LOS MUELLES DE PUERTO BOLÍVAR, ES UN CANAL NATURAL DE DOS
--------------	--

Descripción:

SECCIONES RECTAS, LAS CUALES SE LAS DOTÓ DE LAS AYUDAS A LA NAVEGACIÓN PARA EL ARRIBO DE LOS GRANDES BUQUES, SIGUIENDO EL EJE DE NAVEGACIÓN DE ACUERDO A LAS CARTAS NÁUTICAS. EL CANAL DE NAVEGACIÓN TIENE UNA LONGITUD APROXIMADA DE 8,300 METROS MEDIDOS DESDE LOS MUELLES DE CABOTAJE (ABSCISA 0+000) HASTA LA BOYA DE MAR (ABSCISA 8+300). ACTUALMENTE LA PROFUNDIDAD NATURAL DE ESTE CANAL VARÍA ENTRE 13.70 M. CERCA DE LOS MUELLES DE ESPIGÓN – MARGINAL Y 8.50 M. EN EL KILÓMETRO 5.50, MEDIDO DESDE LOS MUELLES, TODAS LAS PROFUNDIDADES ESTÁN REFERIDAS AL NIVEL M.L.W.S.

EN LOS ESTUDIOS BATIMÉTRICOS AL ESTERO SANTA ROSA, REALIZADOS POR EL INOCAR EN EL AÑO 2005, SE DETERMINARON LOS LÍMITES DE CANAL DE ACCESO A LOS MUELLES, EN BASE A LAS MÁXIMAS PROFUNDIDADES ENCONTRADAS SU CAUCE, QUE LES PERMITA A LOS BUQUES NAVEGAR DE UNA MANERA MÁS VENTAJOSA. POR TANTO, LA LOCALIZACIÓN DE ESTE PROYECTO OBEDECE PRINCIPALMENTE A FACTORES DE PROFUNDIDAD NATURAL, ENCONTRADAS EN EL ESTERO DE SANTA ROSA, CUYAS COORDENADAS GEOGRÁFICAS DE LOS PUNTOS ESTÁN ESTABLECIDAS POR LAS SIGUIENTES REFERENCIAS

Presupuesto por Fuentes de Financiamiento

Año	Recursos Fiscales	Recursos Fiscales generados por las Instituciones	Préstamos Externos	Préstamos Internos	Recursos Provenientes de Preasignaciones	Asistencia Técnica y Donaciones	Aportes de la Comunidad	Total
2016	15,175,943.51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,175,943.51
2017	5,186,056.49	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,186,056.49
Total	20,362,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

Ubicación Geográfica del Proyecto

Zona de Planificación	Región	Provincia	Cantón	Monto
ZONA 7	COSTA	EL ORO	MACHALA	20,362,000.00

Indicadores Económicos Sociales

Tasa de Descuento (Costo de Oportunidad) % : 12.00

Valor Actual Neto (\$): 0.00
Tasa Interna de Retorno %: 0.00
Relación beneficiario / costo (\$) :

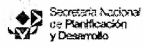
Beneficiarios del Proyecto	
Beneficiarios Directos	30,570.00
Beneficiarios Directos Femenino	9,171.00
Beneficiarios Directos Masculino	21,399.00
Beneficiarios Indirectos	385,482.00

Estudios del Proyecto		
Tipos de Estudio	SI	NO
ACTUALIZACIÓN DE LÍNEA BASE	X	
ANÁLISIS DE OFERTA Y DEMANDA	X	
ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD		X
ARREGLOS INSTITUCIONALES Y MODALIDAD DE EJECUCIÓN		X
CERTIFICACIONES		X
CRONOGRAMA VALORADO POR COMPONENTES Y ACTIVIDADES	X	
COSTOS UNITARIOS	X	
DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO		X
DETALLE DEL AVANCE FÍSICO Y PRESUPUESTARIO		X
DOCUMENTO PARA MODIFICACIONES Y JUSTIFICACIONES		X
DEMANDA PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL		X
DICTAMEN PRIORIDAD		X
ESTRUCTURA OPERATIVA		X
ESTUDIOS DEFINITIVOS DE LA INFRAESTRUCTURA	X	
EVALUACIÓN DE RESULTADOS E IMPACTO		X

Tipos de Estudio	SI	NO
FICHA O LICENCIA AMBIENTAL	X	
IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO		X
IDENTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA		X
LÍNEA BASE DEL PROYECTO		X
MONITOREO DE LA EJECUCIÓN		X
ORIGEN DE LOS INSUMOS		X
PERMISOS AMBIENTALES	X	
PROYECTO AVAL INSTITUTO NACIONAL DE PREINVERSION		X
PROYECTO AVAL SENESCYT		X
PROYECTO COOPERACION BINACIONAL		X
PROYECTO EMBLEMÁTICO		X
REQUISITOS TÉCNICOS DEL SECOB		X
TÉRMINOS DE REFERENCIA		X
VARIOS	X	
VIABILIDAD FINANCIERA Y/O ECONÓMICA	X	
VIABILIDAD TÉCNICA		X

Responsable del Proyecto

Nombre: ARQ JOSE LUIS OYOLA SARMIENTO
 Cargo: JEFE DEPARTAMENTO TECNICO
 Teléfono: 072929999
 Correo Electrónico: jefetecnico@appb.gob.ec



Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

Lista de proyectos Postulados en el SIPeIP

MINISTERIO COORDINADOR	ENTIDAD	UNIDAD EJECUTORA	PROYECTO	C.U.P.	REQUERIMIENTO PAI	AÑO DE POSTULACIÓN	POST.	MONTO TOTAL	JERARQUIZACIO N
MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE LA PRODUCCIÓN EMPLEO Y	AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR	AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR - PLANTA CENTRAL	DRAGADO DEL CANAL DE ACCESO A LOS MUELLES DE AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR	80890000 0000 381343	15,175,943.51	2018	S	20,362,000.00	null



Ministerio Coordinador
de **Producción, Empleo
y Competitividad**

Oficio Nro. MCPEC-DESP-2015-1006-O

Quito, D.M., 21 de julio de 2015

Asunto: Información para la Construcción del PAI 2016 del Consejo de la Producción

Señorita Ingeniera
Leonor Alicia Wilches Checa
Directora de Planificación
**AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TRANSPORTE
TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**

Señora Licenciada
Maritza Vivar Cáceres
Directora de Planificación
COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL ECUADOR

Señor Ingeniero
Mario Javier Calderón Solano
Director de Planificación y Gestión de Calidad
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

Señor Ingeniero
José Ciro Zambrano Matamoros
Jefe de Control de Gestión
AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLÍVAR

Señor Ingeniero
Julio Justo Vergara Coronel
Director de Gestión de Planificación Institucional
AUTORIDAD PORTUARIA DE GUAYAQUIL
En su Despacho

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, el Art. 100 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas - COPLAFIP establece que la formulación de la proforma presupuestaria de cada institución que conforma el Sector Público, incluirá todos los egresos necesarios para su gestión. En lo referido a los programas y proyectos de inversión únicamente se incluirán los que hubieren sido incorporados en el Plan Anual de Inversión (PAI), dichas proformas deben elaborarse de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo, la programación fiscal y las directrices presupuestarias.

En concordancia con el Art. 80 del Reglamento al COPLAFIP menciona que las entidades responsables de la programación presupuestaria deberán elaborar su

(593) 3815600
www.produccion.gob.ec



Oficio Nro. MCPEC-DESP-2015-1006-O

Quito, D.M., 21 de julio de 2015

programación presupuestaria anual, sujetándose a las normas técnicas y directrices que para el efecto expida el Ministerio de Finanzas.

Por otra parte, el Art. 88 Ibídem establece que en la proforma del Presupuesto General del Estado se harán constar los programas y proyectos de inversión que, constan en el Plan de Inversión Anual y Plurianual, de conformidad con el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y este Reglamento, los que se sujetarán a los límites totales de gasto, con sus fuentes de financiamiento. Durante la formulación presupuestaria institucional, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo remitirá al Ministerio de Finanzas, junto con el plan anual de inversiones, los planes plurianuales de inversión con sus requerimientos financieros, anuales ajustados a los techos presupuestarios determinados por el Ministerio de Finanzas.

En este sentido, el Estatuto de Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva - ERJAFE que en el literal i) del Art. 17-3, establece a los ministerios coordinadores como atribución: "emitir informe favorable sobre la proforma presupuestaria sectorial para su posterior aprobación por el Ministerio de Finanzas y la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES, o las entidades de su sector".

Con este antecedente, el MCPEC de acuerdo a su Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, expedido bajo Acuerdo Ministerial MCPEC - 2014 - 027 del 01 de septiembre del 2014, a través de la Dirección de Planificación e Inversión Pública, tiene como atribuciones "coordinar, verificar y aprobar la planificación institucional sectorial; emitir informes favorables respecto a las proformas presupuestarias de las entidades coordinadas para su posterior aprobación por el Ministerio de Finanzas y la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) o las entidades del sector".

Por lo tanto y en base a lo citado el Ministerio Coordinador de la Producción, Empleo y Competitividad establece una propuesta de techo presupuestario para la construcción del PAI 2016 para las Adscritas del MTOP de USD \$ **58.409.172,81**. En base al cual estas instituciones, deberá remitir la información que se solicita en matriz adjunta y que será la base para el trabajo coordinado y participativo que se llevará a cabo para la construcción del PAI del Consejo de la Producción. Esta información debe ser remitida de forma oficial hasta el 07 de agosto del 2015 en horario laborable. El cronograma de reuniones de trabajo de construcción, como de defensa del PAI serán informadas oportunamente.

El técnico con el que se debe contactar para asistencia técnica es Daysi Guayasamín, teléfono: 3815600 ext. 240, correo electrónico deguayasamin@mcpec.gob.ec

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

(593) 3815600
www.produccion.gob.ec



Ministerio Coordinador
de **Producción, Empleo
y Competitividad**

Oficio Nro. MCPEC-DESP-2015-1006-O

Quito, D.M., 21 de julio de 2015

Documento firmado electrónicamente

Dra. María Fernanda Garcés Dávila

**SUBSECRETARIA DE PLANIFICACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL E
INTERSECTORIAL**

Anexos:

- matriz para construcción PAI adscritas MTOP.xls
- Cronograma SENPLADES.ppt

Copia:

Señor Ingeniero

Walter Solís Valarezo

Ministro

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Señor Economista

José Alejandro Grijalva Guzmán

Coordinador General de Planificación

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Señora Licenciada

María Lorena Bravo Ramírez

Directora Ejecutiva

**AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE,
TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**

Señor Ingeniero

Michel Doumet Chedraui, MBA

Director Ejecutivo

COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL ECUADOR

Señor Capitán

Roberto Rodrigo Yerovi De La Calle

Director General de Aviación Civil

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

Señor Doctor

Víctor Vicente Guzmán Barboto

Gerente General

AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLÍVAR

Señor Abogado

Juan Carlos Jairala Reyes

Gerente

AUTORIDAD PORTUARIA DE GUAYAQUIL

Señor Ingeniero

Diego Raúl Borja G.

(593) 3815600
www.produccion.gob.ec



Ministerio Coordinador
de **Producción, Empleo
y Competitividad**

Oficio Nro. MCPEC-DESP-2015-1006-O

Quito, D.M., 21 de julio de 2015

Subsecretario de Gestión y Eficiencia Institucional

Señor Magíster

Benjamín Mauricio Garcés Maldonado

Coordinador Estratégico de Transporte y Obras Públicas

Señorita Magíster

María de los Ángeles Díaz García

Directora de Planificación e Inversión Pública (Encargada)

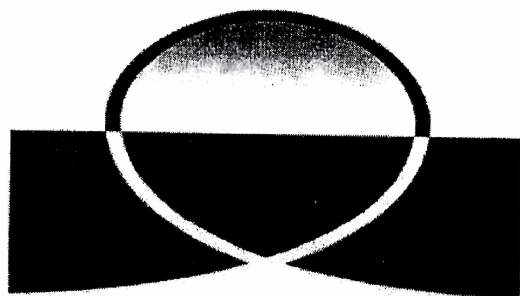
es/md



TECHOS APPB

TECHO ASIGNADO POR SENPLADES	MONTO DE POSTULACIÓN DE LA CTE EN EL SIPeIP	TECHO PROPUESTO POR EL MCPEC
6,947,829.66	15,175,943.51	6,947,829.66

PROYECTO	MONTO POSTULADOS	NIVEL DE JERARQUIZACIÓN
DRAGADO DEL CANAL DE ACCESO A LOS MUELLES DE AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR	15,175,943.51	4
TECHO PROPUESTO POR EL MCPEC	6,947,829.66	



puerto
bolívar

ECUADOR

AUTORIDAD PORTUARIA
DE PUERTO BOLÍVAR

INFORME TECNICO PARA LA CREACION DE LA
UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DE
AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR



AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLÍVAR
SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

INFORME TÉCNICO PARA LA CREACION DE LA UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

➤ OBJETIVO

Contar con la creación de la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional en Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar.

➤ ANTECEDENTES

Se realizó la contratación por Servicios Profesionales al Lic. Juan Carlos Alvarado Pallaroso, para que el área de Seguridad y Salud Ocupacional tenga presencia en el Departamento de Protección.

En una asamblea donde asistieron empleados y trabajadores de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, se realizó la designación del Comité Paritario, recayendo en los siguientes servidores públicos:

Por el Patrono: Ing. Jose Zambrano, Abg. Diana Carrión Tizon y Sra. Susana Sanchez Sotomayor, con sus respectivos suplentes: Ing. Elsy Valarezo Tobar, Ing. Henry Arevalo Iñaguazo y Arq. Jose Luis Oyola. Por los Trabajadores: Tnlg. Pablo Vivanco Yunga, Ing. Carlos Solano Ocampo e Ing. Aida Garcia Gonzalez, con sus respectivos suplentes: Soc. Camilo Hoyos Bustamante, Psic. Carlos Romero Tandazo e Ing. Alex Salinas Bentacourt.

El 17 de abril del 2014, al Psic. Carlos Romero, Jefe de Talento Humano se le realizó el cambio administrativo al Departamento de Protección, para apoyar al área de Seguridad y Salud Ocupacional.

➤ BASE LEGAL

- *El Art.33 de la Constitución de la Republica del Ecuador* (El trabajo es un derecho y un deber social, y un derecho económico, fuente de realización personal y base de la economía.). El Art. 326, numeral 5 de la Constitución del Ecuador, (Toda persona tendrá derecho a desarrollar sus labores en un ambiente adecuado y propicio, que garantice su salud, integridad, seguridad, higiene y bienestar).
- *La Decisión 584 del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores*, del 15 de noviembre/2004, que contiene el instrumento Andino de Seguridad y Salud en el trabajo y su reglamento expedido mediante resolución 957 establecen los lineamientos generales para los países que integran la comunidad andina; la política de prevención de los riesgos derivados del trabajo, y acciones de reparación de los daños derivados de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, incluida la rehabilitación física y mental y la reinserción laboral.
- *Convenios Internacionales de OIT(No 155) 11 de agosto/1983*, que habla sobre seguridad y salud de los trabajadores y medio ambiente de trabajo.
- *El Código del Trabajo, en su Art.410*, que habla sobre la obligaciones respecto de la prevención de riesgos.-Los empleadores están obligados a asegurar a sus trabajadores condiciones de trabajo que no representen peligro para su salud o su vida. Los Trabajadores están obligados a acatar las medidas de prevención, seguridad e higiene determinados en los reglamentos y facilitados por el empleador. Su omisión constituye justa causa para la terminación del contrato de trabajo y el Art. 434. El Reglamento de Higiene y Seguridad. En todo medio colectivo y permanente de trabajo que cuente con mas de 10 trabajadores, los empleadores están obligados a elaborar y someter a la aprobación del Ministerio de Trabajo y empleo por medio de la Dirección Rwegional del Trabajo, un reglamento de Higiene y Seguridad, el mismo que será renovado cada dos años.
- *El Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo. Decreto Ejecutivo 2393, del 17 de noviembre de 1.986, Art. 15. DE LA UNIDAD DE SEGURIDAD E HIGIENE DEL TRABAJO.* En las empresas permanentes que cuenten con cien o más trabajadores estables, se deberá contar con una Unidad de Seguridad e Higiene, dirigida por un técnico en la materia que reportará a la más alta autoridad de la empresa o entidad.

En las empresas o Centros de trabajo calificados de alto riesgo por el Comité Interinstitucional, que tengan un número inferior a cien trabajadores, pero mayor de cincuenta, se deberá contar con un técnico en seguridad e higiene del trabajo. De acuerdo al grado de peligrosidad de la empresa, el Comité podrá exigir la conformación de un Departamento de Seguridad e Higiene.

Reglamento para el funcionamiento de los servicios médicos de empresas, del 17 de octubre de 1.978. El Ministerio de Relaciones Laborales emitió mediante el *Acuerdo Ministerial N° 1404* un Reglamento para el Funcionamiento de los Servicios Médicos mismo que enuncia los requisitos mínimos que debe cumplir los servicios médicos y cuáles son las funciones que este debe cumplir.



AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLÍVAR
SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

- *En el Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP: Art.229). Estructura de la Gestión de las Unidades de Administración del Talento Humano, las UATH, estructurarán su gestión: El literal D) Salud Ocupacional*
- *Art. 57 de la LOSEP: "De la creación de puestos.- El Ministerio de Relaciones Laborales aprobará la creación de puestos a solicitud de la máxima autoridad de las instituciones del sector público determinadas en el artículo 3 de esta Ley, a la cual se deberá adjuntar el informe de las unidades de administración del talento humano, previo al dictamen favorable del Ministerio de Finanzas en los casos en que se afecte la masa salarial o no se cuente con los recursos necesarios. Se exceptúan del proceso establecido en el inciso anterior los gobiernos autónomos descentralizados, sus entidades y regímenes especiales, las universidades y escuelas politécnicas públicas y las entidades sometidas al ámbito de la Ley Orgánica de Empresas Públicas."*
- *Art. 153 del Reglamento de la LOSEP: "De la creación de Puestos.- El Ministerio de Relaciones Laborales, conforme a lo señalado en el artículo 57 de la LOSEP, regulará y aprobará la creación de los puestos que sean necesarios para la consecución de las metas y objetivos de cada unidad, área o procesos, de conformidad con la planificación estratégica institucional, el plan operativo anual del talento humano y la administración de procesos, en función de lo dispuesto en este Reglamento General y las necesidades de los procesos internos de cada institución, planes estratégicos y operacionales y sus responsabilidades presupuestarias; y, el dictamen previo favorable del Ministerio de Finanzas, de ser el caso. Se exceptúan de los informes de creación de puestos, establecido en el inciso anterior los gobiernos autónomos descentralizados, sus entidades y regímenes especiales, las universidades y escuelas politécnicas públicas y las entidades sometidas al ámbito de la Ley Orgánica de Empresas Públicas."*

➤ ANALISIS LEGAL Y TÉCNICO

Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, es una institución pública creada mediante el Decreto Ley 1043 de fecha 28 de Diciembre de 1970 y publicado en el Registro Oficial 147 del 22 de enero de 1971. Presta servicios portuarios los 365 días del año durante las 24 horas del día los 7 días de la semana, debiendo cubrirse en turnos rotativos, para dar eficiencia y eficacia en los servicios portuarios que presta.

En la actualidad Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, cuenta con mas de 100 servidores públicos, por lo cual se deberá contar con una Unidad de Seguridad e Higiene, dirigida por un técnico en la materia que reportará a la más alta autoridad de la empresa o entidad.

El Artículo 15 del Decreto Ejecutivo 2393 (Reglamento de Seguridad y Salud de los trabajadores y mejoramiento del medio ambiente de trabajo) se dan los lineamientos que deberá seguir la Unidad de Seguridad y Salud para la conformación y desempeño de la misma de las cuales el principal objetivo es precautelar la integridad del personal y salvaguardar los recursos materiales.

Cabe recalcar que el Jefe de la Unidad y Seguridad y Salud debe estar calificado en el Ministerio de Relaciones Laborales con la calificación que le acredite la ejecución de actividades de Seguridad y Salud en la empresa al igual que el médico deberá ser médico laboral registrado en dicho Ministerio.

Esta unidad será la máxima autoridad en lo referente a Seguridad y Salud tomando las decisiones y estará conformado por el Responsable de Seguridad y Salud y por el Médico Laboral. Todo lo referente a Seguridad y Salud estará a cargo de esta unidad ya sea la parte administrativa como la parte de planeación, ejecución y control.

Son funciones de la Unidad de Seguridad e Higiene, entre otras las siguientes:

- a) Reconocimiento y evaluación de riesgos;
- b) Control de Riesgos profesionales;
- c) Promoción y adiestramiento de los trabajadores;
- d) Registro de la accidentalidad, ausentismo y evaluación estadística de los resultados.
- e) Asesoramiento técnico, en materias de control de incendios, almacenamientos adecuados, protección de maquinaria, instalaciones eléctricas, primeros auxilios, control y educación sanitarios, ventilación, protección personal y demás materias contenidas en el presente Reglamento.



AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLÍVAR
SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

➤ **SERVIDORES QUE INTEGRARAN LA UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL**

✓ **RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL**

Es el profesional que controla las actividades de seguridad industrial e higiene ocupacional, estableciendo las políticas y normas desarrollando planes y programas, supervisando la ejecución de los procesos técnicos administrativos, que conforman el área, a fin de garantizar la eficacia y la eficiencia de las operaciones de prevención de accidentes y/o enfermedades ocupacionales en el ámbito de la institución, de acuerdo a las disposiciones y principios emanados por los entes reguladores de la materia.

✓ **TECNICO EN SEGURIDAD INDUSTRIAL**

Gestiona adecuadamente la identificación, análisis, medición, evaluación y tratamiento de los riesgos de trabajo que puedan afectar la integridad de los colaboradores de la empresa, basado en la normativa local, nacional, regional e internacional, realizando investigación de los accidentes suscitados en el trabajo y tomar las medidas preventivas correspondientes.

✓ **MEDICO OCUPACIONAL**

Es el profesional de ejecutar las actividades concernientes a la salud ocupacional para la institución La Medicina del Trabajo busca promover y mantener el más alto nivel de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las profesiones, prevenir todo daño causado a la salud de los trabajadores por las condiciones de su trabajo, protegerlos en su empleo contra riesgos resultantes de la presencia de agentes perjudiciales a la salud; colocar y mantener al trabajador en un empleo conveniente a sus aptitudes fisiológicas y psicológicas, en suma adaptar el trabajo al hombre y cada hombre a su tarea " (OIT – OMS) PRINCIPALES PROGRAMAS: Examen de pre-empleo, Análisis y Clasificación de ambiente y Exámenes médicos periódicos.

✓ **ENFERMERO**

El componente central en la práctica de la enfermería en salud ocupacional incluye actividades relacionadas a la promoción de la salud y la protección de individuos y grupos de trabajadores, incorporando para ello estrategias de prevención primaria secundaria y terciaria.

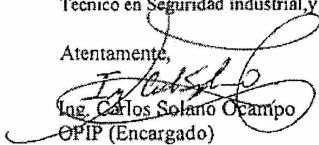
✓ **TRABAJADOR SOCIAL**

La Trabajadora Social se encargara de realizar atención personalizada, seguimiento de casos sociales, visitas hospitalarias, guía, orientación e información de los recursos interinstitucionales y orientación e información de las prestaciones del IESS El trabajo diario de cualquier Trabajador Social tiene como objetivo, más o menos directo, la resolución de las dificultades que impiden el pleno desarrollo del individuo en su entorno. Su acción está basada en el cambio, y en esta medida al Trabajador Social se le considera "agente de cambio en la sociedad y en la vida de las personas para las que trabaja". Que la naturaleza de su trabajo diario, tenga una carga tan emocional y con requerimientos de tan alta responsabilidad, puede ser una importante causa, si bien no la única, de la escasa conciencia en torno a los riesgos laborales de los profesionales del Trabajo Social, y puede hacer que la sensibilización y la actuación para defender nuestro derecho a la salud laboral, sean asignaturas todavía pendientes.

➤ **CONCLUSIÓN**

Revisados los antecedentes que sustentan el presente informe técnico, se ha determinado la viabilidad legal y técnica para la creación de 5 puestos que son los puestos mínimos para la conformación de la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional en Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar: (1) Jefe de la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional, (1) Médico, (1) Enfermera (1) Técnico en Seguridad industrial y un (1) Trabajadora Social.

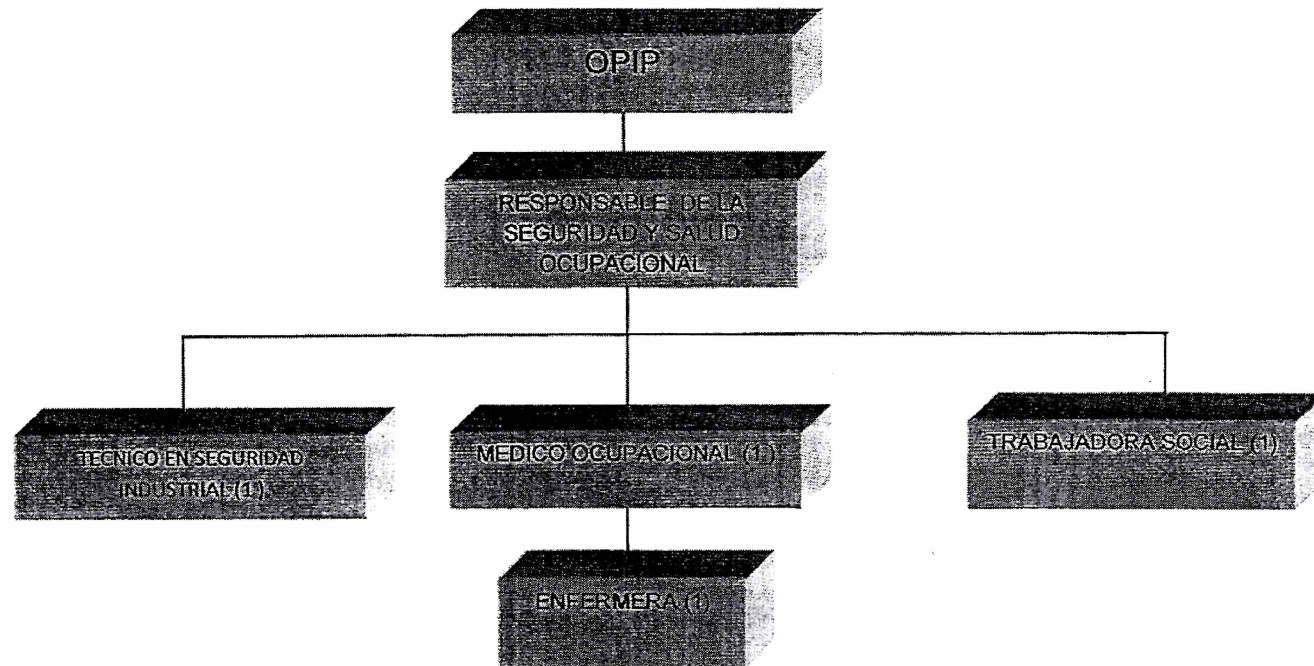
Atentamente,


Ing. Carlos Solano Ocampo
OPIP (Encargado)



Anexo : Organigrama de la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional
Lista de Asignaciones
Descripción de Puestos
archivo

ORGANIGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN APPB





**LISTA DE ASIGNACIONES DE CREACIONES DE PUESTOS
AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR**

No ORDEN	No. CREACIONES	PARTIDA PRESUPUES TARIA	DENOMINACION DEL PUESTO	UNIDAD O DEPARTAMENTO	GRUPO OCUPACIONAL	ROL	GRADO	RMU
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR								
1	1	CREACION	RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	DEPARTAMENTO DE PROTECCION	SERVIDOR PUBLICO 7	EJECUCION Y COORDINACION DE PROCESOS	13	1676.00
1	1	CREACION	TECNICO EN SEGURIDAD INDUSTRIAL	DEPARTAMENTO DE PROTECCION	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION Y SUPERVISION DE PROCESOS	11	1212.00
1	1	CREACION	MEDICO OCUPACIONAL	DEPARTAMENTO DE PROTECCION	SERVIDOR PUBLICO 5	EJECUCION Y SUPERVISION DE PROCESOS	11	1212.00
1	1	CREACION	TRABAJADORA SOCIAL	DEPARTAMENTO DE PROTECCION	SERVIDOR PUBLICO 4	EJECUCION DE PROCESOS	10	1086.00
1	1	CREACION	ENFERMERA	DEPARTAMENTO DE PROTECCION	SERVIDOR PUBLICO 3	EJECUCION DE PROCESOS	9	986.00
TOTAL	5							

ING. CARLOS SOLANO OCAMPO
OFICIAL DE PROTECCION DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS(OPIP)



GOBIERNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

FORMATO: B

FICHA TÉCNICA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DESTINADOS A LA
OPTIMIZACIÓN DEL TALENTO HUMANO POR JUBILACIÓN VOLUNTARIA DE LA FUNCIÓN
EJECUTIVA –LOSEP

1. Nombre del proyecto de desenrolamiento para la Optimización del Talento Humano

Optimización del Talento Humano por jubilación voluntaria de la Función Ejecutiva – Losep.

2. Unidad Ejecutora

Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar de la República del Ecuador.

3. Justificación y base legal para el pago

La figura de desvinculación por jubilación voluntaria está amparada en los cuerpos legales de la Ley Orgánica de Servicio Público, Art. 47 literal j); Art. 288 de su Reglamento General.

4. Tipo de desenrolamiento (Jubilación Voluntaria)

Tabla No. 1

N°	Nombre del Beneficiario / Plaza o Cargo	# Cédula de Identidad	Base Legal (solo LOSEP)	Tipo de pago que recibe por desenrolamiento (Jubilación Voluntaria)	Año de desenrolamiento	Monto (US\$)
					2014	
1	César Javier Estrella Páez	0902513951	LOSEP	Jubilación Voluntaria	2014	50.711
2	José Vicente Murillo Ugarte	0700762255	LOSEP	Jubilación Voluntaria	2014	51.000
TOTAL						101.711

5. Cronograma valorado y período de ejecución

Tipo de Gasto	Año 2013				Total (US\$)
	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	
Gastos Directos por Desenrolamiento		x		X	101.711
Otros gastos del Proyecto**					
TOTAL					

Nota: Gastos Directos por Desenrolamiento es igual al Total del Monto de la Tabla No. 1.

** La entidad ejecutora debe hacer una descripción de estos gastos.

Av. Juan León Mera No. 130 y Patria. PBX: 3978900. Fax: 3978900 Ext. 2809.

E-mail: senplades@senplades.gov.ec

JUBILACION VOLUNTARIA

1. DATOS DE LA INSTITUCIÓN		2. DATOS DEL SERVIDOR														3. DATOS DEL PUESTO				4. CALCULO DEL PAGO (JUBILACION)				5. PREGUNTAS PARA GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD DE LA INSTITUCIÓN AL EJECUTAR EL PROCESO DE DESVINCULACIÓN											
Nº	ESCALA INSTITUCIÓN	NOMBRE INSTITUCIÓN	Nº UNIDAD	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ESCALA/ PASAPORTE	NOMBRE DEL SERVIDOR	TEL. PERSONAL	Nº PARTIDA PRESUPUESTAL	TIPO DE PUESTO LABORAL	FECHA NACIMIENTO	GÉNERO	EDAD AÑOS	EDAD MESES	¿EL SERVIDOR TIENE MÁS DE 60 AÑOS Y 11 MESES DE EDAD Y HA SIDO SUCESIVAMENTE PROMOCIONADO PARA COMPLETAR LA PENSIÓN?	PERSONALIDAD CAPACITADO ESPECIAL	CUBO DE RESERVA	CUBO DE TRABAJO	Nº APTOS PARA SERVICIOS INSTITUCIONALES	APTOS PARA SERVICIOS INSTITUCIONALES	PUESTO INSTITUCIONAL	UNIDAD	GRAN OCUPOSACIONAL	GRADO	SUELDO PAGO	APOS PARA EL CÁLCULO LA BASE A # DE APTOS PARA SERVICIOS INSTITUCIONALES	TABO	VENTAJA HABIDA A PENSAR SEGUN LA Ley	VALOR A PENSAR POR EL SERVIDOR SEGUN EL CÁLCULO	VALOR A PENSAR POR EL SERVIDOR JUBILACION CASOS A. B	¿EL ACUERDO A LA TABLA DE TRABAJO ES MUY BUENO? RESPONDIENDO POR LA TABLA DE TRABAJO EN EL SERVIDOR PUESTO PARA EL PAGO DEL PAGO DE LA PENSIÓN SI - NO	¿EL SERVIDOR DE SE ACORDA EL SERVIDOR PUESTO PARA EL PAGO DEL PAGO DE LA PENSIÓN SI - NO	¿SI LA RESPUESTA EN AÑOS "SI" NO SE PUEDE EN LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE EL SERVIDOR A SER DESVINCULADO? SI - NO	¿SI LA RESPUESTA EN AÑOS "SI" NO SE PUEDE EN LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE EL SERVIDOR A SER DESVINCULADO? SI - NO	¿SI LA RESPUESTA EN AÑOS "SI" NO SE PUEDE EN LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE EL SERVIDOR A SER DESVINCULADO? SI - NO	¿CUMPLE EL SERVIDOR CON LA OBLIGACIÓN DE LA LEY DE DESVINCULACIÓN? SI - NO
1	APP3	Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar	N/A	N/A	3302513591	César Javier Estrella Páez		ES	ESCALAS PREPIAS	17/03/1954	M	60	0	NO	NO	PUERTO BOLIVAR	MACHALA	410	258	SUPERINTENDENTE DE ISOMIALES	OPERACIONES	N/A	N/A	233315	29.83	1700	\$1,000.00	\$0.7410	\$0.7410	SI	NO	NO	NO	NO	BLVD
2	APP6	Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar	N/A	N/A	0700062555	José Vicente Murillo Ugarte		IS	ESCALAS PREPIAS	18/06/1954	H	53	9	NO	NO	MACHALA	MACHALA	406	406	SUPERINTENDENTE DE TERMINALES	OPERACIONES	N/A	N/A	233315	33.69	1700	\$1,000.00	\$7.5410	\$10.0310	SI	NO	NO	NO	NO	BLVD

 puerto bolívar ECUADOR AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR	FORMATO BASICO PARA REQUERIMIENTOS DE ADQUISICION DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS, EJECUCION DE OBRAS (Inicial y/o reforma POA)		Código	
			Revisión	
			Fecha	14/08/2015
Elaborado por: Ing. Henry Arévalo	Revisado por: Arq. José Oyola	Aprobado por: Arq. José Oyola	Pág. 1	

1.- DATOS GENERALES.

DENOMINACION DEL PROYECTO Y/O REQUERIMIENTO: Dragado del Canal de Acceso a Los Muelles De Autoridad Portuaria De Puerto Bolívar

CODIGO ASIGNADO: CUP-SENPLADES Y/O INSTITUCIONAL: 60990000.0000.380343

UNIDAD ADMINISTRATIVA REQUIRIENTE: Departamento Técnico

LIDER DEL PROYECTO Y/O PROPUESTA: Arq. José Oyola Sarmiento

FECHA: Machala, 14 de agosto del 2015

2.- ANTECEDENTES

Puerto Bolívar es el segundo Puerto público en importancia por el movimiento de carga que genera al año 8.50% del Sistema Nacional Portuario. Está ubicado al sur del país, pertenece al cantón Machala en la provincia El Oro. El 90% de las exportaciones que se realizan en este Puerto corresponde a banano.

Los buques ingresan a los muelles de APPB por un canal de acceso de origen natural de 4.50 millas náuticas de longitud, pudiendo arribar y zarpar por este canal barcos con calados menores a 10.00 metros. En el año 2013 atracaron en los muelles de APPB, "0" buques con calados entre 9.01 y 10.00 metros y 355 naves con calados menores a 9.01 metros. Seguidamente, se presentan las principales estadísticas del movimiento de las mercancías y buques que se han producido durante los años 2010, 2011, 2012 y 2013:

Año	Movimiento de carga (ton-métrica)	Contenedores (TEUs)	No Buques (calados < 9.01 m)	No Buques (calados 9.01 - 10.00 m)
2010	2,040,296	61,940	525	11
2011	2,027,259	53,943	433	46
2012	1,666,981	54,814	371	10
2013	1,710,872	46,022	355	0

Fuente: Boletín estadístico de la SPTMF

El canal de acceso a los muelles de Puerto Bolívar, es un canal natural de dos secciones rectas, las cuales se las dotó de las ayudas a la navegación para el arribo de los grandes buques, siguiendo el eje de navegación de acuerdo a las cartas náuticas. El canal de navegación tiene una longitud aproximada de 8,300 metros medidos desde los muelles de cabotaje (abscisa 0+000) hasta la boya de mar (abscisa 8+300). Actualmente la profundidad natural de este canal varía entre 13.70 m. cerca de los muelles de espigón – marginal y 8.50 m. en el kilómetro 5.50, medido desde los muelles, todas las profundidades están referidas al nivel M.L.W.S.



	FORMATO BASICO PARA REQUERIMIENTOS DE ADQUISICION DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS, EJECUCION DE OBRAS (Inicial y/o reforma POA)		Código	
			Revisión	
			Fecha	14/08/2015
Elaborado por: Ing. Henry Arévalo	Revisado por: Arq. José Oyola	Aprobado por: Arq. José Oyola	Pág. 2	

En los estudios batimétricos al estero Santa Rosa, realizados por el INOCAR en el año 2005, se determinaron los límites de canal de acceso a los muelles, en base a las máximas profundidades encontradas su cauce, que les permita a los buques navegar de una manera más ventajosa. Por tanto, la localización de este proyecto obedece principalmente a factores de profundidad natural, encontradas en el estero de Santa Rosa, cuyas coordenadas geográficas de los puntos están establecidas por las siguientes referencias:

Coordenadas geográficas de los límites del canal de acceso a los muelles de APPB

Boyas y faros	Latitud WGS 84	Longitud WGS 84	Observación
Faro punta Jambeli	03°12'24.0"	80°01'30.0"	Linterna eléctrica sobre torre tronco cónica
Boya de mar	03°11'20.99"	80°01'21.9"	Linterna eléctrica sobre estructura cilíndrica metálica
Boya No.1	03°12'24.11"	80°19'54.0"	Linterna eléctrica sobre estructura metálica
Boya No.2	03°13'03.13"	80°00'51.0"	Linterna eléctrica sobre estructura cilíndrica metálica
Boya No.3	03°14'25.99"	80°00'12.0"	Linterna eléctrica sobre estructura cilíndrica metálica
Boya No.4	03°15'29.99"	80°24'07.9"	Linterna eléctrica sobre estructura cilíndrica metálica
Faro Iglesia	03°15'54.0"	80°00'00.0"	Linterna eléctrica direccional
Faro Megote Sur	03°17'6.0"	80°00'54.0"	Linterna eléctrica direccional
Enfilada SR1	03°13'42.0"	80°00'12.0"	Linterna eléctrica sobre estructura de hormigón
Enfilada SR2	03°14'12.0"	80°00'12.0"	Estructura de tubos galvanizados.

Fuente: Estudio "Batimetría de sedimentos del canal de Acceso al Puerto y del área de rada de APPB", INOCAR, 2005.

3.- DIAGNOSTICO DEL PROBLEMA:

El canal de acceso a APPB, está ubicado en el Estero Santa Rosa y en el canal de ingreso al balneario de Jambeli, en la Provincia de El Oro, al sur del Ecuador, forma parte del Archipiélago de Jambeli, que se encuentra en el borde sur del Golfo de Guayaquil.

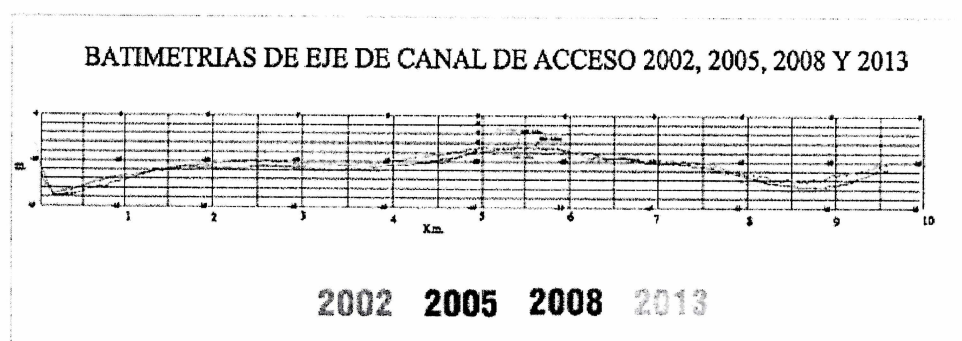
El Golfo de Guayaquil es el principal accidente geográfico en la costa sudamericana del Pacífico y penetra más de 75 km en la costa continental, ocupa un área de alrededor de 12,000 km². Hacia el norte se forma un estuario el cual es el área de drenaje del Río Guayas y de otras cuencas hidrográficas menores. Un poco más cerca del área de influencia se encuentran la desembocadura del Río Jubones, cuya cuenca hidrográficas es de importancia agrícola para el Ecuador.

Geográfica y administrativamente el área del proyecto pertenece a los cantones Machala y Santa Rosa. El canal de acceso al Puerto, ubicado en el Estero Santa Rosa, se encuentra en el Cantón Machala, mientras que el Estero Jambeli se encuentra en el Cantón Santa Rosa. La ciudad de Machala, capital de la Provincia de el Oro, es la más poblada de la región costera sur del Ecuador.

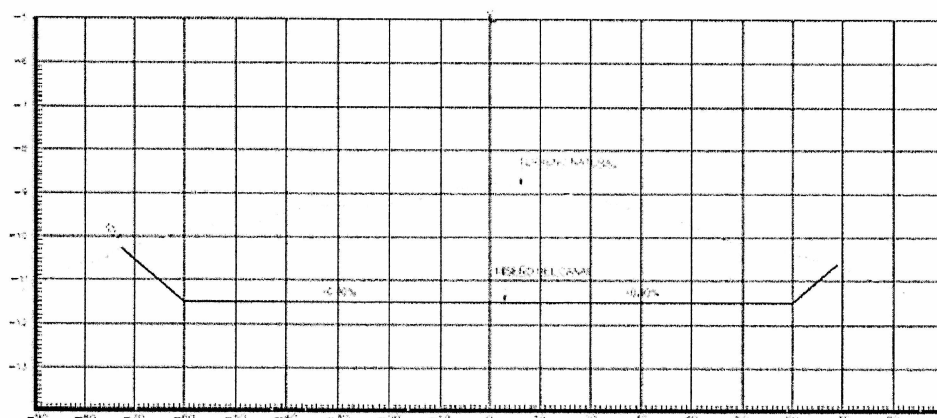
 puerto bolívar ECUADOR AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLÍVAR	FORMATO BASICO PARA REQUERIMIENTOS DE ADQUISICION DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS, EJECUCION DE OBRAS (Inicial y/o reforma POA)		Código	
			Revisión	
			Fecha	14/08/2015
Elaborado por: Ing. Henry Arévalo	Revisado por: Arq. José Oyola	Aprobado por: Arq. José Oyola	Pág. 3	

Condiciones técnicas de profundidad

1. Es un canal natural, jamás ha sido intervenido
2. El perfil longitudinal ha permanecido invariable en los últimos 13 años, según plano batimétrico.



3. El perfil transversal presenta una sobre-elevación natural de aproximadamente 2.50 metros.



9

	FORMATO BASICO PARA REQUERIMIENTOS DE ADQUISICION DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS, EJECUCION DE OBRAS (Inicial y/o reforma POA)		Código	
			Revisión	
			Fecha	14/08/2015
Elaborado por: Ing. Henry Arévalo	Revisado por: Arq. José Oyola	Aprobado por: Arq. José Oyola	Pág. 4	

4.- JUSTIFICACIÓN Y BENEFICIARIOS

JUSTIFICACION.- Este canal que tiene una distancia estimada de 8.80 km, ancho de 60 m y profundidad variable de 8.50 a 13.70 m. y permite la navegabilidad de buques hasta de 10.00 metros de calado en pleamar. En la actualidad, no presta las facilidades para que buques de gran calado (mayor a 10.00 m), refiriéndonos a los portacontenedores; y, los graneleros de diversas modalidades entre 15,000 a 30,000 toneladas puedan navegar por él, debido a la limitada profundidad de su cauce, originado por la presencia de una sobreelevación natural de 2.00 metros en una distancia de 2,500 metros, aproximadamente. Lo cual obliga a que los buques cargados con calados mayores a 10 metros, tengan que esperar el nivel de la marea media para poder navegar por el canal de acceso y salir hacia su destino final. Situación que origina la permanencia de los buques en el fondeadero por mucho más tiempo con la consecuencia de mayores costos para las líneas navieras.

De lo anterior, podemos determinar que esta situación es un factor adverso para la competitividad de APPB, ya que al no disponer de una adecuada vía de navegación marítima para el acceso de los buques con calados mayores a 10 metros hacia sus muelles. De hecho, limita y restringe considerablemente la movilidad de mercancías por su terminal marítimo y por ende una disminución en la oferta de sus servicios portuarios hacia sus usuarios que son preferentemente las líneas navieras. Razón por la cual Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar propone el dragado del canal de acceso a sus muelles desde la abscisa 0+000 hasta la abscisa 8+350, con una profundidad de -11.50 metros M.L.W.S., con el objeto de poder empatar la profundidad que hoy existe a pie de muelle (12.50 metros).

BENEFICIARIOS:

BENEFICIARIOS DIRECTOS: 9,171 MUJERES Y 21,399 HOMBRES

BENEFICIARIOS INDIRECTOS: 385,485 PERSONAS

5.- OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL

Incrementar el arribo y atraque de los buques de mayor calado por los muelles de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar.

OBJETIVO(S) ESPECÍFICO(S)

1.-Realizar el dragado del canal de acceso.

2.- Implementar el plan de manejo ambiental.



 puerto bolívar ECUADOR AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLÍVAR	FORMATO BASICO PARA REQUERIMIENTOS DE ADQUISICION DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS, EJECUCION DE OBRAS (Inicial y/o reforma POA)	Código	
		Revisión	
		Fecha	14/08/2015
Elaborado por: Ing. Henry Arévalo	Revisado por: Arq. José Oyola	Aprobado por: Arq. José Oyola	Pág. 5

6.- METAS

- a) Al 31 de diciembre del año 2014, se exportaron por los muelles de APPB, 1'978,858 toneladas métricas de carga
- b) Al 30 de septiembre del 2014, zarparon por los muelles de APPB, 80 buques con calados mayores a 9.01 metros

7.- DESCRIPCION DEL BIEN – SERVICIO U OBRA

El trabajo de dragado que se realizará en el canal de acceso a los muelles de Puerto Bolívar, está considerado como un trabajo de construcción de un canal de navegación, el cual tiene las características de un "dragado de área" en el que la longitud de dragado es mayor que el ancho. La geometría y profundidad de este canal de acceso, deberá ser tal que permita la navegación adecuada en bajamar de los buques portacontenedores con capacidad de 5,000 TEUs y de buques graneleros de 60,000 toneladas. Con estos requerimientos, el ancho del canal de navegación, debe ser de 120 metros con 60 metros a cada lado del eje del canal, con una pendiente en taludes de 1:10 y profundidad de diseño de 12.50 metros con escenarios de +/- 0.50 metros, referidas al nivel M.L.W.S.

8.- LOCALIZACION Y ALCANCE.

LOCALIZACIÓN:

Los trabajos de dragado se desarrollarán en el canal de acceso a los muelles de APPB, ubicado en el estero Santa Rosa, en el Archipiélago de Jambellí, provincia de El Oro, al sur del Ecuador. Geográfica y administrativamente el área del proyecto pertenece a los cantones Machala y Santa Rosa, ver figura:

Ubicación geográfica del canal de acceso a los muelles de APPB



Handwritten signature or mark.

	FORMATO BASICO PARA REQUERIMIENTOS DE ADQUISICION DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS, EJECUCION DE OBRAS (Inicial y/o reforma POA)		Código	
			Revisión	
			Fecha	14/08/2015
Elaborado por: Ing. Henry Arévalo	Revisado por: Arq. José Oyola	Aprobado por: Arq. José Oyola	Pág. 6	

ALCANCE:

a) El proyecto "Dragado del Canal de Acceso a los muelles de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar", consiste en dragar el canal de acceso a los muelles hasta una profundidad de 12.50 metros, referidos al M.L.W.S .

b) Mediante el "Dragado del Canal de Acceso a los muelles de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar", se tiene previsto extraer aproximadamente 2'352,440.97 metros cúbicos de sedimentos desde el fondo del canal, mediante una draga de tolva que almacena el material en su interior para luego depositarlo en un lugar previamente establecido.

Por la magnitud de impacto que generan las actividades de los entregables o productos del proyecto, de manera directa o indirecta a los componentes (aire, suelo, agua, aspectos socioculturales, económicos y paisajísticos), el proyecto se ubica en la categoría 3, pudiendo producir aspectos ambientales que afecten moderadamente al ambiente, siendo estos impactos ambientales negativos, fácilmente mitigables, a través de una adecuada implementación del plan de manejo ambiental.

El proyecto total está constituido por los siguientes componentes o productos:

- Dragado del canal de acceso.
- Plan de manejo ambiental.
- Fiscalización de los trabajos a ejecutar.
- Contingencias

9.- PRESUPUESTO REFERENCIAL:

El monto total del proyecto incluido el IVA asciende a: USD 20'362,000.00 (veinte millones trescientos sesenta y dos mil dólares con 00/100 centavos), desglosado de la siguiente manera:

Presupuesto del proyecto

Dragado del canal de acceso	USD 18'924,380.91
Plan de manejo ambiental	USD 168,000.04
Fiscalización de los trabajos	USD 300,000.00
Contingencias 5%	USD 969,619.05
Total	USD 20'362,000.00

Fuente: Departamento de Ingeniería de APPB





**FORMATO BASICO PARA
REQUERIMIENTOS DE ADQUISICION DE
BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS,
EJECUCION DE OBRAS
(Inicial y/o reforma POA)**

Código	
Revisión	
Fecha	14/08/2015

Elaborado por:
Ing. Henry Arévalo

Revisado por:
Arq. José Oyola

Aprobado por:
Arq. José Oyola

Pág. 7

INVERSIONES DEL PROYECTO						
Componente o Actividad	Descripción	Mano de obra calificada	Mano de obra no calificada	Materiales o insumos	Equipo o maquinaria	Total
1 Dragado del canal de acceso		1,003,161.88	3,813,306.78	2,319,449.98	11,788,466.28	18,924,386.91
1.1 Movilización de la draga y equipos hacia Puerto Bolívar	Draga de tolva, Capitán, Marineros, Mecánicos, combustibles y lubricantes	127,967.84	315,596.95	168,539.84	843,895.35	1,456,000.00
1.2 Dragado y vertido de los sedimentos	Draga de tolva, equipos menores, Director del Dragado, Capitán, Marineros, Mecánicos, combustibles y lubricantes	851,018.94	3,404,075.34	2,103,895.78	10,861,419.97	17,020,380.91
1.3 Desmovilización de la draga y equipos desde Puerto Bolívar	Draga de tolva, Capitán, Marineros, Mecánicos, combustibles y lubricantes	24,175.20	93,635.48	47,043.36	283,144.98	448,000.00
2 Plan de manejo ambiental		85,376.83		18,728.05	63,895.06	168,000.04
2.1 Plan de salud y seguridad ocupacional	Botiquín primeros auxilios, Paramédico y Técnico Industrial	4,402.80	0.00	941.30	3,009.27	8,353.20
2.2 Plan de manejo de desechos líquidos y sólidos	Bombas de succión, vehículo tanquero, embarcación propulsada, Director del PMA, Especialista Ambiental y Asistente de Campo	23,498.79	0.00	5,096.64	19,882.55	48,478.09
2.3 Plan de contingencias y emergencias	Dispersantes, absorbentes, Especialista Ambiental y Asistente de Campo	3,863.15	0.00	881.07	3,340.40	8,084.62
2.4 Plan de monitoreo ambiental	Espectro fotómetro, pehachímetro, embarcación propulsada, Director del PMA, Especialista Ambiental y Asistente de campo	24,648.24	0.00	6,647.33	17,845.41	49,140.96
2.5 Plan de auditorías ambientales	Especialista Ambiental, Director del PMA, Técnico Industrial y Asistente de campo	24,257.88	0.00	3,947.19	12,294.14	40,499.15
2.6 Plan de educación y capacitación ambiental	Papelaría, cd, Especialista Ambiental y Sociólogo	4,705.25	0.00	1,214.52	7,523.18	13,443.96
3 Fiscalización de los trabajos		194,876.91		38,685.07	67,493.02	300,000.00
3.1 Control y fiscalización permanente de los trabajos de dragado	Equipo batimétrico, embarcación propulsada, Director de Fiscalización, Ing. Supervisor y Asistente Supervisor	128,238.29	0.00	22,923.30	45,794.18	196,955.77
3.2 Elaboración de informes mensuales de avance físico y económico de la obra	Papelaría, Director de Fiscalización, Ing. Supervisor y Asistente Supervisor	34,225.15	0.00	7,685.79	8,182.74	50,094.72
3.3 Aprobación de las planillas del contratista	Papelaría, Director de Fiscalización, Ing. Supervisor y Asistente Supervisor	32,413.43	0.00	7,474.96	10,051.10	49,949.51
4 Contingencias 5%	Draga de tolva, equipos menores, Director del Dragado, Capitán, Marineros, Mecánicos, combustibles y lubricantes	48,481.21	193,923.07	119,853.34	597,361.43	969,619.05
Total inversión proyecto		1,331,896.93	4,007,231.85	2,496,116.42	12,526,754.80	20,362,000.00

DRAGADO DEL CANAL DE ACCESO

El dragado del canal, se inicia con la navegación autopropulsada de la draga al sitio del trabajo. Una vez en el sitio inicia la operación de dragado del material de fondo y succionarlo inmediatamente a la tolva o depósito de la draga con una mezcla con agua. Llena la tolva, se suspende la operación y el buque navega hasta el sitio de depósito preseleccionado, que en este caso es a cielo abierto cerca de la Isla Santa Clara.

Actividades de los trabajos de dragado

El trabajo de dragado involucra dos grandes procesos principales: la extracción del material del fondo del cauce del canal y la eliminación o depósito de estos materiales en un sitio previamente seleccionado. Cada uno de estos procesos tiene sus características propias, que dependen de los siguientes factores:

	FORMATO BASICO PARA REQUERIMIENTOS DE ADQUISICION DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS, EJECUCION DE OBRAS (Inicial y/o reforma POA)	Código	
		Revisión	
		Fecha	14/08/2015
Elaborado por: Ing. Henry Arévalo	Revisado por: Arq. José Oyola	Aprobado por: Arq. José Oyola	Pág. 8

- Granulometría del material que será extraído
- Calidad bioquímica de los sedimentos
- Volumen que se va a extraer
- Condiciones físicas del sitio de dragado
- Existencia de un sitio para el depósito del material desalojado
- Distancia entre los sitios de dragado y de depósito
- Tipo de draga que se debe utilizar
- Condiciones ambientales del entorno

Volúmenes de dragado

Para este proyecto, el volumen de dragado está en función de la profundidad del canal deseado que es 11.50 m. referidas al nivel M.L.W.S., ancho de canal 120 m. en base, con 60 metros a cada lado del eje del canal y una pendiente en los taludes de 1:10. Los volúmenes estimados se indican en la tabla siguiente:

Profundidad y volúmenes de corte del canal de acceso

Abscisas (km)	Profundidad (m)	Prof. 12.5 m
2+150-2+650	11.5 a 11.0	47,048.82 m ³
2+650-3+650	11.0 a 11.0	174,551.12 m ³
3+650-4+300	11.0 a 10.5	115,740.10 m ³
4+300-4+650	10.5 a 10.0	105,859.64 m ³
4+650-4+950	10.0 a 9.5	130,560.47 m ³
4+950-5+100	9.5 a 9.0	85,393.61 m ³
5+100-5+350	9.0 a 8.0	178,785.51 m ³
5+350-6+400	8.0 a 9.0	825,471.54 m ³
6+400-6+900	9.0 a 9.5	296,172.32 m ³
6+900-7+350	9.5 a 10.0	193,370.65 m ³
7+350-7+750	10.0 a 10.5	123,973.64 m ³
7+750-8+000	10.5 a 11.0	48,460.28 m ³
8+000-8+300	11.0 a 11.5	27,053.07 m ³
Total		2'352,440.97 m³

Fuente: Actualización de los estudios de ingeniería para el dragado del canal de acceso a
Puerto Bolívar, Kiever Erazo, 2012.

DETALLE DEL CALCULO DEL DRAGADO DE CANAL DE ACCESO

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO PARCIAL
1.-DRAGADO DEL CANAL DE ACCESO				
Movilización del equipo hacia Pto. Bolívar	1,00	U	1.300.000,00	1.300.000,00
Desmovilización de equipo	1,00	U	400.000,00	400.000,00
Dragado y vertido de material	2.352.440,97	m ³	6,46	15.196.768,67
2.-PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	1,00	U	150.000,04	150.000,04
3.-FISCALIZACIÓN	1,00	U	267.857,14	267.857,14
Costo inicial de la obra				17.314.625,85
4.-CONTINGENCIAS(5% del costo inicial de la obra)				865731,29
SUBTOTAL2				18.180.357,14
IVA 12%				2181642,86
TOTAL DEL PROYECTO CON IVA				20.362.000,00

	FORMATO BASICO PARA REQUERIMIENTOS DE ADQUISICION DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS, EJECUCION DE OBRAS (Inicial y/o reforma POA)	Código	
		Revisión	
		Fecha	14/08/2015
Elaborado por: Ing. Henry Arévalo	Revisado por: Arq. José Oyola	Aprobado por: Arq. José Oyola	Pág. 9

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Este componente permitirá gestionar los planes, programas, procedimientos, prácticas y acciones, orientados a prevenir, eliminar, minimizar y controlar los impactos negativos; así como también, maximizar aquellos impactos considerados positivos, que por las actividades asociadas a la fase de construcción, operación/mantenimiento y abandono, de la ejecución del dragado del Canal de acceso al Terminal Portuario de Puerto Bolívar, causaren al entorno ambiental y social del área de influencia directa e indirecta del proyecto.

Los principales objetivos específicos a cumplir en el PMA son los siguientes:

- Establecer y recomendar medidas de mitigación, prevención y compensación de los efectos perjudiciales o dañinos sobre los componentes ambientales que pudieran resultar de las actividades del dragado.
- Estructurar acciones para afrontar situaciones de riesgos y accidentes durante la operación del dragado.
- Promover la realización de las actividades del dragado en el marco del cumplimiento de las normas técnicas establecidas en la Legislación Ambiental Ecuatoriana.
- Minimizar los impactos sobre el entorno, derivados de las operaciones del dragado y depósitos de desechos en la Isla Santa Clara.
- Establecer un programa de mediciones ambientales a ser ejecutados durante y después de realizado los trabajos, con el propósito de comprobar o descartar la existencia de alteraciones con relación a las condiciones existentes antes del inicio del dragado.
- Dotar de un instructivo que permita conocer la forma de realizar las actividades en condiciones ambientales eficientes, con el fin de preservar el entorno y cumplir con lo establecido en la Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre, su Reglamento y demás Leyes conexas.
- Realizar un continuo monitoreo de la calidad de las aguas estaurinas en el área de influencia del proyecto, la calidad de los sedimentos y los parámetros asociados con el entorno de las instalaciones.

Durante la etapa de construcción del proyecto, que es donde se dará mayor énfasis a al componente, gestionaremos los siguientes planes:

- Plan de salud y seguridad ocupacional
- Plan de manejo de desechos líquidos y sólidos
- Plan de contingencias y emergencias
- Plan de monitoreo ambiental
- Plan de auditorías ambientales
- Plan de educación y capacitación ambiental



	FORMATO BASICO PARA REQUERIMIENTOS DE ADQUISICION DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS, EJECUCION DE OBRAS (Inicial y/o reforma POA)	Código	
		Revisión	
		Fecha	14/08/2015
Elaborado por: Ing. Henry Arévalo	Revisado por: Arq. José Oyola	Aprobado por: Arq. José Oyola	Pág. 10

FISCALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR

La fiscalización es la supervisión del proyecto en todas sus etapas y es la tarea fundamental del control y seguimiento permanente de la ejecución de los trabajos de dragado del canal de acceso a los muelles de Puerto Bolívar, para lo cual es necesario el conocimiento amplio de cada una de las actividades que tienen lugar, directa o indirectamente, para llevar adelante el cumplimiento del objetivo central que es de aumentar la profundidad del canal de acceso, por lo que procurará, con una infraestructura adecuada y un equipo de trabajo idóneo y experimentado, que todas sus acciones se implementen a satisfacción una correcta administración del proyecto, tanto en calidad y cumplimiento de los tiempos previstos, como en colaboración y apoyo permanente con los ejecutores, procurando viabilizar oportunamente y de la mejor manera cualquier acción que esté vinculada con la obra para que no se produzcan retrasos ni impedimentos en el accionar del constructor.

Bajo esta premisa, nos planteamos una filosofía de trabajo basada en un esquema de actividades que constituirán la metodología de trabajo, ya sea en forma general como particular, que nos permita alcanzar las metas de los objetivos de los productos y del propósito del proyecto:

- Informe oportuno de los avances ejecutados y los problemas detectados del proyecto.
- Absolver consultas y solucionar problemas derivados del proyecto en forma oportuna y técnica.
- Revisar y analizar de manera conjunta (Contratista, Fiscalizador y Entidad Contratante) todos los documentos que servirán de base para la implementación del proyecto.
- Llevar un estricto control físico y técnico del proyecto; así como también, de los contratos que se celebren para la ejecución del proyecto.
- Verificar que el equipo y personal técnico asignado al proyecto sea idóneo y suficiente para el desarrollo de las actividades inherentes a su implementación.
- Detectar oportunamente omisiones y/o errores por parte de los diseñadores.
- Controlar las inversiones del proyecto en forma cualitativa y cuantitativa y su relación con el cronograma de inversiones y avance de las actividades del proyecto.
- Velar por el cabal cumplimiento de las cláusulas de los contratos que integre el proyecto; y, el respeto a las normativas y leyes de ámbito local y nacional, que sea de aplicación en su etapa de ejecución.
- Revisar y aprobar las planillas del contratista de la obra.

10.- CRONOGRAMA FISICO Y VALORADO DE LA EJECUCIÓN (PARA OBRAS, CRONOGRAMA ESTRUCTURADO POR COMPONENTE)

COY

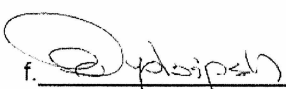
 puerto bolívar ECUADOR AUTORIDAD PORTUARIA DE GUAYAS	FORMATO BASICO PARA REQUERIMIENTOS DE ADQUISICION DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS, EJECUCION DE OBRAS (Inicial y/o reforma POA)		Código	
			Revisión	
			Fecha	14/08/2015
Elaborado por: Ing. Henry Arévalo	Revisado por: Arq. José Oyola	Aprobado por: Dr. Vicente Guzmán	Pág. 11	

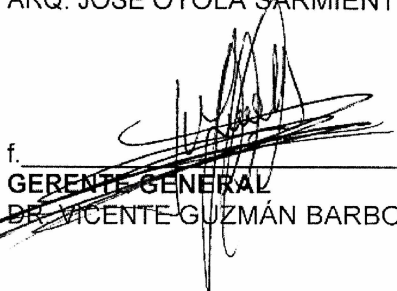
CRONOGRAMA VALORADO POR COMPONENTES Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO (USD)											
Componente o Actividad	Fuentes Internas de financiamiento										Total
	Proyecto de Inversión										
	30 días jun-16	31 días jul-16	31 días ago-16	30 días sep-16	31 días oct-16	30 días nov-16	31 días dic-16	31 días ene-17	28 días feb-17	31 días mar-17	
1 Dragado del canal de acceso	5.015.500,00	1.007.317,38	133.717,38	133.717,38	133.717,38	133.717,38	133.717,37	5.800.000,00	5.884.976,64	448.000,00	18.824.388,91
1.1 Movilización de la draga y equipos hacia Puerto Bolívar	592.400,00	873.600,00									1.455.000,00
1.2 Dragado y vertido de los sedimentos	4433'00,00	133717,38	133717,38	133717,38	133717,38	133717,38	133717,37	5.900.000,00	5.684.976,64		17.020.388,91
1.3 Desmovilización de la draga y equipos desde Puerto Bolívar										448.000,00	448.000,00
2 Plan de manejo ambiental	0,00	28.610,28	15.166,29	15.166,29	15.166,29	15.166,29	15.166,29	19.342,89	15.166,29	29.049,16	168.000,04
2.1 Plan de salud y seguridad ocupacional								4.176,60		4.176,60	8.353,20
2.2 Plan de manejo de desechos líquidos y sólidos		4.847,81	4.847,81	4.847,81	4.847,81	4.847,81	4.847,81	4.847,81	4.847,81	9.695,61	48.478,09
2.3 Plan de contingencias y emergencias		808,46	808,46	808,46	808,46	808,46	808,46	808,46	808,46	1.616,94	6.084,52
2.4 Plan de monitoreo ambiental		5.460,11	5.460,11	5.460,11	5.460,11	5.460,11	5.460,11	5.460,11	5.460,11	5.460,10	49.140,98
2.5 Plan de auditorías ambientales		4.049,91	4.049,91	4.049,91	4.049,91	4.049,91	4.049,91	4.049,91	4.049,91	8.099,91	40.499,19
2.6 Plan de educación y capacitación ambiental		13.443,96									13.443,96
3 Fiscalización de los trabajos		75.000,00	5.500,00	5.500,00	5.500,00	5.500,00	5.500,00	65.850,00	65.850,00	65.800,00	300.000,00
3.1 Control y fiscalización permanente de los trabajos de dragado		73.000,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00	36.500,00	36.500,00	36.455,77	199.955,77
3.2 Elaboración de informes mensuales del avance físico y económico de la obra		1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	14.700,00	14.700,00	14.694,72	50.084,72
3.3 Aprobación de las planillas del contratista		1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	14.850,00	14.850,00	14.649,51	49.949,51
4 Contingencias			10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	9.619,05	300.000,00	300.000,00	320.000,00	969.619,05
Total inversión proyecto	5.015.500,00	1.110.927,63	164.383,67	164.383,67	164.383,67	164.383,67	164.002,71	6.285.192,89	6.265.982,93	882.849,18	20.382.000,00

11.- INDICADORES DE MEDICION DE RESULTADOS

Al 31 de diciembre del año 2014, se exportaron por los muelles de APPB, 1'978,858 toneladas métricas de carga.

Al 30 de septiembre del 2014, zarparon por los muelles de APPB, 80 buques con calados mayores a 9.01 metros.

f. 
JEFE DEPARTAMENTO
ARQ. JOSÉ OYOLA SARMIENTO

f. 
GERENTE GENERAL
DR. VICENTE GUZMÁN BARBOTÓ



PLAN OPERATIVO PLURIANUAL DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO DEL 2016 AL 2019

ITEM	DESCRIPCIÓN O ACTIVIDAD	COSTO DEL PROYECTO TOTAL	EJECUTAR AÑO 2016	EJECUTAR AÑO 2017	EJECUTAR AÑO 2018	EJECUTAR AÑO 2019	FUENTE FINANCIAMIENTO
5	GASTOS CORRIENTES	7.539.510,00	3.581.750,00	513.760,00	2.667.050,00	753.950,00	
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.438.010,00	3.523.850,00	500.160,00	2.651.850,00	739.150,00	
5302	Servicios Generales	117.900,00	28.500,00	29.300,00	29.800,00	30.300,00	
530209	Servicios de Aseo: Vestimenta de trabajo, fumigación, desinfección y limpieza de las instalaciones del sector público	117.900,00	28.500,00	29.300,00	29.800,00	30.300,00	FISCAL
	Limpieza de pozo profundo N° 1y 2	24.900,00	6.000,00	6.200,00	6.300,00	6.400,00	FISCAL
	Limpieza de la red de alcantarillado pluvial y canales recolectores de agua lluvia	30.900,00	7.500,00	7.700,00	7.800,00	7.900,00	FISCAL
	Fumigación y desratización de las áreas portuarias (9000)	49.500,00	12.000,00	12.300,00	12.500,00	12.700,00	FISCAL
	Disposición final de desechos sólidos y aceites	6.300,00	1.500,00	1.550,00	1.600,00	1.650,00	FISCAL
	Disposición final de focos, tubos fluorescentes, aceites y filtros usados	6.300,00	1.500,00	1.550,00	1.600,00	1.650,00	FISCAL
5304	Instalación, mantenimiento y reparación	6.550.660,00	3.250.150,00	352.860,00	2.371.550,00	576.100,00	
530402	Edificios, locales, residencias y cableado estructurado (Instalación, mantenimiento y reparación)	1.935.600,00	1.001.350,00	252.800,00	273.750,00	407.700,00	
	Mantenimiento y reparación de las edificaciones del Departamento de Operaciones, Terminal, CCTV, Carnetización y garitas de control.	110.800,00	80.000,00	7.300,00	15.000,00	8.500,00	FISCAL
	Mantenimiento y reparación de las baterías sanitarias del muelle de espigón, muelle marginal, básculas antigua, patio de estacionamiento de vehículos bananeros y área administrativa	78.500,00	40.000,00	9.000,00	20.000,00	9.500,00	FISCAL
	Mantenimiento de los edificios del área administrativa	242.750,00	105.000,00	8.750,00	9.000,00	120.000,00	FISCAL
	Mantenimiento y reparación de 4,200 m2 de cubierta y sistema de recolección de aguas lluvias en las bodegas No 3 y 4	172.500,00	150.000,00	7.000,00	7.500,00	8.000,00	FISCAL
	Mantenimiento y reparación de la bodega N°12 y sistema de recolección de aguas lluvias	245.500,00	200.000,00	7.500,00	8.000,00	30.000,00	FISCAL
	Mantenimiento y Reparación de la bodega No 5	100.500,00	75.000,00	8.000,00	8.500,00	9.000,00	FISCAL
	Mantenimiento y reparación del sistema de recolección de AA. LL. de las bodegas No 8, 9, 10 y 11	170.400,00	7.900,00	8.500,00	145.000,00	9.000,00	FISCAL
	Mantenimiento y Reparación de las edificaciones del tanque elevado N°1 y N°2	45.300,00	20.000,00	7.500,00	8.100,00	9.700,00	FISCAL
	Mantenimiento y reparación del área en donde se ubican los generadores (Celda No 1)	25.250,00	7.250,00	5.000,00	6.000,00	7.000,00	FISCAL
	Mantenimiento y reparación de la glorieta y plazaola del área Administrativa de APPB	15.700,00	5.700,00			10.000,00	FISCAL
	Reparación de acometida eléctrica en el atracadero No.1 del Muelle de Espigón	14.500,00	7.500,00			7.000,00	FISCAL
	Mantenimiento y reparación del muelle de Cabotaje adyacente a las instalaciones de APPB	142.700,00	80.000,00	8.500,00	9.200,00	45.000,00	FISCAL
	Mantenimiento y reparación del muelle de La Pitahaya	57.500,00	15.000,00	8.500,00	9.000,00	25.000,00	FISCAL
	Mantenimiento y reparación del muelle de la isla de Jambeli	122.900,00	30.000,00	8.600,00	9.300,00	75.000,00	FISCAL
	Mantenimiento del sistema de defensa del muelle marginal atracaderos No 3 y 4	203.000,00	28.000,00	150.000,00	10.000,00	15.000,00	FISCAL
	Señalización vial, ambiental y seguridad del Puerto	187.800,00	150.000,00	8.650,00	9.150,00	20.000,00	FISCAL
530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, mantenimiento y reparaciones)	348.010,00	149.450,00	54.760,00	64.300,00	79.500,00	
	Mantenimiento y reparación de generadores y bombas	82.000,00	15.000,00	20.000,00	22.000,00	25.000,00	FISCAL
	Mantenimiento de transformadores convencionales tipo tanque monofásicos y trifásicos de 15 hasta 100 KVA	40.500,00	20.000,00	4.500,00	5.000,00	11.000,00	FISCAL
	Mantenimiento de hidrantes	32.660,00	8.500,00	7.660,00	8.000,00	8.500,00	FISCAL
	Mantenimiento y reparación del equipo de vigilancia y automatización del sistema de básculas de la Av. El Oro y nuevo acceso	26.250,00	8.250,00	5.000,00	6.000,00	7.000,00	FISCAL
	Mantenimiento y reparación de pad-mounted y pad-switches ubicados en el patio Reefer y Avda. El Oro	35.800,00	20.000,00	5.000,00	5.300,00	5.500,00	FISCAL
	Mantenimiento y reparación de los tableros capacitores, control eléctrico (TBL) y distribución de patio Reefer	105.600,00	70.000,00	8.600,00	9.000,00	18.000,00	FISCAL
	Mantenimiento y reparación de válvulas de compuerta de HFD de la red de AA PP	25.200,00	7.700,00	4.000,00	9.000,00	4.500,00	FISCAL
530417	Infraestructura	4.267.050,00	2.099.350,00	45.300,00	2.033.500,00	88.900,00	
	Dragado de las áreas anexas a los muelles (Mantenimiento de las profundidades de los muelles de APPB)	3.700.000,00	1.700.000,00		2.000.000,00		FISCAL
	Mantenimiento de pintura del cerramiento perimetral de APPB	45.000,00	20.000,00			25.000,00	FISCAL
	Rehabilitación del cerco eléctrico en el perímetro del recinto portuario	397.000,00	350.000,00	8.000,00	9.000,00	30.000,00	FISCAL
	Reparación y reposición de tapas metálicas, sumideros, bocas de fuego y tapas de cajas eléctricas y de fibra óptica en APPB	31.550,00	7.850,00	7.300,00	8.000,00	8.400,00	FISCAL
	Mantenimiento de postes de H*A* y torres de iluminación del área operativa de APPB	41.000,00	8.000,00	17.500,00	7.500,00	8.000,00	FISCAL
	Mantenimiento del cableado estructurado de la red de datos y video de APPB	35.000,00	8.000,00	8.500,00	9.000,00	9.500,00	FISCAL
	Reparación del bordillo de H*A* de protección del muelle marginal	17.500,00	5.500,00	4.000,00		8.000,00	FISCAL
	Mantenimiento y reparación de las calles y patios del recinto portuario	109.000,00	60.000,00	9.000,00	10.000,00	30.000,00	FISCAL

91



PLAN OPERATIVO PLURIANUAL DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO DEL 2016 AL 2019

ITEM	DESCRIPCIÓN O ACTIVIDAD	COSTO DEL PROYECTO TOTAL	EJECUTAR AÑO 2016	EJECUTAR AÑO 2017	EJECUTAR AÑO 2018	EJECUTAR AÑO 2019	FUENTE FINANCIAMIENTO
5306	Contratación de estudios e investigaciones	314.250,00	143.000,00	15.000,00	140.500,00	15.750,00	-
530601	Consultoría, Asesoría e Investigación especializada	69.250,00	23.000,00	15.000,00	15.500,00	15.750,00	-
	Monitoreo ambientales	61.250,00	15.000,00	15.000,00	15.500,00	15.750,00	FISCAL
	Estudio del Mantenimiento y reparación de los tableros capacitores, control eléctrico (TBL) y tableros de distribución de Patio Reefer	8.000,00	8.000,00				FISCAL
530604	Fiscalización e inspecciones técnicas	245.000,00	120.000,00		125.000,00	-	
	Fiscalización del Dragado de las áreas anexas a los muelles (Mantenimiento de las profundidades de los muelles de APPB)	245.000,00	120.000,00		125.000,00		FISCAL
5308	Bienes de Uso y Consumo Corriente	455.200,00	102.200,00	103.000,00	110.000,00	117.000,00	
530802	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección; y, Accesorios para Uniformes Militares y Policiales; y, Carpas	3.200,00	1.200,00	500,00	1.000,00	500,00	
	Indumentaria y prendas de protección para actividades eléctricas y gasfitería	3.200,00	1.200,00	500,00	1.000,00	500,00	
530803	Combustibles y Lubricantes	112.000,00	25.000,00	28.000,00	29.000,00	30.000,00	
	Adquisición de combustible para generadores	64.500,00	15.000,00	16.000,00	16.500,00	17.000,00	FISCAL
	Adquisición de lubricantes para generadores	47.500,00	10.000,00	12.000,00	12.500,00	13.000,00	FISCAL
530806	Herramientas (Bienes de uso y consumo corriente)	7.000,00	4.000,00	500,00	2.000,00	500,00	
	Adquisición de herramientas y equipos menores para uso de actividades eléctricas y gasfitería	7.000,00	4.000,00	500,00	2.000,00	500,00	FISCAL
530811	Materiales de insumos de construcción, eléctricos, plomería, carpintería, señalización vial, navegación y contra incendios	245.000,00	50.000,00	60.000,00	65.000,00	70.000,00	
	Adquisición de materiales para uso en trabajos eléctricos, señalización, plomería y otros.	245.000,00	50.000,00	60.000,00	65.000,00	70.000,00	FISCAL
530813	Repuestos y Accesorios	65.000,00	17.000,00	15.000,00	16.000,00	17.000,00	-
	Repuestos y Accesorios para: generadores, bombas y otros	65.000,00	17.000,00	15.000,00	16.000,00	17.000,00	FISCAL
530819	Adquisición de Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	23.000,00	5.000,00	5.500,00	6.000,00	6.500,00	
	Suministro de hipoclorito de sodio para clorificación del agua	23.000,00	5.000,00	5.500,00	6.000,00	6.500,00	FISCAL
57	OTROS GASTOS	25.600,00	17.500,00	2.600,00	2.700,00	2.800,00	
570102	Tasas Generales, Impuestos, contribuciones, permisos, licencias y patentes	25.600,00	17.500,00	2.600,00	2.700,00	2.800,00	
	Auditoría de seguimiento del plan de manejo ambiental del proyecto: Ampliación del terminal marítimo internacional, denominado Atracadero No 5	15.000,00	15.000,00				FISCAL
	Pago predial por concepto de uso de vía pública y pavimentación	10.600,00	2.500,00	2.600,00	2.700,00	2.800,00	FISCAL
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	75.900,00	40.400,00	11.000,00	12.500,00	12.000,00	
840104	Maquinarias y Equipos (Bienes de larga duración)	21.400,00	20.400,00	-	1.000,00	-	-
	Adquisición de Equipo de batimetría	15.000,00	15.000,00				FISCAL
	Adquisición de sistema de Posicionamiento global (GPS) manual-satelital	1.000,00	1.000,00				FISCAL
	Adquisición de Generador a gasolina, potencia 5kw, voltaje de salida 110-220V.	2.200,00	2.200,00				FISCAL
	Adquisición de bomba de agua de succión de 4" a gasolina con acoples, mangueras y cheque	1.200,00	1.200,00				FISCAL
	Adquisición de válvulas de compuerta HFD de 6" con recubrimiento epóxico de protección	2.000,00	1.000,00		1.000,00		FISCAL
840107	Equipos, sistemas y paquetes informáticos	54.500,00	20.000,00	11.000,00	11.500,00	12.000,00	-
	Adquisición de 2 Equipos electrónicos UPS de 6kva	32.250,00	12.000,00	6.500,00	6.750,00	7.000,00	FISCAL
	Adquisición de 2 Equipos electrónicos UPS de 3kva	22.250,00	8.000,00	4.500,00	4.750,00	5.000,00	FISCAL
	TOTAL GASTOS PERMANENTES: PROGRAMA DESARROLLO Y SERVICIOS PORTUARIOS	7.539.510,00	3.581.750,00	513.760,00	2.667.050,00	753.950,00	
1	DRAGADO DE CANAL DE ACCESO A LOS MUELLES DE AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLÍVAR	20.362.000,00	6.947.830,00	13.414.170,00	0,00	0,00	
73	ESTUDIOS Y FISCALIZACIONES	300.000,00	102.500,00	197.500,00	0,00	0,00	FISCAL
	Fiscalizaciones e Inspecciones Técnicas	300.000,00	102.500,00	197.500,00	0,00	0	
	Fiscalización del Dragado del canal de acceso a Puerto Bolívar	300.000,00	102.500,00	197.500,00			FISCAL
75	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	19.092.380,95	6.795.845,97	12.296.534,98	0,00	0,00	
	En Obras de Infraestructura	19.092.380,95	6.795.845,97	12.296.534,98	0	0	
	Dragado del Canal de Acceso a Puerto Bolívar	18.924.380,91	6.691.404,27	12.232.976,64			FISCAL
	Plan de manejo ambiental	168.000,04	104.441,70	63558,34			FISCAL
	CONTINGENCIAS	969.619,05	49.484,03	920.135,02	0,00	0,00	
	Otros gastos por imprevistos	969.619,05	49.484,03	920.135,02			FISCAL
2	CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL MARÍTIMO INTERNACIONAL DE PUERTO BOLÍVAR: ATRACADERO N°6	35.870.000,00	0,00	470.000,00	20.100.000,00	15.300.000,00	
73	ESTUDIOS Y FISCALIZACIONES	870.000,00	0,00	470.000,00	100.000,00	300.000,00	
	Fiscalizaciones e Inspecciones Técnicas	470.000,00	0,00	70.000,00	100.000,00	300.000,00	
	Fiscalización del Estudio de Ingeniería y de Impacto ambiental para la Ampliación del terminal marítimo Internacional-Muelle N°6	70.000,00		70.000,00		0	FISCAL
	Fiscalización de la Ampliación del terminal marítimo Internacional: Construcción del atracadero N°5	400.000,00			100.000,00	300.000,00	FISCAL
	Estudios y Diseños de proyectos	400.000,00	0,00	400.000,00	0,00	0,00	
	Estudio de Ingeniería y de Impacto ambiental para la Ampliación del terminal marítimo Internacional Muelle N°6	400.000,00		400.000,00		0	FISCAL
75	OBRAS PÚBLICAS	35.000.000,00	0,00	0,00	20.000.000,00	15.000.000,00	
	Obras de infraestructura	35.000.000,00	0,00	0,00	20.000.000,00	15.000.000,00	
	Ampliación del terminal marítimo Internacional Muelle N°6: Construcción del atracadero N°6	25.000.000,00			20.000.000,00	5.000.000,00	FISCAL
	Ampliación del terminal marítimo Internacional Muelle N°6: Construcción del atracadero N°6	10.000.000,00				10.000.000,00	PRIVADA

ITEM	DESCRIPCIÓN O ACTIVIDAD	COSTO DEL PROYECTO TOTAL	EJECUTAR AÑO 2016	EJECUTAR AÑO 2017	EJECUTAR AÑO 2018	EJECUTAR AÑO 2019	FUENTE FINANCIAMIENTO
3	ZONA LOGÍSTICA	61.120.000,00	0,00	320.000,00	25.450.000,00	35.350.000,00	
73	ESTUDIOS Y FISCALIZACIONES	1.120.000,00	0,00	320.000,00	450.000,00	350.000,00	
	Fiscalizaciones e Inspecciones Técnicas	670.000,00	0,00	70.000,00	250.000,00	350.000,00	
	Fiscalización del Estudio de zona logística	70.000,00		70.000,00			FISCAL
	Fiscalización de la construcción de la zona logística (fase N°1)	250.000,00			250.000,00		FISCAL
	Fiscalización de la construcción de la zona logística (fase N°2)	350.000,00				350.000,00	FISCAL
	Estudios y Diseños de proyectos	450.000,00	0,00	250.000,00	200.000,00	0,00	
	Estudio de prefactibilidad para la construcción de la zona logística	50.000,00		50.000,00		0	FISCAL
	Estudio de Ingeniería y de Impacto ambiental para la construcción de la zona logística (fase N°1)	200.000,00			200.000,00		FISCAL
	Estudio de Ingeniería y de Impacto ambiental para la construcción de la zona logística (fase N°2)	200.000,00		200.000,00		0	FISCAL
75	OBRAS PÚBLICAS	60.000.000,00	0,00	0,00	25.000.000,00	35.000.000,00	
	Obras de Infraestructura	60.000.000,00	0,00	0,00	25.000.000,00	35.000.000,00	
	Estudio de Ingeniería y de Impacto ambiental para la construcción de la zona logística (fase N°1)	20.000.000,00			20.000.000,00		FISCAL
	Estudio de Ingeniería y de Impacto ambiental para la construcción de la zona logística (fase N°1)	5.000.000,00			5.000.000,00		PRIVADA
	Estudio de Ingeniería y de Impacto ambiental para la construcción de la zona logística (fase N°2)	25.000.000,00				25.000.000,00	FISCAL
	Estudio de Ingeniería y de Impacto ambiental para la construcción de la zona logística (fase N°2)	10.000.000,00				10.000.000,00	PRIVADA
4	CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA ALTERNA DE INGRESO A PUERTO BOLÍVAR	34.056.000,00	0,00	17.028.000,00	17.028.000,00	0,00	
73	ESTUDIOS Y FISCALIZACIONES	1.256.000,00	0,00	628.000,00	628.000,00	0,00	
	Fiscalización de la construcción de la vía alterna de ingreso a Puerto Bolívar	1.256.000,00		628.000,00	628.000,00		FISCAL
75	OBRAS PÚBLICAS	32.800.000,00	0,00	16.400.000,00	16.400.000,00	0,00	
	Construcción de la vía alterna de ingreso a Puerto Bolívar	21.400.000,00		10.700.000,00	10.700.000,00		FISCAL
	Construcción de la vía alterna de ingreso a Puerto Bolívar	11.400.000,00		5.700.000,00	5.700.000,00		PRIVADA
	PROGRAMACIÓN DE GASTO CORRIENTE	7.539.510,00	3.581.750,00	513760	2667050	753950	FISCAL
	PROGRAMACIÓN DE GASTO INVERSIÓN	151.408.000,00	6.947.830,00	31.232.170,00	62.578.000,00	50.650.000,00	
	TOTAL DE GASTO CORRIENTE E INVERSIÓN	158.947.510,00	10.529.580,00	31.745.930,00	65.245.050,00	51.403.950,00	
	FUENTE FINANCIAMIENTO DE INVERSIÓN FISCAL	122.547.510,00	10.529.580,00	26.045.930,00	54.545.050,00	31.403.950,00	FISCAL
	FUENTE FINANCIAMIENTO DE INVERSIÓN PRIVADO	36.400.000,00	0,00	5.700.000,00	10.700.000,00	20.000.000,00	PRIVADA
	TOTAL	158.947.510,00	10.529.580,00	31.745.930,00	65.245.050,00	51.403.950,00	


 Arq. José Oyola Sármiento
 JEFE DEPARTAMENTO TÉCNICO (E)

AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR
DEPARTAMENTO TECNICO
BIENES Y SERVICIOS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DEL 2016

ITEM	DESCRIPCION O ACTIVIDAD	JUSTIFICACION	MONTO CON IVA
1,1	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN; Y, ACCESORIOS PARA UNIFORMES MILITARES Y POLICIALES; Y, CARPAS		1.200,00
1.1.1	Indumentaria y prendas de protección para actividades eléctricas y gasfitería	Mediante oficio s/n del Tlgo electricista solicita indumentaria de seguridad para utilizar en las labores diarias de mantenimiento preventivo y correctivo. Es importante dotar al personal con el equipo de protección para precautelar la integridad del personal y brindar protección ante las tareas de riesgo que desempeñan en el recinto portuario cuyos elementos son: Pares de guantes de piel tipo electricista, pares de guantes para soldar con manga larga, gafas de protección oscuras, gafas de protección transparentes, chompas impermeables, orejeras, careta para esmerilar, casco de seguridad blanco, cinturón para herramientas, mascarilla industrial de protección respiratoria, botas de cuero con aislantes para riesgos eléctricos.	1.200,00
1,2	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES (GASTO CORRIENTE)		25.000,00
1.2.1	Adquisición aceite para generadores	El aceite es imprescindible para el funcionamiento de los generadores de APPB en caso de cortes prolongados de energía suministrada por la CNEL, para ello, debe realizarse el cambio de aceite, según el Plan de mantenimiento Preventivo y correctivo de los generadores eléctricos correspondiente a los generadores de la Celda N°1 que suman 2 Mva y a los generadores de la nueva subestación de 69 kva que resulta de 3,4 Mva.	10.000,00
1.2.2	Adquisición diesel para generadores	El diesel que se prevee utilizar en APPB es de 13,000 galones que sería utilizado en el grupo de generadores de la celda N°1 y nueva Subestación Eléctrica de 69kva, en caso de producirse cortes prolongados de energía de la CNEL que conlleven a la generación de energía eléctrica.	15.000,00
1,3	HERRAMIENTAS (BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE)		4.000,00
1.3.1	Adquisición de herramientas y equipo menores para uso de actividades eléctricas y gasfitería	Mediante oficio s/n del Tlgo electricista solicita una lista de herramientas para utilizar en las labores diarias de mantenimiento preventivo y correctivo en APPB. Con la adquisición se lograría renovar e implementar más herramientas y equipos menores para poder atender eficientemente las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo de las actividades eléctrica y gasfitería en APPB cuyas herramientas y equipos menores son los siguientes: Herramientas: Escalera de tijera de fibra de vidrio H=1,80m de 6 escalones, taladro pedestal industrial potencia 1 hp-voltaje 220v-mandril 16mm, taladro percutor industrial de 1/2"-amperaje de 10-potencia de 1200w- tamaño de mandril de 1/2"- voltaje 110v, tijera de corte recto para metal, tijera de corte lateral izquierdo para metal, tijera de corte lateral derecho para metal, portaherramientas para cinturón Klein, linterna Led de cabeza tipo minero, destornillador tipo copa de 8 piezas, cizalla de 18" corta pernos-alambres y cables, cizalla de 18" corta pernos-alambres y cables, pinza ponchadora hidráulica (similar burndy) para cable AWG 1/0 a 750 mcm. Equipos: tester telefónico pro's kit mt-8001, generador a gasolina- potencia 5 kw- voltaje de salida 110-220v, odómetro mecánico rueda medidora, bomba manual para aceite con tubo telescópico, medidor de temperatura, taladro inalámbrico de 1/2" 20 voltios máximo-incluido batería y cargador, reflector potente portátil y recargable de uso industrial	4.000,00
1,4	MATERIALES DE INSUMOS DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN Y CONTRA INCENDIOS		50.000,00
1.4.1	Adquisición de materiales para uso en trabajos eléctricos, señalización, plomería y otros.	Es fundamental la provisión de materiales eléctricos, gasfitería, telefónica y de red que nos permitan con nuestro recurso humano, realizar reparaciones y mantenimientos de todo tipo a fin de garantizar los servicios básicos a todas las instalaciones de la Infraestructura Portuaria.	50.000,00
1,5	RESPUESTOS Y ACCESORIOS (GASTO CORRIENTE)		17.000,00
1.5.1	Repuestos para generadores	Filtros de todo tipo (aire, agua, diesel, aceite,etc) , equipos y/o componentes de generadores antiguos y nuevos de la subestación eléctrica de 69 kv	12.000,00
1.5.2	Repuestos para bombas	Filtros de diesel, Adaptaciones embridadas, accesorios de interconexión, manómetros, componentes eléctricos internos y rebobinados	5.000,00
1,6	ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS E INSUMOS QUÍMICOS Y ORGÁNICOS		5.000,00
1.6.1	Suministro de hipoclorito de sodio para clorificación del agua	Productos químicos indispensables para clorificar el agua extraída del pozo profundo N°1 y N°2	5.000,00

JP

AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR
DEPARTAMENTO TECNICO
BIENES Y SERVICIOS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DEL 2016

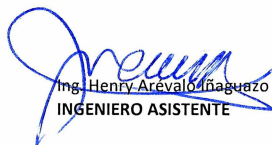
ITEM	DESCRIPCION O ACTIVIDAD	JUSTIFICACION	MONTO CON IVA
1,7	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)		149.450,00
1.7.1	Mantenimiento de generadores y bombas	Para efectos de salvaguardar los equipos de producción de energía, se considera el mantenimiento preventivo o correctivo de 5 generadores con su sistema de bombeo, tres que producen 680 v cada uno en la celda N°1, y 2 de 1,75Mva cada uno de la nueva subestación eléctrica de 69 Kv. También, se prevee emplearlo en el mantenimiento preventivo o correctivo de las bombas de succión del sistema de abastecimiento de AA PP ó de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.	15.000,00
1.7.2	Mantenimiento de transformadores convencionales tipo tanque monofásicos y trifásicos de 15 hasta 100 KVA	Por conocimiento de información del personal eléctrico, los transformadores tipo tanque monofásicos y trifásicos, no han recibido mantenimiento en lo que respecta a los últimos 12 años, por lo que urge una revisión y mantenimiento para garantizar su servicio y el de impedir daños futuros a los equipos que reciben su alimentación de energía.	20.000,00
1.7.3	Mantenimiento de hidrantes	Se han presentado importantes fugas en los hidrantes del área operativa y administraba debido a daños en el embridado-empinado, corrosión en accesorios y a la ruptura de hidrante desde su base provocados por impactos de móviles.	8.500,00
1.7.4	Mantenimiento y reparación del equipo de vigilancia y automatización del sistema de básculas de la Av. El Oro y nuevo acceso	Debido a las continuas fallas eléctricas por variaciones de voltaje y prolongadas horas por corte de energía, como también la falta periódica de mantenimiento de los equipos electrónicos, se han desconfigurado y afectado a los componentes de interconexión de la línea de red, que necesita corregirse para que estén habilitadas.	8.250,00
1.7.5	Mantenimiento y reparación de pad-mounted y pad-swichts ubicados en el patio Reefer y Avda. El Oro	Por el tiempo de uso y edad de instalación de los componentes eléctricos, se está dañando la pintura de protección, desencadenando corrosión que podría llegar a perforar la estructura metálica y poner en riesgo el servicio de alimentación de energía a Patio reefer y el área administrativa.	20.000,00
1.7.6	Mantenimiento y reparación de los tableros capacitores, control eléctrico (TBL) y distribución de patio Reefer	Según reportes del personal eléctrico, se ha presentado daños a los tableros capacitores de patio Reefer que abastece de energía a las tomas reefer, ante lo cual amerita su inmediata intervención de reparación y mantenimiento a estos tableros y a los demás tableros de interconexión para impedir que el factor de potencia se eleve y por ende cause multas por la indisponibilidad de funcionamiento de estos equipos.	70.000,00
1.7.7	Mantenimiento y reparación de válvulas de compuerta de HFD de la red de AA PP	Durante los últimos 7 años, no se ha realizado mantenimiento a las válvulas de compuerta de 4" y 6" de la red de AA PP, por lo que amerita una rápida intervención en el mantenimiento, más aún conociendo de los reportes del técnico en gasfitería que por su vetustez y exposición al ambiente salino, están presentando fugas de consideración que producen pérdidas de agua.	7.700,00
	PLAN AMBIENTAL PARA MANTENER EL SISTEMA ISO (GASTO CORRIENTE)		28.500,00
1.8.	Servicios de Aseo: Vestimenta de trabajo, fumigación, desinfección y limpieza de las instalaciones del sector público		28.500,00
1.8.1	Limpieza de pozo profundo N° 1y 2	Según el ciclo de mantenimiento en los procedimientos de mantenimiento preventivo y correctivo de la I.P., es imprescindible realizar la limpieza de los pozos profundos N°1 y N°2 para desazolver y desalojar los sedimentos acumulados en el fondo del pozo con el propósito de mantener libres los ranuramientos que sirven de ingreso de los acueductos subterráneos; cuyo caudal de agua que abastece al recinto portuario.	6.000,00
1.8.2	Limpieza de la red de alcantarillado pluvial y canales recolectores de agua lluvia	Se debe realizar de manera emergente, la limpieza de las cajas principales recolectoras de AA LL como también los sumideros y canales recolectores que evacúan las aguas de escorrentía superficial que descargan en el mar para así evitar estancamientos de aguas e inundaciones que pongan en riesgo las labores portuarias.	7.500,00
1.8.3	Fumigación y desratización de las instalaciones portuarias	Gestión de Apoyo o Complemento para la Operación Portuaria, a la carga, a las embarcaciones y a los buques. Se enmarca dentro de la Resolución SPTMF 003/13 Clasificación de los Servicios Portuarios 4.5.6 Control de Plagas	12.000,00
1.8.4	Disposición final de desechos sólidos y aceites	Cumplimiento Legal Ambiental del Acuerdo N° 26 publicado en el R.O. N° 334 del 12 de Mayo del 2008 en el que se expiden los procedimientos para Gestión de Desechos Peligrosos.	1.500,00
1.8.5	Disposición final de focos, tubos fluorescentes, aceites y filtros usados	Cumplimiento Legal Ambiental del Acuerdo N° 26 publicado en el R.O. N° 334 del 12 de Mayo del 2008 en el que se expiden los procedimientos para Gestión de Desechos Peligrosos.	1.500,00
1.9	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES (GASTO CORRIENTE)		143.000,00
1.9.1	Monitoreo ambientales	Cumplimiento Legal Ambiental, Ley de Gestión Ambiental R.O. del 31 de Julio de 1999, Ley de Prevención Ambiental R.O. del 10 de Septiembre del 2004.	15.000,00

AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR
DEPARTAMENTO TECNICO
BIENES Y SERVICIOS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DEL 2016

ITEM	DESCRIPCION O ACTIVIDAD	JUSTIFICACION	MONTO CON IVA
1.9.2	Estudio del Mantenimiento y reparación de los tableros capacitores, control eléctrico (TBL) y tableros de distribución de Patio Reefer	Según reportes del personal eléctrico, se ha presentado daños a los tableros capacitores de patio Reefer que abastece de energía a las tomas reefer, ante lo cual, se necesita realizar un estudio de reparación y mantenimiento a estos tableros y a los demás tableros de interconexión para determinar la causa del daño a los equipos y establecer un presupuesto para proporcionar la seguridad e integridad de los componentes eléctricos que ayudan a disminuir el factor de potencia del consumo eléctrico de APPB	8.000,00
1.9.3	Fiscalización del Dragado de las áreas anexas a los muelles (Mantenimiento de las profundidades de los muelles de APPB)	Se requiere la contratación de la fiscalización del dragado de las áreas anexas a los muelles, que empleará profesionales afines a la obra con el propósito de que se controle permanentemente los volúmenes de dragado y actividades de logística de depósitos y desalojos de materiales propios del dragado..	120.000,00
2,1	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES		17.500,00
2.1.1	Auditoría de seguimiento del plan de manejo ambiental del proyecto: Ampliación del terminal marítimo internacional, denominado Atracadero No 5	Cumplimiento Legal Ambiental; Acuerdo Ministerial 068 publicado en el R.O. 33 del 31 de Julio del 2013; Reforma al Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente Libro VI, Título I del Sistema Único de Manejo Ambiental, Capítulo VI de las Fichas y Estudios Ambientales	15.000,00
2,1,2	Pago predial por concepto de uso de vía pública y pavimentación	Los pagos prediales deben realizarse continuamente para poder hacer uso de la vía pública en lo que respecta a las vías de acceso al recinto portuario	2.500,00
3,1	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (BIENES DE LARGA DURACIÓN)		40.400,00
3.1.1	Adquisición de Equipo de batimetría	Con el avance tecnológico y de compatibilidad, se requiere contar con un equipo de batimetría moderno y eficaz que nos permita determinar de manera precisa e inmediata, el calado del lecho marino de las áreas anexas a los muelles a fin de inspeccionar y definir el estado del calado disponible para garantizar el atraque de las líneas navieras.	15.000,00
3.1.2	Adquisición de sistema de Posicionamiento global (GPS) manual-satelital	Con el propósito de identificar puntos de coordenadas geodésicas en el recinto portuario, se requiere un GPS para levantar información inmediata en lo que respecta a la cartografía de todo bien inmueble que posee APPB.	1.000,00
3.1.3	Adquisición de Generador a gasolina, potencia 5kw, voltaje de salida 110-220V.	De conformidad a oficio de técnico electricista, se requiere un generador de 5Kw de potencia y que funcione a gasolina para emplearlo en sitios apartados o de difícil acceso donde no exista tomas de energía de 110V y 220v para cubrir las demandas de mantenimiento eléctrico.	2.200,00
3.1.4	Adquisición de bomba de agua de succión de 4" a gasolina con acoples, mangueras y cheque	En un estado de emergencia ante situaciones extremas por eventos inusitados de lluvias intensas y aguajes, se requiere contar con una bomba móvil capaz de evacuar rápidamente las aguas que estén acumuladas en áreas de trabajo operativo	1.200,00
3.1.5	Adquisición de válvula de compuerta HFD de 6" con recubrimiento epóxico de protección	Solicitud realizada por el técnico de gasfitería ante el retiro de una válvula de compuerta de la red de AA PP que requiere ser reemplazada por problemas de oxidación y fuga de agua.	1.000,00
3.1.6	Adquisición de 2 Equipos electrónicos UPS de 6kva	Conocimiento de daños de UPS informado por técnico electricista, y por diferentes unidades del área operativa y administrativa para poder respaldar información ante un corte de energía repentino.	12.000,00
3.1.7	Adquisición de 2 Equipos electrónicos UPS de 3 kva	Conocimiento de daños de UPS informado por técnico electricista, y por diferentes unidades del área operativa y administrativa para poder respaldar información ante un corte de energía repentino.	8.000,00
	TOTAL (BIENES Y SERVICIOS)		481.050,00

Machala , 18 de mayo del 2015

Elaborado por:


 Ing. Henry Arévalo Inguazo
 INGENIERO ASISTENTE

Aprobado por:


 Arq. José Oyola Sarmiento
 JEFE DEL DPTO TÉCNICO (E)


 puerto bolívar
 TECNICO

AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR
DEPARTAMENTO TECNICO
OBRAS Y ESTUDIOS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DEL 2016

ITEM	DESCRIPCION O ACTIVIDAD	JUSTIFICACION	MONTO CON IVA
1,1	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (GASTO CORRIENTE)		1.001.350,00
1.1.1	Mantenimiento y reparación de las edificaciones del Departamento de Operaciones, Terminal, CCTV, Carnetización y garitas de control.	Solicitud del Departamento de Operaciones mediante oficio APPB- 0106 DOP de fecha 18 de mayo del 2015	80.000,00
1.1.2	Mantenimiento y reparación de las baterías sanitarias del muelle de espigón, muelle marginal, básculas antigua, patio de estacionamiento de vehículos bananeros y área administrativa	Solicitud del Departamento de Operaciones mediante oficio APPB-0089-DOP de fecha 17 de Abril del 2014	40.000,00
1.1.3	Mantenimiento de los edificios del área Administrativa	En el área administrativa existe 2 edificios administrativos donde funcionan unidades y Departamentos administrativos como es Gerencia General, Departamento Técnico, Financiero, Administrativo, Jurídico y las Unidades de Auditoría, Procesos, Facturación, Talento Humano, Secretaría y Control de Bienes como también lo resto de oficinas que ocupan arrendatarios de APPB; a todas ellas se necesitará realizar el mantenimiento integral a todas sus instalaciones, ya sea por pintura, reposición de puertas de diferente material, persianas, ventanas, etc, a fin de mantener el buen estado de la infraestructura que brinda los servicios portuarios a toda la comunidad.	105.000,00
1.1.4	Mantenimiento y reparación de 4,200 m2 de cubierta y sistema de recolección de aguas lluvias en las bodegas No 3 y 4	Las cubiertas que son de eternit, están en malas condiciones físicas, presentan fisuras, desgaste y desplazamientos, lo que provoca continuas filtraciones de agua producto de la lluvia. Su vida útil se remonta a partir del año 1984 (30 años de uso). Se usan para almacenar carga al granel y banano con altísimo riesgo de que se humedezcan. Área a cubrir 4200 m2.	150.000,00
1.1.5	Mantenimiento y reparación de la bodega N°12 y sistema de recolección de aguas lluvias	Solicitud del Departamento de Operaciones mediante oficio APPB-DOP-0157. La cubierta metálica de la bodega N°12, están en malas condiciones físicas, presentan hundimientos, corrosión y desplazamientos, haciéndose más intenso el problema en los canales recolectores de AA LL que provoca continuas filtraciones de agua producto de la lluvia; también amerita incorporar un sistema de drenaje de las AA LL para ayudar a drenar las aguas entrampadas. Su vida útil se remonta a partir del año 1984 (30 años de uso), la misma que se usa para almacenar carga al granel y banano con altísimo riesgo de que se humedezcan. Área a cubrir aproximada de 2400 m2.	200.000,00
1.1.6	Mantenimiento y reparación de la bodega N°5	Solicitud del Departamento de Operaciones mediante oficio APPB-DOP-0157. La cubierta de la bodega N°5 es de eternit, están en malas condiciones físicas en ciertas áreas puntuales, en la que presentan hundimientos, fisuras, faltantes y desplazamientos, lo que provoca continuas filtraciones de agua producto de la lluvia; a más de ello, a inicios de la temporada invernal del año 2015, se ha presentado problemas de ingreso de agua por los fuertes aguajes que obliga a que se reconstruya el piso hasta un nivel más alto. Su vida útil se remonta a partir del año 1984 (30 años de uso), el mismo que se usa para almacenar carga al granel y banano con altísimo riesgo de que se humedezcan.	75.000,00
1.1.7	Mantenimiento y reparación del sistema de recolección de AA LL de las bodegas No 8, 9, 10 y 11	Para garantizar el buen estado de las cargas almacenadas en las bodegas de tránsito como lo son las bodegas N°8, 9, 10 y 11, se necesita reparar las bajantes de AA LL y limpiar los canalones y canales recolectores de AA LL para que no se formen sedimentos y vegetación en los mismos para que permitan la evacuación de la escorrentía superficial. Además se deberá tratar puntualmente, las infiltraciones de agua en las cubiertas.	7.900,00
1.1.8	Mantenimiento y reparación de las edificaciones de los tanques elevados N°1 y N°2	Solicitud del Departamento de Operaciones mediante oficio APPB-DOP-0157. La cubierta de la bodega N°5 es de eternit, están en malas condiciones físicas en ciertas áreas puntuales, en la que presentan hundimientos, fisuras, faltantes y desplazamientos, lo que provoca continuas filtraciones de agua producto de la lluvia. Su vida útil se remonta a partir del año 1984 (30 años de uso). Se usan para almacenar carga al granel y banano con altísimo riesgo de que se humedezcan.	20.000,00
1.1.9	Mantenimiento y reparación del área en donde se ubican los generadores (Celda No 1)	Hace más de tres años y medio que la infraestructura de la celda N°1 donde se aloja el grupo de generadores y transferencia automática no se le ha realizado mantenimiento, lo cual ha conllevado que la pintura de las paredes se empiece a dañar como también la presencia de corrosión en ciertas partes metálicas de la infraestructura; Para ello, obedeciendo al Plan de mantenimiento Preventivo y correctivo de la Infraestructura Portuaria de las Normas ISO 9001 y 14001, amerita que se realice el mantenimiento de toda la infraestructura.	7.250,00
1.1.10	Mantenimiento y reparación de la glorieta y plazoleta del área Administrativa de APPB	La última vez que se le realizó mantenimiento a esta obra fue en el año 2009, por lo que está deteriorándose debido a la presencia de óxido en la estructura metálica, por lo tanto requiere reparaciones y mantenimiento a la obra por representar el ornato emblemático para APPB y la ciudad de Machala	5.700,00
1.1.11	Reparación de acometida eléctrica en el atracadero No. 1 del Muelle de Espigón	La acometida eléctrica del atracadero N°1, está causando problemas debido a sobrecalentamiento de la línea que está empotrada en la losa, y ésta ha sido reparada en ciertos tramos que amerita que se la cambie por tener mucho tiempo de uso.	7.500,00
1.1.12	Mantenimiento y reparación del muelle de Cabotaje adyacente a las instalaciones de APPB	El muelle necesita un mantenimiento integral, en especial a todas las plataformas flotantes, en vista que no se ha realizado el mantenimiento a las partes metálicas sumergidas, de esta manera se evitará que las plataformas flotantes colapsen y contribuirá al continuo servicio de atraque al sector comercial y turístico desde Puerto Bolívar.	80.000,00

AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR
DEPARTAMENTO TECNICO
OBRAS Y ESTUDIOS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DEL 2016

ITEM	DESCRIPCION O ACTIVIDAD	JUSTIFICACION	MONTO CON IVA
1.1.13	Mantenimiento y reparación del muelle de la Pitahaya	El muelle necesita un mantenimiento integral, en especial a la única plataforma flotante, en vista que no se ha realizado el mantenimiento a las partes metálicas sumergidas, de esta manera se evitará que la plataforma flotante colapsen y contribuirá al continuo servicio de atraque al sector comercial y turístico desde la Pitahaya.	15.000,00
1.1.14	Mantenimiento y reparación del muelle de la Isla Jambelí	El muelle necesita un mantenimiento de pintura a todo el muelle, en especial a las plataformas flotantes, en vista que no se ha realizado el mantenimiento a las partes metálicas sumergidas hace más de 2 años, de esta manera se evitará que la plataforma flotante colapse y contribuirá al continuo servicio de atraque al sector comercial y turístico desde la Isla Jambelí	30.000,00
1.1.15	Mantenimiento del sistema de defensa del muelle marginal atracaderos No 3 y 4	Existen varios tramos del muelle en donde se corre el riesgo de fatigar la infraestructura por no contar con un sistema adecuado de amortiguamiento al momento del atraque de los buques	28.000,00
1.1.16	Señalización vial, ambiental y seguridad del Puerto	Requerimiento solicitado mediante correo electrónico por el Coordinador del SIG para la re-certificación del sistema ISO-SIG.	150.000,00
1,2	INFRAESTRUCTURA		2.159.350,00
1.2.1	Dragado de las áreas anexas a los muelles de APPB	Actualmente las profundidades en los atracaderos 3 y 4 están disminuyendo progresivamente, alcanzando los 9.00 metros de calado. Se calcula que para el mes de diciembre del presente año esta distancia se reduzca aún más, haciendo crítica la situación del atraque de los buques en los muelles, mismos que deben mantenerse durante todo el año en una profundidad media en al menos 10.00 metros. Lo cual obliga a que los buques cargados con calados mayores a 10 metros, tengan que esperar el nivel de la marea media para poder navegar por el canal de acceso y salir hacia su destino final. Situación que origina la permanencia de los buques en el fondeadero por mucho más tiempo con la consecuencia de mayores costos para las líneas navieras.	1.700.000,00
1.2.2	Mantenimiento de pintura del cerramiento perimetral de APPB	Solicitud mediante correo electrónico por parte del Gerente General	20.000,00
1.2.3	Rehabilitación del cerco eléctrico en el perímetro del recinto portuario	En la actualidad, el que está instalado presenta deterioro externo, con serias fallas en su funcionamiento eléctrico, la operatividad ha llegado al límite de su vida útil, con más de 10 años de servicio a la seguridad externa del Puerto marítimo. Además, este requerimiento es necesario para mantener la certificación PBIP	350.000,00
1.2.4	Reparación y reposición de tapas metálicas, sumideros, bocas de fuego y tapas de cajas eléctricas y de fibra óptica en APPB	Existen daños en algunas tapas de cajas eléctricas de revisión, como también ruptura de varios sumideros de AA. LL., que requieren repararse y reponerse para evitar accidentes a los peatones y sobre todo protegerlo de objetos extraños que puedan dañar el cableado eléctrico o de red.	7.850,00
1.2.5	Mantenimiento de postes de HªA y torres de iluminación del área operativa de APPB	Se ha observado que la mayoría de los postes metálicos de alumbrado, presentan corrosión avanzado en su base y en pequeñas proporciones en el resto del cuerpo que amerita una inmediata intervención, por otra parte, se deben realizar reemplazos de postes de HªA pos tener daños en su estructura que sostienen el paso del tendido eléctrico de alta y baja tensión, según lo indica un reporte s/n del personal de mantenimiento eléctrico.	8.000,00
1.2.6	Mantenimiento del cableado estructurado de la red de datos y video de APPB	Ante un daño en la red de video y datos, es importante tener un monto disponible ante cualquier daño que se presente en la línea de comunicación en la que se transfiere la base consolidada de la información del control operativo.	8.000,00
1.2.7	Reparación del bordillo de hªa de protección del Muelle Marginal	Solicitud mediante Memorando solicitado por el Departamento de Operaciones	5.500,00
1.2.8	Mejoramiento y reparación de las calles y patios del recinto portuario	Presencia de baches y huecos en las calles y patios durante el periodo invernal a consecuencia de la lluvia y el continuo paso de los vehículos cargados. Este mantenimiento debe ser periódico (anual) para garantizar un aceptable estado de estas infraestructuras.	60.000,00
TOTAL (OBRAS) DE GASTO CORRIENTE			3.160.700,00
2	PROYECTO DE INVERSIÓN		
2.1	DRAGADO DEL CANAL DE ACCESO A PUERTO BOLIVAR		20.360.000,00
2.1.1	Fiscalizaciones e Inspecciones Técnicas	Necesaria para ejercer una supervisión efectiva de los trabajos del dragado del canal de acceso (medición de los volúmenes de dragado y monitoreos ambientales para la mitigación de los impactos ambientales).	300.000,00
	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		
	En obras de Infraestructura		
2.1.2	Dragado del Canal de acceso a Puerto Bolívar	Con la finalidad de brindar facilidades al tráfico de las naves de alto calado y tener mayor competitividad contamos con un canal que posee 8.3 Km, la cual representa la principal ruta de ingreso a APPB esperando contar con un caladado de 12,50m, para permitir el ingreso de buques de gran calado al Puerto.	20.060.000,00
	TOTAL (OBRAS Y ESTUDIOS) DE GASTOS DE INVERSIÓN		20.360.000,00
	TOTAL (OBRAS Y ESTUDIOS DE INVERSIÓN Y OBRAS DE GASTO CORRIENTE)		23.520.700,00

Machala, 18 de mayo del 2015

Elaborado por:


Ing. Henry Arévalo Laguarda
INGENIERO ASISTENTE

Aprobado por:


Arq. José Oyola Sarmiento
JEFE DEL DPTO TÉCNICO (E)


puerto bolívar
TÉCNICO

**AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR
PROGRAMA DESARROLLO Y SERVICIOS PORTUARIOS**

CRONOGRAMA DE EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2016 DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO

			CONCEPTO	PROFORMA 2016	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
001	6		GASTOS CORRIENTES	3.641.750,00	-	18.000,00	106.800,00	98.700,00	1.205.200,00	679.500,00	641.500,00	483.600,00	348.750,00	34.000,00	13.500,00	-	3.641.750,00
53			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.583.850,00	-	18.000,00	94.300,00	83.700,00	1.187.000,00	679.500,00	641.500,00	483.600,00	348.750,00	34.000,00	13.500,00	-	3.583.850,00
5302			Servicios Generales	28.500,00	-	-	6.000,00	-	4.000,00	-	-	11.500,00	-	3.000,00	4.000,00	-	28.500,00
530208			Servicios de Ases: Vestimenta de trabajo, fumigación, desinfección y limpieza de las instalaciones del sector público	28.500,00	-	-	6.000,00	-	4.000,00	-	-	11.500,00	-	3.000,00	4.000,00	-	28.500,00
		Doc. Técnico	Limpieza de pozo profundo N° 1 y 2	6.000,00	-	-	-	6.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	6.000,00
			Limpieza de la red de alcantarillado pluvial y canales recolectores de agua lluvia	7.500,00	-	-	-	-	-	-	-	7.500,00	-	-	-	-	7.500,00
			Fumigación y desratización de las áreas portuarias (9000)	12.000,00	-	-	-	-	4.000,00	-	-	4.000,00	-	-	4.000,00	-	12.000,00
			Disposición final de desechos sólidos y aceites	1.500,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.500,00
			Disposición final de focos, tubos fluorescentes, aceites y filtros usados	1.500,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.500,00
5304			Instalación, mantenimiento y reparación	3.310.150,00	-	7.500,00	47.300,00	76.500,00	1.066.500,00	670.500,00	621.500,00	463.100,00	314.750,00	15.000,00	7.500,00	-	3.310.150,00
530402			Edificios, locales, residencias y cableado estructurado (Instalación, mantenimiento y reparación)	1.001.350,00	-	-	25.700,00	60.500,00	53.000,00	243.000,00	259.000,00	242.900,00	102.250,00	7.500,00	7.500,00	-	1.001.350,00
			Mantenimiento y reparación de las edificaciones del Departamento de Operaciones, Terminal, CCTV, Carnetización y cartas de control	80.000,00	-	-	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	-	-	-	-	-	-	80.000,00
			Mantenimiento y reparación de las baterías sanitarias del muelle de espigón, muelle marginal, bóscuas antiguas, patio de estacionamiento de vehículos bananeros y área administrativa	40.000,00	-	-	-	13.000,00	13.000,00	14.000,00	-	-	-	-	-	-	40.000,00
			Mantenimiento de los edificios del área administrativa	105.000,00	-	-	-	-	-	-	35.000,00	35.000,00	35.000,00	-	-	-	105.000,00
			Mantenimiento y reparación de 4.200 m2 de cubierta y sistema de recolección de aguas lluvias en las bodegas No 3 y 4	150.000,00	-	-	-	-	50.000,00	50.000,00	50.000,00	-	-	-	-	-	150.000,00
			Mantenimiento y reparación de la bodega N°12 y sistema de recolección de aguas lluvias	200.000,00	-	-	-	-	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	-	-	-	-	200.000,00
			Mantenimiento y Reparación de las edificaciones del Departamento de Operaciones	75.000,00	-	-	-	-	25.000,00	25.000,00	25.000,00	-	-	-	-	-	75.000,00
			Mantenimiento y reparación del sistema de recolección de AA, LL de las bodegas No 8, 9, 10 y 11	7.900,00	-	-	-	-	-	-	-	7.900,00	-	-	-	-	7.900,00
			Mantenimiento y Reparación de las edificaciones del tanque elevado N°3 y N°2	20.000,00	-	-	-	-	-	-	-	10.000,00	10.000,00	-	-	-	20.000,00
			Mantenimiento y reparación del área en donde se ubican los generadores (Celda No 1)	7.250,00	-	-	-	-	-	-	-	-	7.250,00	-	-	-	7.250,00
			Mantenimiento y reparación de la glorieta y plazoleta del área Administrativa de APPB	5.700,00	-	-	5.700,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.700,00
			Reparación de acometida eléctrica en el atracadero No.1 del Muelle de Espigón	7.500,00	-	-	-	7.500,00	-	-	-	-	-	-	-	-	7.500,00
			Mantenimiento y reparación del muelle de Cabotaje adyacente a las instalaciones de APPB	80.000,00	-	-	-	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	-	-	-	-	-	80.000,00
			Mantenimiento y reparación del muelle de La Pitahaya	15.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7.500,00	7.500,00	-	15.000,00
			Mantenimiento y reparación del muelle de la Isla de Lambelí	30.000,00	-	-	-	-	-	-	15.000,00	15.000,00	-	-	-	-	30.000,00
			Mantenimiento del sistema de defensa del muelle marginal atracaderos No 3 y 4	28.000,00	-	-	-	-	-	14.000,00	14.000,00	-	-	-	-	-	28.000,00
			Señalización vial, ambiental y seguridad del Puerto	150.000,00	-	-	-	-	-	50.000,00	50.000,00	50.000,00	-	-	-	-	150.000,00
530404			Maquinarias y Equipos (Instalación, mantenimiento y reparaciones)	149.450,00	-	7.500,00	8.250,00	-	53.500,00	55.000,00	10.000,00	7.700,00	-	7.500,00	-	-	149.450,00
			Mantenimiento y reparación de generadores y bombas	15.000,00	-	7.500,00	-	-	-	-	-	-	-	7.500,00	-	-	15.000,00
			Mantenimiento de transformadores convencionales tipo tanque monofásicos y trifásicos de 15 hasta 100 KVA	20.000,00	-	-	-	-	-	10.000,00	10.000,00	-	-	-	-	-	20.000,00
			Mantenimiento de hidrantes	8.500,00	-	-	-	-	8.500	-	-	-	-	-	-	-	8.500,00
			Mantenimiento y reparación del equipo de vigilancia y automatización del sistema de básculas de la Av. El Oro y nuevo acceso	8.250,00	-	-	8.250,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8.250,00
			Mantenimiento y reparación de pad-mounted y pad-switches ubicados en el patio Reefer y Avda. El Oro	20.000,00	-	-	-	-	10.000,00	10.000,00	-	-	-	-	-	-	20.000,00
			Mantenimiento y reparación de los tableros capacitores, control eléctrico (TBL) y distribución de patio Reefer	70.000,00	-	-	-	-	35.000,00	35.000,00	-	-	-	-	-	-	70.000,00
			Mantenimiento y reparación de válvulas de compuerta de HFD de la red de AA PP	7.700,00	-	-	-	-	-	-	-	7.700,00	-	-	-	-	7.700,00
530417			Infraestructura	2.159.350,00	-	-	13.350,00	16.000,00	980.000,00	372.500,00	352.500,00	212.500,00	212.500,00	-	-	-	2.159.350,00
			Dragado de las áreas anexas a los muelles (Mantenimiento de las profundidades de los muelles de APPB)	1.700.000,00	-	-	-	-	850.000,00	212.500,00	212.500,00	212.500,00	212.500,00	-	-	-	1.700.000,00
			Mantenimiento de pintura del cerramiento perimetral de APPB	20.000,00	-	-	-	-	10.000,00	10.000,00	-	-	-	-	-	-	20.000,00
			Rehabilitación del cerco eléctrico en el perímetro del recinto portuario	350.000,00	-	-	-	-	120.000,00	120.000,00	130.000,00	-	-	-	-	-	350.000,00

[Firma]

[illegible]

**AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR
PROGRAMA DESARROLLO Y SERVICIOS PORTUARIOS**

CRONOGRAMA DE EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2016 DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO

			CONCEPTO	PROFORMA 2016	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
		Dpto. Técnico	Reparación y reposición de tapas metálicas, sumideros, bocas de fuego y tapas de calas eléctricas y de fibra óptica en APPB	7.850,00	-	-	7.850,00										7.850,00
			Mantenimiento de postes de H" A y torres de iluminación del área operativa de APPB	8.000,00	-	-		8.000,00									8.000,00
			Mantenimiento del cableado estructurado de la red de datos y video de APPB	8.000,00	-	-		8.000,00									8.000,00
			Reparación del bordillo de H" A de protección del muelle marginal	5.500,00	-	-	5.500,00										5.500,00
		Dpto. Técnico	Mantenimiento y reparación de las calles y patios del recinto portuario	60.000,00						30.000,00	30.000,00						60.000,00
5306			Contratación de estudios e investigaciones	143.000,00	-	-	6.000,00	2.000,00	81.500,00	9.000,00	9.000,00	9.000,00	9.000,00	7.500,00	-	-	143.000,00
530601			Consultoría, Asesoría e Investigación especializada	23.000,00	-	-	6.000,00	2.000,00	7.500,00	-	-	-	-	7.500,00	-	-	23.000,00
			Monitoreo ambientales	15.000,00					7.500,00					7.500,00			15.000,00
		Dpto. Técnico	Estudio del Mantenimiento y reparación de los tableros capacitores, control eléctrico (TBL) y tableros de distribución de Pátio Reefer	8.000,00			6.000,00	2.000,00									8.000,00
530604			Fiscalización e inspecciones técnicas	120.000,00	-	-	-	-	84.000,00	9.000,00	9.000,00	9.000,00	9.000,00	-	-	-	120.000,00
			Fiscalización del Dragado de las áreas anexas a los muelles (Mantenimiento de las profundidades de los muelles de APPB)	120.000,00					84.000,00	9.000,00	9.000,00	9.000,00	9.000,00				120.000,00
5308			Bienes de Uso y Consumo Corriente	102.200,00	-	10.500,00	35.000,00	5.200,00	5.000,00	-	11.000,00	-	25.000,00	8.500,00	2.000,00	-	102.200,00
530802			Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para Uniformes Militares y Policiales y, Cargas	1.200,00	-	-	-	1.200,00	-	-	-	-	-	-	-	-	1.200,00
			Indumentaria y prendas de protección para actividades eléctricas y gasfitería	1.200,00				1.200,00									1.200,00
530803			Combustibles y lubricantes	25.000,00	-	8.000,00	-	-	5.000,00	-	5.000,00	-	-	5.000,00	2.000,00	-	25.000,00
	Dpto. Técnico		Adquisición de combustible para generadores	15.000,00		8.000,00	-	-	-	-	5.000,00	-	-	-	2.000,00	-	15.000,00
	Dpto. Técnico		Adquisición de lubricantes para generadores	10.000,00		-	-	-	5.000,00	-	-	-	-	5.000,00	-	-	10.000,00
530806			Herramientas (Bienes de uso y consumo corriente)	4.000,00	-	-	-	4.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	4.000,00
			Adquisición de herramientas y equipos menores para uso de actividades eléctricas y gasfitería	4.000,00				4.000,00									4.000,00
530811			Materiales de insumos de construcción, eléctricos, plomería, carpintería, señalización vial, navegación y contra incendios	50.000,00	-	-	25.000,00	-	-	-	-	-	25.000,00	-	-	-	50.000,00
	Dpto. Técnico		Adquisición de materiales para uso en trabajos eléctricos, señalización, plomería y otros	50.000,00			25.000,00						25.000,00				50.000,00
530813			Repuestos y Accesorios	17.000,00	-	-	10.000,00	-	-	-	3.500,00	-	-	3.500,00	-	-	17.000,00
	Dpto. Técnico		Repuestos y Accesorios para: generadores, bombas y otros	17.000,00			10.000,00				3.500,00			3.500,00			17.000,00
530819		Dpto. Técnico	Adquisición de Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	5.000,00	-	2.500,00	-	-	-	-	2.500,00	-	-	-	-	-	5.000,00
			Suministro de hipoclorito de sodio para clorificación del agua	5.000,00		2.500,00			-	-	2.500,00						5.000,00
67			OTROS GASTOS	17.500,00	-	-	12.500,00	5.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	17.500,00
570102			Tasas Generales, Impuestos, contribuciones, permisos, licencias y patentes	17.500,00	-	-	12.500,00	5.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	17.500,00
			Auditoría de seguimiento del plan de manejo ambiental del proyecto: Ampliación del terminal marítimo internacional, denominado Atracadero No 5	15.000,00			10.000,00	5.000,00									15.000,00
			Pago predial por concepto de uso de vía pública y pavimentación	2.500,00			2.500,00										2.500,00
001 84			BIENES DE LARGA DURACION	40.400,00	-	-	-	10.000,00	18.200,00	-	-	-	-	-	-	-	40.400,00
640104			Máquinas y Equipos (Bienes de larga duración)	20.400,00	-	-	-	-	18.200,00	-	-	-	-	-	-	-	20.400,00
			Adquisición de Equipo de Batimetría	15.000,00					15.000,00								15.000,00
		Dpto. Técnico	Adquisición de sistema de Posicionamiento global (GPS) manual-satélite	1.000,00					1.000,00								1.000,00
			Adquisición de Generador a gasolina, potencia 5kw, voltaje de salida 110-220V.	2.200,00					2.200,00								2.200,00
			Adquisición de bomba de agua de succión de 4" a gasolina con accesorios, mangueras y cheque	1.200,00		1.200,00											1.200,00
			Adquisición de válvulas de compuerta HFD de 6" con accesorios y repuestos de protección	1.000,00		1.000,00											1.000,00
640107			Equipos, sistemas y paquetes informáticos	20.000,00	-	-	-	10.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	20.000,00
			Adquisición de 2 Equipos electrónicos UPS de 6kva	12.000,00		6.000,00		6.000,00									17.000,00
			Adquisición de 2 Equipos electrónicos UPS de 3kva	8.000,00		4.000,00		4.000,00									8.000,00
			TOTAL GASTOS PERMANENTES: PROGRAMA DESARROLLO Y SERVICIOS PORTUARIOS	3.641.750,00	-	18.000,00	106.800,00	108.700,00	1.223.400,00	679.500,00	641.500,00	483.600,00	348.750,00	34.000,00	13.500,00	-	3.641.750,00



AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR
PROGRAMA DESARROLLO Y SERVICIOS PORTUARIOS

CRONOGRAMA DE EJECUCION DEL PLAN ANUAL DE INVERSIÓN 2016 DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO

FECHA DE EJECUCIÓN	PARTIDAS PRESUP.	CONCEPTO	COSTO DEL PROYECTO	PROFORMA 2016	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PROGRAMACIÓN 2016	PROGRAMACIÓN 2017	TOTAL
001	77009	PLAN ANUAL DE INVERSIÓN	20.362.000,00	6.947.830,00	-	-	-	-	-	5.015.500,00	1.110.927,63	164.383,67	164.383,67	164.383,67	164.383,67	164.383,67	6.947.830,00	13.414.170,00	20.362.000,00
001	77001	DRAGADO DEL CANAL DE ACCESO A PUERTO BOLIVAR	20.362.000,00	6.947.830,00	-	-	-	-	-	5.015.500,00	1.110.927,63	164.383,67	164.383,67	164.383,67	164.383,67	164.383,67	6.947.830,00	13.414.170,00	20.362.000,00
	77001001	ESTUDIOS Y FISCALIZACIONES	300.000,00	102.500,00	-	-	-	-	-	-	75.000,00	5.500,00	5.500,00	5.500,00	5.500,00	5.500,00	102.500,00	197.500,00	300.000,00
	77001004	Fiscalizaciones e Inspecciones Técnicas	300.000,00	102.500,00	-	-	-	-	-	-	75.000,00	5.500,00	5.500,00	5.500,00	5.500,00	5.500,00	102.500,00	197.500,00	300.000,00
		Recalificación del Dragado del canal de acceso a Puerto Bolívar	900.000,00	302.500,00	-	-	-	-	-	-	75.000,00	5.500,00	5.500,00	5.500,00	5.500,00	5.500,00	102.500,00	197.500,00	300.000,00
	77001002	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	20.062.000,00	6.845.330,00	-	-	-	-	-	5.015.500,00	1.035.927,63	158.883,67	158.883,67	158.883,67	158.883,67	158.883,67	6.845.330,00	13.216.670,00	20.062.000,00
	750001	Obras de Infraestructura	20.062.000,00	6.845.330,00	-	-	-	-	-	5.015.500,00	1.035.927,63	158.883,67	158.883,67	158.883,67	158.883,67	158.883,67	6.845.330,00	13.216.670,00	20.062.000,00
		Dragado del Canal de Acceso a Puerto Bolívar	20.062.000,00	6.845.330,00	-	-	-	-	-	5.015.500,00	1.035.927,63	158.883,67	158.883,67	158.883,67	158.883,67	158.883,67	6.845.330,00	13.216.670,00	20.062.000,00
		TOTAL GASTOS NO PERMANENTES: PROGRAMA DESARROLLO Y SERVICIOS PORTUARIOS	20.362.000,00	6.947.830,00	-	-	-	-	-	5.015.500,00	1.110.927,63	164.383,67	164.383,67	164.383,67	164.383,67	164.383,67	6.947.830,00	13.414.170,00	20.362.000,00

Machala, 18 de mayo del 2015

Elaboró

ING. HENRY ARCINIEGAS
INGENIERO ASISTENTE

Aprobó

ARO. JOSÉ OTYOLA SARMIENTO
JEFE DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO (E)

puerto
bolívar
TÉCNICO

JP

UNIDAD DE CONTROL DE GESTION

APPB-UCG-110/2015

Agosto, 24 del 2015

Doctor
Vicente Guzmán Barbotó
Gerente General
Presente

De mi consideración:

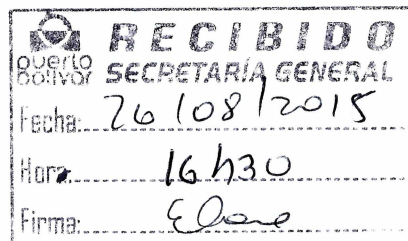
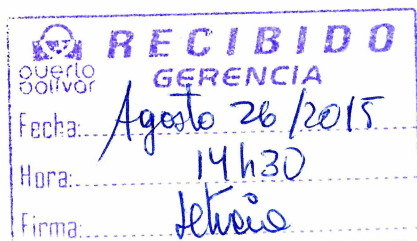
El Ministerio de Finanzas en ejercicio de sus atribuciones y competencias; y, en cumplimiento de la Constitución y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, dispuso para la elaboración de la Proforma Presupuestaria del año 2016, la orientación del gasto en Política de igual y Ambiental; al respecto como alcance a Oficio No. APPB-UCG-108 del 21 de agosto del 2015, referente a la estructuración del PLAN OPERATIVO ANUAL 2016 y su correspondiente presupuesto, adjunto sírvase encontrar el Presupuesto de Gasto Corriente y de Inversión según lo requerido por el Departamento Técnico, con la respectiva Orientación del Gasto con relación a las Políticas Ambientales, vinculando las actividades al Programa denominado "Desarrollo y Servicios Portuarios".

Atentamente,

Ing. José Zambrano Matamoros
Jefe Unidad de Control de Gestión

Evt.

c.c.: Departamento Financiero
Departamento Técnico
Archivo





AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR
PROGRAMA DESARROLLO Y SERVICIOS PORTUARIOS

ORIENTACION DEL GASTO - POLITICAS DE AMBIENTE - AÑO 2016

P R O G R A M A	P R O Y E C T O	A C T I V I D A D	ITEMS	POLITICA AMBIENTAL	POLITICA A LA QUE APORTA	AREA RESPONSABLE DE EJECUCION	CONCEPTO	POA 2016	FINALIDAD	FUNCION
77	000						DESARROLLO Y SERVICIOS PORTUARIOS			
							SIN PROYECTO	37,500.00		
			51				Gasto de Personal			
			53				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	37,500.00		
			5301				Servicios Básicos	-		
			5302				Servicios Generales	22,500.00		
		001	530209				Servicios de Aseo: Vestimenta de trabajo, fumigación, desinfección y limpieza de las instalaciones del sector público			
				020201	PREVENCION	DEPARTAMENTO TECNICO	Limpieza de la red de alcantarillado pluvial y canales recolectores de agua lluvia	7,500.00	Cumplir con Normas Ambientales ISO 14001	Limpieza de las cajas principales recolectoras de AA.LL. como también los sumideros y canales recolectores que evacúan las aguas de escorrentía superficial que descargan en el mar para así evitar estancamientos de agua e inundaciones que pongan en riesgo las labores portuarias.
				020201	PREVENCION		Fumigación y desratización de las áreas portuarias	12,000.00	Cumplir con Normas Ambientales ISO 14001	Gestión de apoyo o complemento para la Operación Portuaria, a la carga, a las embarcaciones y a los Buques.
				020403	MITIGACION		Disposición final de desechos sólidos y aceites	1,500.00	Cumplir con Normas Ambientales ISO 14001	Cumplimiento Legal Ambiental del Acuerdo No. 26 publicado en R.O. No. 334 del 12 de mayo del 2008, en el que se expiden los procedimientos para Gestión de Desechos Peligrosos.
				020403	MITIGACION		Disposición final de focos, tubos fluorescentes, y filtros usados	1,500.00	Cumplir con Normas Ambientales ISO 14001	Cumplimiento Legal Ambiental del Acuerdo No. 26 publicado en R.O. No. 334 del 12 de mayo del 2008, en el que se expiden los procedimientos para Gestión de Desechos Peligrosos.
			5303				Traslados, instalaciones, viáticos y subsistencias	-		
			5304				Instalación, mantenimiento y reparación	-		
			5306				Contratación de estudios e investigaciones	15,000.00		
		001	530601				Consultoría, Asesoría e Investigación especializada			
				021301	INVESTIGACION BASICA	DEPARTAMENTO TECNICO/ AMBIENTAL	Monitoreos ambientales	15,000.00	Cumplir con Normas Ambientales ISO 14001	En cumplimiento de la Ley de Gestión Ambiental R.O. del 31 de Julio de 1999, Ley de Prevención Ambiental R.O. Del 10-09/2004
			5308				Bienes de Uso y Consumo Corriente			
			5314				Bienes Muebles No Depreciables			
			57				OTROS GASTOS			
			75				OBRAS PUBLICAS	104,441.70		
	003	001	750501				En Obras de Infraestructura			
							Proyecto: Dragado del canal de acceso a los muelles de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar: USD. 6 947 830,00		Cumplir con Normas Ambientales ISO 14001	Para brindar facilidades al tráfico de las naves de alto calado por la ruta de ingreso a APPB.
				020402	PREVENCION		Plan de Manejo Ambiental del Proyecto	104,441.70	Cumplir con Normas Ambientales ISO 14001	Minimizar los aspectos que originan impactos ambientales en la operación del dragado del lecho marino.
			84				BIENES DE LARGA DURACION			
			99				OTROS PASIVOS			
							TOTAL PROGRAMA DESARROLLO Y SERVICIOS PORTUARIOS USD.....	141,941.70		

Fuente: Plan Operativo del Departamentos Técnico

Puerto Bolívar, 24 de agosto del 2015

ARQ. JOSE LUIS OYOLA S.
 JEFE DEL DEPARTAMENTO TECNICO

ING. JOSE ZAMBRANO MATAMOROS
 JEFE UNIDAD DE CONTROL DE GESTION